

**Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género  
y el Empoderamiento de las Mujeres**

**Informe financiero y estados financieros  
auditados**

**correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre  
de 2014**

**e**

**Informe de la Junta de Auditores**



Naciones Unidas • Nueva York, 2015



---

*Nota*

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

---

## Índice

<i>Capítulo</i>	<i>Página</i>
Cartas de envío . . . . .	5
I. Informe de la Junta de Auditores sobre los estados financieros: opinión de los auditores . .	7
II. Informe detallado de la Junta de Auditores . . . . .	9
Resumen . . . . .	9
A. Mandato, alcance y metodología . . . . .	12
B. Conclusiones y recomendaciones . . . . .	13
1. Recomendaciones anteriores . . . . .	13
2. Sinopsis de la situación financiera . . . . .	13
3. Gestión basada en los resultados . . . . .	16
4. Presupuesto y situación de financiación . . . . .	17
5. Obligaciones por terminación del servicio . . . . .	18
6. Cuentas y gestión financiera . . . . .	20
7. Gestión de programas, proyectos y fondos fiduciarios . . . . .	22
8. Gestión de los recursos humanos y las nóminas . . . . .	24
9. Auditorías de proyectos de ejecución nacional y de organizaciones no gubernamentales . . . . .	25
10. Tecnología de la información . . . . .	26
C. Información suministrada por la administración . . . . .	28
1. Anulación en libros de pérdidas de efectivo, cuentas por cobrar y bienes . . . . .	28
2. Pagos graciabiles . . . . .	29
3. Casos de fraude y presunto fraude . . . . .	29
D. Agradecimientos . . . . .	29
Anexo	
Estado de la aplicación de las recomendaciones para el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2014 . . . . .	30
III. Certificación de los estados financieros . . . . .	44
IV. Informe financiero correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014 . . . .	45
A. Introducción . . . . .	45
B. Movilización de recursos y estado de la financiación . . . . .	45

---

C.	Principales logros, construcción institucional y progresos en la eficacia y eficiencia de la organización en 2014 . . . . .	46
1.	Aplicación de las prioridades estratégicas . . . . .	46
2.	Eficacia y eficiencia en la organización . . . . .	48
3.	Transparencia y rendición de cuentas . . . . .	48
4.	Recomendaciones de auditoría externa . . . . .	49
D.	Rendimiento financiero . . . . .	49
V.	Estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014 . .	54
I.	Estado de la situación financiera al 31 de diciembre de 2014 . . . . .	54
II.	Estado de rendimiento financiero correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014 . . . . .	55
III.	Estado de cambios en el activo neto/patrimonio neto correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014 . . . . .	56
IV.	Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014 . . . . .	57
V.	Estado de comparación de los importes presupuestados y reales correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014 . . . . .	58
	Notas a los estados financieros . . . . .	59

---

## Cartas de envío

### **Carta de fecha 30 de abril de 2015 dirigida al Presidente de la Junta de Auditores por la Directora Ejecutiva de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres**

De conformidad con la regla 1202 de su Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada, la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres presenta sus estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014. La Directora interina de Gestión y Administración ha preparado y firmado dichos estados financieros.

*(Firmado)* Phumzile **Mlambo-Ngcuka**  
Directora Ejecutiva

---

**Carta de fecha 30 de junio de 2015 dirigida al Presidente  
de la Asamblea General por el Presidente de la Junta de  
Auditores**

Tengo el honor de transmitirle el informe de la Junta de Auditores sobre los estados financieros de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014.

*(Firmado)* **Mussa Juma Assad**  
Contralor y Auditor General de la República Unida de Tanzania  
Presidente de la Junta de Auditores  
(Auditor principal)

## Capítulo I

### **Informe de la Junta de Auditores sobre los estados financieros: opinión de los auditores**

#### **Informe sobre los estados financieros**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), que comprenden el estado de situación financiera (estado financiero I) al 31 de diciembre de 2014, el estado de rendimiento financiero (estado financiero II), el estado de cambios en el activo neto/patrimonio neto (estado financiero III), el estado de flujos de efectivo (estado financiero IV) y el estado de comparación de importes presupuestados y reales (estado financiero V) para el ejercicio terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros.

#### *Responsabilidad de la administración con respecto a los estados financieros*

La Directora Ejecutiva de ONU-Mujeres es responsable de la preparación y la presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS), así como de los controles internos que la administración considere necesarios para la preparación de estados financieros que no contengan inexactitudes significativas, ya sea por fraude o por error.

#### *Responsabilidad de los auditores*

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros basada en nuestra auditoría. Realizamos la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Con arreglo a esas normas, debemos cumplir determinados requisitos éticos y planificar y llevar a cabo la auditoría de manera que ofrezca garantías razonables de que los estados financieros no contienen inexactitudes significativas.

Una auditoría consiste en seguir una serie de procedimientos que permitan obtener evidencia de auditoría de las sumas y los datos consignados en los estados financieros. Los procedimientos elegidos dependen del criterio del auditor, incluida la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan inexactitudes significativas, ya sea por fraude o por error. Al evaluar ese riesgo, el auditor examina los controles internos pertinentes para la preparación y la presentación razonable de los estados financieros por parte de la entidad de que se trate, a fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia de dichos controles internos. La auditoría también debe determinar si las políticas contables empleadas por la administración son idóneas y si sus estimaciones contables son razonables, y evaluar la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada y podemos fundamentar nuestra opinión en ella.

*Opinión*

A nuestro juicio, los estados financieros presentan adecuadamente, en lo esencial, la situación financiera de ONU-Mujeres al 31 de diciembre de 2014 y su rendimiento financiero y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las IPSAS.

**Información sobre otros requisitos jurídicos y reglamentarios**

A nuestro juicio, además, las transacciones de ONU-Mujeres que se nos han presentado o que hemos verificado en el marco de nuestra auditoría se ajustan, en todos los aspectos importantes, al Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de ONU-Mujeres y a la base legislativa correspondiente.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo VII del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, también hemos preparado un informe detallado de nuestra auditoría de ONU-Mujeres.

(Firmado) **Mussa Juma Assad**  
Contralor y Auditor General de la República Unida de Tanzania  
Presidente de la Junta de Auditores  
(Auditor principal)

(Firmado) **Sir Amyas C. E. Morse**  
Contralor y Auditor General del Reino Unido de Gran Bretaña  
e Irlanda del Norte

(Firmado) **Shashi Kant Sharma**  
Contralor y Auditor General de la India

30 de junio de 2015

## Capítulo II

### Informe detallado de la Junta de Auditores

#### *Resumen*

En su resolución 64/289, la Asamblea General estableció la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres). El objetivo de ONU-Mujeres, desde su fundación, ha sido construir, sobre la base de sus entidades predecesoras, la Oficina del Asesor Especial en Cuestiones de Género y Adelanto de la Mujer, la División para el Adelanto de la Mujer, el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer y el Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer. Se apuntaba de este modo a crear una organización que reflejara verdaderamente los propósitos de la Asamblea General, las aspiraciones de la sociedad civil y las demandas y expectativas de las mujeres, las niñas, los niños y los hombres en todo el mundo a nivel nacional. La Junta de Auditores constató que ONU-Mujeres gastó 270,5 millones de dólares y obtuvo un total de ingresos de 332,9 millones de dólares en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014.

La Junta de Auditores ha auditado los estados financieros y examinado las operaciones de ONU-Mujeres correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014, de conformidad con la resolución 74 (I) de la Asamblea General y con arreglo a las Normas Internacionales de Auditoría. La auditoría se llevó a cabo mediante visitas sobre el terreno a la Oficina Regional para África Oriental y Meridional en Nairobi, la oficina de Nueva Delhi, encargada de varios países, y las oficinas en los países situadas en Nueva Delhi, Brasilia, Buyumbura, Katmandú y Lilongwe, así como a la sede de Nueva York.

#### **Alcance del informe**

El informe abarca las cuestiones que, a juicio de la Junta, deben señalarse a la atención de la Asamblea General y se ha examinado con la administración de ONU-Mujeres, cuyas opiniones se han recogido debidamente.

La auditoría se realizó principalmente para que la Junta pudiera determinar si los estados financieros presentaban adecuadamente la situación financiera de ONU-Mujeres al 31 de diciembre de 2014 y el rendimiento financiero y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS). La auditoría incluyó un examen general de los sistemas financieros y los controles internos, así como una verificación por muestreo de los registros contables y otros documentos justificativos, en la medida en que la Junta lo consideró necesario para formarse una opinión acerca de los estados financieros.

La Junta también examinó las operaciones de ONU-Mujeres con arreglo al párrafo 7.5 del Reglamento Financiero de las Naciones Unidas, que le permite formular observaciones acerca de la eficiencia de los procedimientos financieros, el sistema de contabilidad, los controles financieros internos y, en general, la administración y gestión de las operaciones. La Junta examinó el presupuesto y la situación de financiación, la gestión basada en los resultados, las cuentas y la gestión financiera, la gestión de programas, proyectos y fondos fiduciarios y la tecnología de la información. En el informe también se incluye un breve comentario sobre el estado de la aplicación de las recomendaciones del ejercicio anterior.

### **Opinión de los auditores**

La Junta emitió una opinión sin reservas sobre los estados financieros de ONU-Mujeres correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014. La opinión de la Junta figura en el capítulo I del presente informe.

### **Conclusiones generales**

En 2014, la Junta no encontró deficiencias significativas que afectaran su opinión sobre los estados financieros de la Entidad. La Junta observó que ONU-Mujeres ha ido avanzando a buen ritmo en lo que respecta a la presentación de informes financieros desde que adoptó las IPSAS, en 2012. Sin embargo, señaló que ONU-Mujeres seguía sin tener una financiación suficiente en comparación con los objetivos convenidos en materia de recursos y el capital inicial sugerido por el Secretario General, a saber, 500 millones de dólares anuales. Se consideraba que este nivel de recursos totales constituían los fondos mínimos necesarios para que ONU-Mujeres pudiera ejecutar su mandato.

Otras esferas en las que se debe mejorar son la gestión y la supervisión de los asociados en la ejecución y la gestión de los programas, proyectos y fondos fiduciarios.

### **Observaciones principales**

La Junta ha señalado una serie de cuestiones que debe abordar la administración para aumentar la eficacia de las operaciones de ONU-Mujeres. La Junta destaca en particular las siguientes conclusiones principales:

#### *Incumplimiento del objetivo de financiación fijado*

Desde su creación en 2011, ONU-Mujeres ha venido fijando su presupuesto de ingresos por debajo del objetivo de financiación recomendado de 500 millones de dólares (véase A/64/588). La Junta observó que ONU-Mujeres no había podido cumplir el objetivo de financiación en esos ejercicios<sup>a</sup>, excepto en 2014, en que la financiación recibida superó el presupuesto en un 4%. ONU-Mujeres considera que la dificultad para lograr el objetivo obedece al hecho de que no se alcanzó un volumen de recursos acorde con el reconocimiento y el compromiso político de los Estados Miembros de los que se beneficia ONU-Mujeres (por ejemplo, un aumento del reconocimiento de la importancia de invertir en la igualdad de género) y a los problemas relacionados con la creación en los presupuestos nacionales de un espacio para ONU-Mujeres en los diversos procesos presupuestarios relacionados con la asistencia oficial para el desarrollo.

#### *Anticipos para proyectos pendientes de larga data*

La Junta observó que existían anticipos pendientes<sup>b</sup> por valor de 18,39 millones de dólares al 31 de diciembre de 2014. ONU-Mujeres atribuyó la deficiencia a que los asociados en la ejecución demoraban en presentar los formularios de autorización de financiación y certificación de los gastos para validar los gastos conforme a lo dispuesto en el Manual de programas y operaciones. La Junta considera que la deficiencia supone la falta de una supervisión adecuada de los anticipos a los asociados en la ejecución.

*Tendencia creciente de la provisión para desvalorización de los anticipos a los asociados en la ejecución*

La Junta observó un importante aumento de la provisión para desvalorización de los anticipos a los asociados en la ejecución, de 0,50 millones de dólares (1,10% del saldo de anticipos) en 2012 a 3,88 millones de dólares (el 8,61% del saldo total de anticipos) en 2013. Al 31 de diciembre de 2014, la cifra era de 5,99 millones de dólares<sup>c</sup> (el 14,46% del saldo total de anticipos a esa fecha). La Junta observó que la tendencia creciente de la provisión para desvalorización de los anticipos a los asociados en la ejecución se debía principalmente a que había anticipos pendientes de larga data derivados, entre otras cosas, de la no presentación de formularios de autorización de financiación y certificación de los gastos por parte de los asociados en la ejecución y la supervisión inadecuada de los asociados en la ejecución por las oficinas sobre el terreno.

**Recomendaciones**

La Junta ha formulado varias recomendaciones sobre la base de su auditoría, que figuran en el cuerpo del informe. Las principales recomendaciones son que ONU-Mujeres:

**a) Busque nuevas modalidades y fuentes de recursos complementarios y fortalezca las existentes; y amplíe e intensifique las contribuciones de los donantes no tradicionales, los donantes particulares y los comités nacionales de ONU-Mujeres;**

**b) Mejore su rendición de cuentas y su seguimiento de los anticipos a los asociados en la ejecución a nivel de proyectos, mediante la verificación de la correcta utilización de los fondos y el logro de los resultados y los productos previstos; y detecte los problemas y aplique las medidas correctivas necesarias con los asociados que tengan saldos pendientes de larga data al final del período, incluida la recuperación de esos saldos, según proceda;**

**c) Redoble los esfuerzos tendientes a liquidar los anticipos pendientes de larga data con los asociados en la ejecución; y asegure que las oficinas sobre el terreno supervisen adecuadamente a los asociados en la ejecución.**

<sup>a</sup> 479 millones de dólares: 2011, 350 millones de dólares: 2012, 350 millones de dólares: 2013 y 310 millones de dólares: 2014.

<sup>b</sup> Entregados a organizaciones no gubernamentales y gobiernos (11,44 millones de dólares), otros organismos de las Naciones Unidas (2,44 millones de dólares) y fondos fiduciarios (4,51 millones de dólares) entre 2011 y el 30 de junio de 2014.

<sup>c</sup> Incluye anticipos con una antigüedad de más de un año para fondos fiduciarios y de más de seis meses para las organizaciones no gubernamentales y los organismos de las Naciones Unidas.

<b>Cifras clave</b>	
3.101	Número de proyectos
6	Oficinas regionales
6	Oficinas encargadas de varios países
47	Oficinas en los países
1.683 funcionarios	Empleados por ONU-Mujeres
332,88 millones de dólares	Total de ingresos
270,53 millones de dólares	Total de gastos
62,35 millones de dólares	Superávit del ejercicio
24,8 millones de dólares	Reservas al 31 de diciembre de 2014
1,0 millón de dólares	Reserva para viviendas y locales de oficinas sobre el terreno
322,82 millones de dólares	Contribuciones voluntarias movilizadas en 2014 (2013: 275,42 millones de dólares)
63,8 millones de dólares	Pasivo en concepto de seguro médico después de la separación del servicio, prestaciones de repatriación y prestaciones por muerte estimado y valuado por el actuario a diciembre de 2014

## **A. Mandato, alcance y metodología**

1. La Junta de Auditores ha auditado los estados financieros y examinado las operaciones de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014 de conformidad con la resolución 74 (I) de la Asamblea General, de 1946. La auditoría se realizó de conformidad con el artículo VII del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas (ST/SGB/2003/7 y Amend.1), así como con las Normas Internacionales de Auditoría, con arreglo a las cuales la Junta debe cumplir determinados requisitos éticos y planificar y realizar la auditoría de manera que ofrezca garantías razonables de que los estados financieros no contienen inexactitudes significativas.

2. La auditoría se llevó a cabo, ante todo, para que la Junta pudiera determinar si los estados financieros presentaban adecuadamente, en lo esencial, la situación financiera de ONU-Mujeres al 31 de diciembre de 2014, así como los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS). Eso incluía determinar si los gastos consignados en los estados financieros se habían realizado con los propósitos aprobados por los órganos rectores y si los ingresos y los gastos estaban debidamente clasificados y registrados de conformidad con el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de ONU-Mujeres. La auditoría incluyó un examen general de los sistemas

financieros y los controles internos y un examen por muestreo de los registros contables y otros documentos justificativos, en la medida en que la Junta lo consideró necesario para formarse una opinión acerca de los estados financieros.

3. Además de la auditoría de las cuentas y las transacciones financieras, la Junta llevó a cabo un examen de las operaciones de ONU-Mujeres con arreglo al párrafo 7.5 del Reglamento Financiero de las Naciones Unidas y la regla 1202 del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de ONU-Mujeres. La Asamblea General también exige que la Junta examine la aplicación de las recomendaciones anteriores y la informe al respecto. La Junta coordina la planificación de sus auditorías con la Dependencia de Auditoría Interna para evitar la duplicación de actividades y determinar en qué medida puede depender de la labor que realiza esta última.

4. El presente informe abarca las cuestiones que, a juicio de la Junta, deben señalarse a la atención de la Asamblea General. El informe de la Junta se discutió con la administración de ONU-Mujeres, cuyas opiniones han quedado debidamente reflejadas en él.

## **B. Conclusiones y recomendaciones**

### **1. Recomendaciones anteriores**

5. La Junta observó que, de las 34 recomendaciones que seguían pendientes de aplicación al 31 de diciembre de 2013, 27 (el 79%) se habían aplicado y 7 (el 21%) estaban en vías de aplicación. La Junta considera que la Administración ha adoptado medidas positivas para resolver la mayor parte de las preocupaciones fundamentales expresadas en su informe anterior y que la aplicación de las recomendaciones ha mejorado de manera satisfactoria en comparación con ejercicios anteriores. En el anexo del presente informe figura un comentario detallado sobre el estado de la aplicación de las recomendaciones anteriores.

6. Las recomendaciones que no se han aplicado plenamente son las referidas a las siguientes cuestiones: las demoras en el cierre financiero de todos los proyectos cuyas operaciones han terminado; la falta de una política y un marco de gestión de riesgos y de un registro de riesgos; los anticipos para proyectos pendientes de larga data; el fortalecimiento de las actividades de movilización de recursos; y el uso indebido de los acuerdos de servicios especiales.

### **2. Sinopsis de la situación financiera**

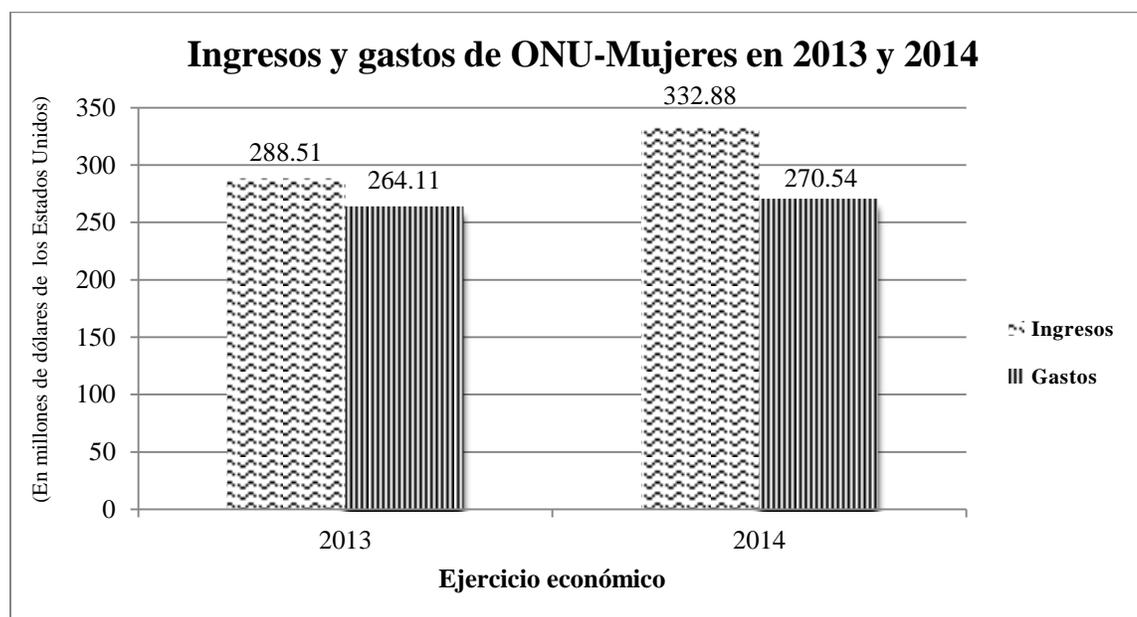
7. En el ejercicio 2014, ONU-Mujeres tuvo unos ingresos totales de 332,88 millones de dólares (frente a 288,5 millones de dólares en 2013) y unos gastos totales de 270,53 millones de dólares (frente a 264,1 millones de dólares en 2013), lo que arrojó un superávit de 62,35 millones de dólares en 2014. Al 31 de diciembre de 2014, ONU-Mujeres tenía activos totales por valor de 427,3 millones de dólares y pasivos totales por 81,7 millones de dólares. De sus activos totales, 188,1 millones de dólares, equivalentes al 44%, correspondían a saldos de efectivo y equivalentes de efectivo e inversiones a corto plazo.

8. El activo corriente ascendía a 239,3 millones de dólares y el pasivo corriente a 19,1 millones de dólares, lo que daba como resultado un activo corriente neto de 220,2 millones de dólares. El considerable excedente del activo corriente respecto del pasivo corriente es una prueba de solvencia financiera a corto plazo. En el gráfico II.I figura una comparación entre los ingresos y los gastos de los ejercicios económicos 2013 y 2014.

Gráfico II.I

**Pautas de rendimiento financiero**

(En millones de dólares de los Estados Unidos)



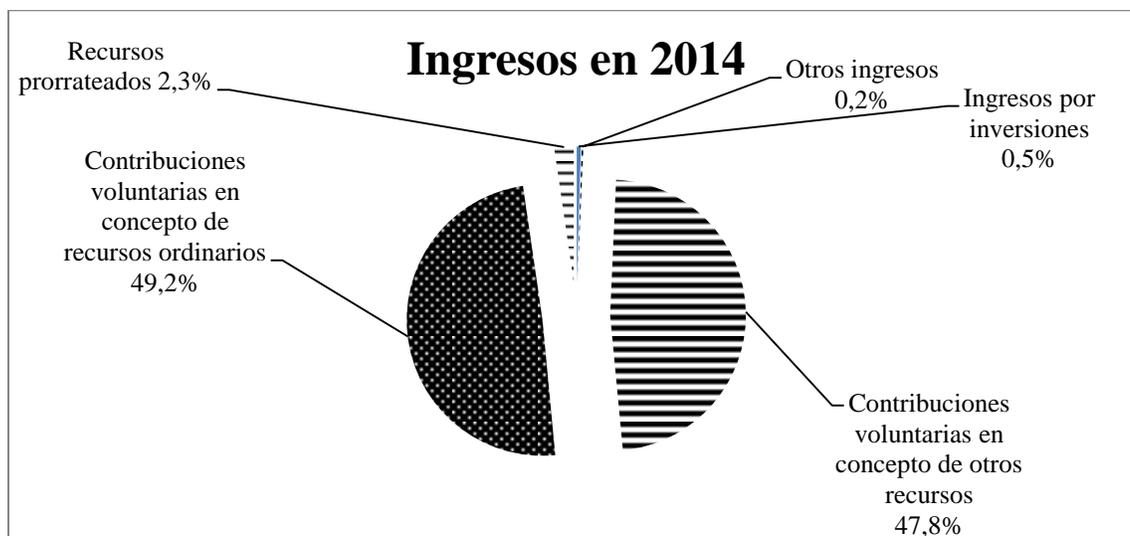
Fuente: Análisis realizado por la Junta de los estados financieros de 2014.

*Fuentes de ingresos*

9. De los ingresos declarados, por valor de 332,9 millones de dólares (228,5 millones de dólares en 2013), 322,82 millones de dólares (el 97% del total de los ingresos) correspondían a contribuciones voluntarias (275,42 millones de dólares en 2013). En general, las contribuciones voluntarias de ONU-Mujeres han tenido un aumento del 17,21% en comparación con el ejercicio anterior. El gráfico II ilustra el análisis de las fuentes de ingresos para 2014.

Gráfico II  
**Fuentes de ingresos: ejercicio económico 2014**

(En millones de dólares de los Estados Unidos)



Fuente: Análisis realizado por la Junta de los estados financieros de 2014.

*Análisis de los coeficientes*

10. Al 31 de diciembre de 2014, el saldo del activo corriente neto era de 220,2 millones de dólares, resultado de un activo corriente de 239,3 millones de dólares y un pasivo corriente de 19,1 millones de dólares. En general, el análisis de los coeficientes que figura en el siguiente cuadro indica que ONU-Mujeres tiene una mejor situación de liquidez y puede cumplir sus obligaciones a corto plazo con sus activos más líquidos.

**Análisis de los coeficientes**

(un coeficiente alto se ubica por encima de 1)

<i>Descripción de los coeficientes</i>	<i>31 de diciembre de 2014</i>	<i>31 de diciembre de 2013</i>
<b>Coeficiente de liquidez general<sup>a</sup></b>		
Activo corriente: pasivo corriente	12,55	8,9
<b>Total del activo: total del pasivo<sup>b</sup></b>		
Activo: pasivo	5,23	4,7
<b>Coeficiente de caja<sup>c</sup></b>		
Efectivo más inversiones: pasivo corriente	9,86	7,2
<b>Coeficiente de liquidez inmediata<sup>d</sup></b>		
Efectivo más inversiones más cuentas por cobrar: pasivo corriente	10,3	7,6

*Fuente:* Análisis efectuado por la Junta de los estados financieros de ONU-Mujeres al 31 de diciembre de 2014.

<sup>a</sup> Un valor alto indica la capacidad de la entidad para pagar sus pasivos a corto plazo.

<sup>b</sup> Un valor alto es un buen indicador de solvencia.

<sup>c</sup> El coeficiente de caja es un indicador de la liquidez de una entidad que se obtiene midiendo la cantidad de efectivo, equivalentes de efectivo o fondos invertidos que hay en los activos corrientes para cubrir los pasivos corrientes.

<sup>d</sup> El coeficiente de liquidez inmediata es más conservador que el coeficiente de liquidez general porque no incluye los inventarios ni otros activos corrientes, que son más difíciles de convertir en efectivo. Un valor más alto significa una posición corriente más líquida.

**3. Gestión basada en los resultados***Falta de bases de referencia y objetivos en el marco de resultados del plan de trabajo anual*

11. Una gestión basada en los resultados eficaz utiliza el plan de trabajo anual como un instrumento importante para delinear los resultados como efectos, resultados y productos de la labor de una entidad más los indicadores y los riesgos conexos. Por ello, se necesitan bases de referencia y objetivos en relación con cada indicador del plan de trabajo anual a fin de que una entidad pueda fijar objetivos, evaluar los progresos, perfeccionar los programas y planes estratégicos y presentar informes de manera eficaz.

12. La Junta observó que faltaban bases de referencia y objetivos en seis esferas de incidencia con respecto a los planes de trabajo anuales examinados en las oficinas de ONU-Mujeres que se visitaron<sup>1</sup>. A continuación se analizan las discrepancias observadas:

a) *Oficina Regional para África Oriental y Meridional en Nairobi:* 4 de los 14 productos para las actividades previstas en el plan de trabajo anual de 2014 no tenían bases de referencia y 8 de las 14 actividades previstas tampoco tenían objetivos;

<sup>1</sup> La Oficina Regional para África Oriental y Meridional en Nairobi y las oficinas en Malawi y Burundi.

b) *Oficina en Malawi*: dos de los cuatro resultados del plan de trabajo anual para 2014 no tenían bases de referencia y 13 de los 14 productos previstos en el marco de resultados de desarrollo de 2014 no tenían bases de referencia ni objetivos;

c) *Oficina en Burundi*: al plan de trabajo anual para 2014 le faltaban datos de referencia y objetivos en relación con un producto y un indicador.

13. ONU-Mujeres explicó que la falta de bases de referencia y objetivos se atribuía a la no disponibilidad de datos en el momento de preparar el plan de trabajo anual y estuvo de acuerdo en que se debían establecer bases de referencia y objetivos al aprobarse la nota estratégica/plan de trabajo anual ya que permitirían medir y evaluar los progresos realizados en la ejecución de los programas.

14. La Junta considera que la falta de bases de referencia y objetivos para los indicadores del plan de trabajo anual da a entender que los recursos se asignaron sin la debida justificación y podría impedir que las oficinas sobre el terreno midieran su desempeño anual.

**15. ONU-Mujeres estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que velara por que a) se contara con todos los datos pertinentes en el momento de preparar el plan de trabajo anual; y b) todas las oficinas sobre el terreno establecieran bases de referencia y objetivos para todos los productos previstos, los resultados y los indicadores incluidos en el plan de trabajo anual de conformidad con lo dispuesto en el Manual de programas y operaciones.**

#### 4. Presupuesto y situación de financiación

##### *Incumplimiento del objetivo de financiación fijado*

16. En su propuesta general para ONU-Mujeres (A/64/588), el Secretario General dispone que la Entidad debe establecer un objetivo de financiación de 500 millones de dólares anuales.

17. El examen realizado por la Junta de las estimaciones del presupuesto integrado de ONU-Mujeres para los bienios 2012-2013 y 2014-2015 puso de manifiesto que ONU-Mujeres ha venido estableciendo presupuestos internos de ingresos por debajo del objetivo de financiación recomendado de 500 millones de dólares desde su creación en 2011. ONU-Mujeres no ha podido cumplir su objetivo de financiación en esos ejercicios<sup>2</sup>, excepto en 2014, en que la financiación recibida superó el presupuesto en un 4%. La Junta considera que ONU-Mujeres necesita fijar su presupuesto de conformidad con la recomendación del Secretario General y asegurar que se logre el presupuesto objetivo de manera sistemática. Según las actas de la Junta Ejecutiva de ONU-Mujeres correspondientes al primer período ordinario de sesiones de fecha 9 de febrero de 2015, la no consecución de los objetivos de financiación por parte de ONU-Mujeres afectará a la Entidad y limitará el cumplimiento de su mandato en ámbitos como la capacidad para participar en los programas mundiales y regionales sobre cuestiones universales, responder a los nuevos desafíos y oportunidades, fomentar la innovación y apoyar la labor normativa de la Entidad mediante el establecimiento de normas y la realización de actividades de promoción con base empírica. También limitará la capacidad de la

<sup>2</sup> 479 millones de dólares: 2011, 350 millones de dólares: 2012, 350 millones de dólares: 2013 y 310 millones de dólares: 2014.

Entidad para aprovechar plenamente los mecanismos de coordinación de las Naciones Unidas con miras a fortalecer los resultados en materia de igualdad de género por parte del sistema de las Naciones Unidas.

18. ONU-Mujeres atribuye la no consecución del objetivo fijado al hecho de que la Entidad no alcanzó los recursos acordes con el reconocimiento y el compromiso político de los Estados Miembros de los que se beneficia ONU-Mujeres (por ejemplo un aumento del reconocimiento de la importancia de invertir en la igualdad de género). Pueden mencionarse otras causas, como los problemas relacionados con la creación en los presupuestos nacionales de un espacio para ONU-Mujeres en los diversos procesos presupuestarios relacionados con la asistencia oficial para el desarrollo y la evolución de las tendencias de financiación que se desprenden del legado del muy escaso nivel de las contribuciones a sus organizaciones predecesoras.

19. ONU-Mujeres explicó que se está esforzando al máximo llevando a cabo actividades encaminadas a a) mantener, ampliar e intensificar las contribuciones básicas de los gobiernos donantes actuales y lograr la participación de nuevos donantes; y b) aumentar e intensificar las contribuciones de los donantes no tradicionales, incluidos el sector privado (empresas y fundaciones filantrópicas), los donantes particulares y los comités nacionales de ONU-Mujeres, para alcanzar el objetivo final de obtener 500 millones de dólares al año. La Junta reconoce los esfuerzos de ONU-Mujeres tendientes a ampliar su base de donantes, incluida la campaña 150/250 dirigida a lograr que 150 Estados Miembros aportaran 250 millones de dólares a los recursos básicos. Además, ONU-Mujeres tiene previsto movilizar 250 millones de dólares en recursos complementarios para llegar a un total de 500 millones de dólares.

20. Sigue preocupando a la Junta el hecho de que, si la financiación de la Entidad continúa siendo insuficiente, eso pueda perjudicar la ejecución del plan estratégico aprobado para el período 2014-2017, incluida la estructura regional y la estructura de la sede aprobadas por la Junta Ejecutiva de ONU-Mujeres. Además, la cuestión puede afectar y limitar la determinación de la Entidad de cumplir su mandato.

**21. La Junta recomienda que ONU-Mujeres a) busque nuevas modalidades y fuentes de recursos complementarios y fortalezca las existentes; y b) amplíe e intensifique las contribuciones de los donantes no tradicionales, los donantes particulares y los comités nacionales de ONU-Mujeres.**

## **5. Obligaciones por terminación del servicio**

*Déficit de financiación para obligaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación*

22. En su último resumen sucinto de las principales constataciones y conclusiones que figuran en los informes de la Junta de Auditores correspondientes al bienio 2012-2013 y los ejercicios económicos anuales de 2012 y 2013 (A/69/178 y Corrs.1 a 7), la Junta informó sobre las obligaciones por terminación del servicio a fin de supervisar los progresos en la gestión de esas obligaciones. Además de las cuestiones relativas a la presentación inadecuada de las obligaciones por separación del servicio y la falta de un plan de financiación para esas obligaciones en algunas

entidades<sup>3</sup>, la Junta tomó nota del aumento de las obligaciones por terminación del servicio, que se atribuyó en general a la actualización de las hipótesis de gestión relativas a la tasa de inflación y la tasa de descuento utilizadas en las valuaciones actuariales.

23. El plan de financiación de ONU-Mujeres se inició en 2011, en el momento de su creación, cuando se reservó un monto de 20,2 millones de dólares destinado a las obligaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación. En 2012, ONU-Mujeres cobraba el 5% y el 2% de los costos de sueldos para el seguro médico después de la separación del servicio y las prestaciones de repatriación, respectivamente, con objeto de financiar el plan. En enero de 2014 esas tasas aumentaron al 8% y el 3,7%, respectivamente, y al 31 de diciembre de 2014 el fondo tenía un saldo de 32,6 millones de dólares.

24. La Junta observó un déficit de financiación por valor de 31,2 millones de dólares (63,8 millones de dólares menos 32,6 millones de dólares) al 31 de diciembre de 2014 debido al hecho de que el actuario<sup>4</sup> había estimado y valuado las obligaciones de la Entidad en concepto de seguro médico después de la separación del servicio, prestaciones de repatriación y prestaciones por muerte en 63,8 millones de dólares (53,2 millones de dólares de seguro médico después de la separación del servicio, 10,4 millones de dólares de prima de repatriación y 0,2 millones de dólares de prestación por muerte).

25. La Junta también observó una tendencia creciente de los costos de las obligaciones de la Entidad en concepto de seguro médico después de la separación del servicio, primas de repatriación y prestaciones por muerte, que pasaron de 41,6 millones de dólares en 2012 y 45,7 millones de dólares en 2013 a 63,8 millones de dólares en 2014. ONU-Mujeres explicó que el considerable aumento del total de obligaciones por seguro médico después de la separación del servicio se derivaba de la variación de la tasa de descuento del 5,08% al 4,06%, puesto que los datos del censo no se habían enmendado desde 2013. La administración manifestó además que las obligaciones futuras también se verán afectadas por el censo de personal, así como por el aumento o el descenso de las tasas de descuento e inflación.

26. ONU-Mujeres señaló también que el saldo de fondos por valor de 32,6 millones de dólares era suficiente para cubrir el pasivo correspondiente a las prestaciones de los jubilados actuales y los funcionarios en activo que cumplían todas las condiciones para recibirlas. Además, ONU-Mujeres aseguró a la Junta que seguiría estudiando la financiación del seguro médico después de la separación del servicio y las prestaciones de repatriación para que la Entidad pudiera hacer los pagos de las obligaciones a su vencimiento. No obstante, preocupa a la Junta que el déficit de financiación de la Entidad aumente en el futuro debido a la tendencia al aumento de sus costos de seguro médico después de la separación del servicio, sus prestaciones de repatriación y sus prestaciones por muerte.

**27. La Junta recomienda que ONU-Mujeres siga estudiando la financiación de las obligaciones en concepto de seguro médico después de la separación del servicio, las prestaciones de repatriación y las prestaciones por muerte para asegurar que la Entidad pueda cumplir las obligaciones a su vencimiento.**

---

<sup>3</sup> ONU-Mujeres ha tenido un plan de financiación desde su creación, 2011.

<sup>4</sup> Ernst and Young.

## 6. Cuentas y gestión financiera

### *Mejoras en las cuentas de gestión mensuales*

28. La Junta, en su último resumen sucinto de las principales constataciones y conclusiones que figuran en los informes de la Junta de Auditores correspondientes al bienio 2012-2013 y los ejercicios económicos anuales de 2012 y 2013 (A/69/178 y Corrs.1 a 7), señaló que, si bien la elaboración de estados financieros conformes con las IPSAS había sido un logro notable, la prueba definitiva sería la obtención de los beneficios previstos. Además, la Junta reconoció que ONU-Mujeres era una de las entidades de las Naciones Unidas<sup>5</sup> que habían puesto en práctica planes de obtención de los beneficios con mecanismos claramente definidos para la identificación y el seguimiento de los beneficios.

29. Si bien la Junta señaló en el resumen sucinto que los marcos existentes permitirían declarar beneficios tangibles en los próximos 12 a 18 meses, considera que las cuentas de gestión mensuales son cruciales para mejorar la supervisión de la gestión de las operaciones de ONU-Mujeres.

30. A partir del examen de los informes de gestión mensuales de ONU-Mujeres correspondientes a 2014, la Junta observó que era necesario agregar cierto tipo de información en los informes a fin de hacerlos más útiles para la toma de decisiones de gestión, a saber: análisis y comentarios sobre coeficientes financieros clave relativos a la ejecución del presupuesto, la liquidez, la utilización de activos y la sostenibilidad financiera. La Junta también considera que ONU-Mujeres debería empezar a proporcionar al personal directivo superior informes trimestrales que incluyan análisis de los saldos de efectivo e inversiones sobre la base de las reuniones trimestrales con el equipo de inversiones del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

31. Si bien ONU-Mujeres ha venido preparando cuentas de gestión mensuales desde agosto de 2012, la Junta considera que es fundamental introducir nuevas mejoras para aumentar la eficacia de la supervisión de la gestión de las operaciones de la Entidad, tomar decisiones eficazmente y mejorar su función de supervisión respecto de los recursos disponibles.

32. ONU-Mujeres informó a la Junta de que mejoraría sus cuentas de gestión mensuales para asegurarse de que contuvieran toda la información requerida para la toma de decisiones por parte del personal directivo superior.

33. **ONU-Mujeres estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que mejorara a) sus cuentas de gestión mensuales de modo de incluir información como análisis y comentarios e informes trimestrales sobre las inversiones y la sostenibilidad financiera para una mejor toma de decisiones; y b) sus informes bienales sobre coeficientes financieros clave relativos a la liquidez, la utilización de activos y la sostenibilidad financiera.**

---

<sup>5</sup> Las otras entidades eran la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización.

*Anticipos para proyectos pendientes de larga data*

34. En su informe anterior (A/69/5/Add.12, párr. 51) la Junta manifestó su preocupación por los anticipos pendientes de larga data, cuyo valor ascendía a 7,3 millones de dólares al mes de diciembre de 2013.

35. La Junta observó que entre 2011 y el 30 de junio de 2014 se habían concedido anticipos por un monto de 18,39 millones de dólares destinados a organizaciones no gubernamentales y gobiernos (11,44 millones de dólares), otros organismos de las Naciones Unidas (2,44 millones de dólares) y fondos fiduciarios (4,51 millones de dólares) que llevaban pendientes entre 6 meses y más de 12 meses al 31 de diciembre de 2014. Según el calendario de ejecución que figura en el capítulo de anticipos de efectivo del Manual de programas y operaciones y los respectivos acuerdos relativos a proyectos, los anticipos deberían haberse liquidado a más tardar seis meses después de la fecha de concesión, y a más tardar un año después en el caso de proyectos financiados con subvenciones.

36. La Junta observó que la existencia de anticipos para proyectos pendientes de larga data se debía principalmente a que los asociados en la ejecución demoraban en presentar los formularios de autorización de financiación y certificación de los gastos para validar los gastos conforme a lo dispuesto en el Manual de programas y operaciones. La deficiencia supone la falta de una supervisión adecuada de los anticipos a los asociados en la ejecución.

37. ONU-Mujeres ha emprendido algunas iniciativas encaminadas a reducir los anticipos pendientes de larga data a los asociados en la ejecución. Entre estas figura la creación de un kit de capacitación para asociados que habrán de utilizar las oficinas sobre el terreno para capacitar a los asociados en la ejecución a fin de que puedan comprender cabalmente los procedimientos de gestión, supervisión y presentación de informes con respecto a los recursos. Sin embargo, la Junta considera que el hecho de que no se liquiden los anticipos pendientes de larga data, algunos de ellos de 2011, reduce la garantía de que se dé un uso apropiado a los fondos anticipados.

**38. La Junta reitera su recomendación de que ONU-Mujeres a) mejore su rendición de cuentas y su seguimiento de los anticipos a los asociados en la ejecución a nivel de proyectos, mediante la verificación de la correcta utilización de los fondos y el logro de los resultados y los productos previstos; y b) detecte los problemas y aplique las medidas correctivas necesarias con los asociados que tengan saldos pendientes de larga data al final del período, incluida la recuperación de esos saldos, según proceda.**

*Tendencia creciente de la provisión para desvalorización de los anticipos a los asociados en la ejecución*

39. De conformidad con su nueva política contable sobre la desvalorización de los anticipos a los asociados en la ejecución, ONU-Mujeres debe examinar los anticipos pendientes al final del ejercicio. Según esa política, para los anticipos con una antigüedad más de 24 meses, la provisión es del 100%; para los anticipos con una antigüedad de entre 12 y 24 meses, la provisión es del 30%; y para los anticipos con una antigüedad de 6 a 12 meses y los anticipos de fondos fiduciarios con una antigüedad de 12 meses, la provisión es del 5%.

40. La Junta observó un crecimiento significativo de las provisiones para desvalorización de los anticipos a los asociados en la ejecución, que pasaron de 0,50 millones de dólares (el 1,10% del saldo de los anticipos) en 2012 a 3,88 millones de dólares (el 8,61% del saldo total de anticipos) en 2013. Al 31 de diciembre de 2014, la cifra era de 5,99 millones de dólares<sup>6</sup> (el 14,46% del saldo total de anticipos a esa fecha). Cuando la administración considera que las perspectivas de recuperación son remotas y una vez que el monto anticipado lleva pendiente más de 24 meses, se constituye una provisión para desvalorización por un 100%.

41. La Junta cree que la tendencia creciente de las provisiones para desvalorización de los anticipos a los asociados en la ejecución se debe a los anticipos pendientes de larga data, que se derivan de factores como la no presentación de formularios de autorización de financiación y certificación de los gastos por parte de los asociados en la ejecución y la supervisión inadecuada de los asociados en la ejecución por las oficinas sobre el terreno, que hace que aumente el riesgo de que algunos fondos transferidos a los asociados en la ejecución no se hayan utilizado de conformidad con los acuerdos y el plan de trabajo aprobado.

42. ONU-Mujeres considera que el aumento de la desvalorización de los anticipos en los dos últimos años obedece a la mejora de sus prácticas de presentación de información derivada de la introducción de una nueva política institucional relativa a las desvalorizaciones que tiene en cuenta la antigüedad de los anticipos al final del ejercicio.

43. La Junta considera que el monto de la desvalorización debe reducirse y que la aplicación de un enfoque apropiado mejorará el seguimiento de los saldos de los asociados en la ejecución y contribuirá al cumplimiento de la política de recuperación de los anticipos pendientes de larga data.

**44. La Junta recomienda que ONU-Mujeres a) intensifique los esfuerzos tendientes a liquidar los anticipos pendientes de larga data con los asociados en la ejecución; y b) asegure que las oficinas sobre el terreno lleven a cabo una supervisión adecuada de los asociados en la ejecución.**

## **7. Gestión de programas, proyectos y fondos fiduciarios**

45. El enfoque de programas y proyectos sigue siendo la modalidad preferida por la Entidad para llevar a cabo actividades que contribuyen a la consecución de los objetivos y resultados definidos en el plan estratégico de ONU-Mujeres para el período 2014-2017. Se utilizan asociados en la ejecución y partes responsables para la realización de las actividades. La Junta examinó la gestión y ejecución de programas por parte de la Entidad y observó las deficiencias que se resumen a continuación.

### *Proceso inadecuado de evaluación de la capacidad*

46. La evaluación de la capacidad de los asociados en la ejecución es fundamental para una entidad, especialmente cuando esta se vale de asociados en la ejecución para llevar a cabo las actividades de sus programas y proyectos. ONU-Mujeres utiliza entidades gubernamentales, organizaciones no gubernamentales y organismos

<sup>6</sup> Incluye anticipos de una antigüedad de más de un año correspondientes a fondos fiduciarios y de más de seis meses correspondientes a organizaciones no gubernamentales y organismos de las Naciones Unidas.

de las Naciones Unidas en circunstancias diferentes para la ejecución de sus programas y proyectos.

47. Sin embargo, la Junta observó que el capítulo del Manual de programas y operaciones referido a los programas no incluye una orientación detallada para evaluar la capacidad de los organismos de las Naciones Unidas y las entidades gubernamentales ni para evaluar la capacidad financiera y de administración de todos los demás asociados en la ejecución, incluidas las organizaciones no gubernamentales.

48. ONU-Mujeres explicó que estaba revisando el Manual de programas y operaciones a fin de fortalecer las políticas y directrices existentes sobre los procesos de evaluación de la capacidad, lo que incluía la elaboración de directrices relativas al proceso de las evaluaciones de la capacidad de los asociados gubernamentales (incluidas las entidades públicas).

49. La Junta considera que el hecho de que el Manual de programas y operaciones no contenga directrices relativas a la realización de evaluaciones de la capacidad de los organismos de las Naciones Unidas y las entidades públicas aumenta el riesgo de que ONU-Mujeres seleccione asociados en la ejecución que no tengan la capacidad necesaria<sup>7</sup>.

**50. La Junta recomienda que ONU-Mujeres acelere el proceso de revisión de su Manual de programas y operaciones a fin de mejorar las políticas y directrices existentes sobre los procesos de evaluación de la capacidad de los asociados gubernamentales y la evaluación de los aspectos relativos a la capacidad financiera y de administración de los asociados en la ejecución.**

*Retrasos en la entrega de fondos tras la firma de los acuerdos de financiación*

51. En el capítulo del Manual de programas y operaciones relativo a los programas se establece que los fondos deben transferirse a los asociados de inmediato tras la firma del acuerdo. Sin embargo, la Junta observó que había demoras de cinco a seis meses en el desembolso de los fondos a los asociados en la ejecución, lo que daba lugar a que se prolongaran los plazos de los proyectos y en última instancia se retrasara la obtención de los beneficios de los proyectos a las partes en cuestión. Los casos concretos se describen a continuación:

a) *En la oficina de Malawi:* en 2 de los 14 proyectos ejecutados en 2014 se registraron demoras en el desembolso de fondos por un período de seis meses, lo que en última instancia afectó la realización de las actividades, dado el plazo previsto. Por ejemplo, el 17 de julio de 2013 ONU-Mujeres y el Servicio de Policía de Malawi firmaron un acuerdo relativo a un proyecto con un presupuesto de 29.842,85 millones de dólares que duraría de julio a noviembre de 2013. No obstante, los fondos para este proyecto se desembolsaron al asociado en la ejecución a mediados de septiembre de 2013. A raíz de esto, se pidió una prórroga sin costo de cinco meses, hasta el 30 de abril de 2014;

<sup>7</sup> En 2014, la Junta observó casos de selección de asociados en la ejecución inapropiados que dieron lugar a demoras en la realización de actividades de proyectos (en las oficinas de Kenya y Malawi), la prolongación de los plazos de los proyectos (en las oficinas de Malawi y Brasil) y la suspensión de proyectos (caso observado en la oficina de Malawi).

b) *En la oficina de Malawi:* otro proyecto con un presupuesto de aproximadamente 1 millón de dólares en el marco de un acuerdo de cooperación sobre proyectos firmado el 12 de septiembre de 2011 para el período comprendido entre el 1 de septiembre de 2011 y el 31 de agosto de 2014 se retrasó cinco meses debido a la demora en el desembolso de los fondos y hubo que pedir una prórroga del proyecto hasta el 31 de enero de 2015.

52. ONU-Mujeres señaló que la oficina de Malawi no tenía delegación de autoridad en ese momento y recibía apoyo de la Oficina Regional. Esto contribuyó a la demora entre la solicitud de desembolso de fondos y la recepción de los fondos por la parte responsable. En el futuro los fondos se desembolsarán a los asociados inmediatamente después de la firma de los acuerdos, ya que la oficina de Malawi recibió autoridad delegada a fines de 2014.

53. La Junta considera que el retraso en los desembolsos, que en última instancia causa demoras en la entrega de fondos a los asociados en la ejecución, indica que existen deficiencias que impiden la tramitación de los pagos de manera oportuna tras la firma de los acuerdos concertados con los asociados en la ejecución. Sigue preocupando a la Junta que esa deficiencia pueda, en última instancia, demorar los resultados previstos y los efectos esperados del proyecto señalados en el plan de trabajo anual o los documentos del proyecto.

**54. La Junta recomienda que ONU-Mujeres resuelva todas las deficiencias operacionales relacionadas con el desembolso de fondos y asegure que todas las oficinas sobre el terreno cumplan con lo dispuesto en el Manual de programas y operaciones en todos sus aspectos, incluida la entrega inmediata de fondos tras la firma de los acuerdos de financiación.**

## **8. Gestión de los recursos humanos y las nóminas**

### *Falta de un sistema informático integrado para los acuerdos de servicios especiales*

55. De conformidad con el capítulo del Manual de programas y operaciones relativo a los acuerdos de servicios especiales (párr. 2.3), debe existir un sistema informático especial para la administración de los acuerdos de servicios especiales.

56. La Junta constató que en la sede de ONU-Mujeres no había un sistema informático integrado para la gestión de los titulares de acuerdos de servicios especiales. Solo se dispone de datos en las respectivas oficinas sobre el terreno y en un sistema SharePoint desarrollado en la Intranet de ONU-Mujeres que no proporciona información en tiempo real. Además, las bases de datos de los acuerdos de servicios especiales en las respectivas oficinas sobre el terreno no estaban integradas en el sistema Atlas, lo que contradice lo dispuesto en el Manual de programas y operaciones, que exige que la utilización de acuerdos de servicios especiales se supervise desde la sede a través del sistema Atlas.

57. ONU-Mujeres afirmó su compromiso de desarrollar un sistema integrado para el seguimiento de los acuerdos de servicios especiales, ya que actualmente estos no son supervisados por el sistema de planificación de los recursos institucionales Atlas, y como solución inicial para mejorar la vigilancia de los acuerdos de servicios especiales. Además, ONU-Mujeres señaló que había puesto en marcha un tablero de datos en línea en SharePoint.

58. Sin embargo, la Junta opina que utilizar información sobre acuerdos de servicios especiales extraída de un sistema SharePoint que se actualiza mensualmente limita la posibilidad de la sede de contar con información en tiempo real para la toma de decisiones y la supervisión de los trabajadores ubicados en las oficinas sobre el terreno.

**59. ONU-Mujeres estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que mejorara la supervisión y el control de los acuerdos de servicios especiales mediante el desarrollo y el mantenimiento de un sistema informático integrado en el plano institucional, a fin de obtener de manera centralizada información en tiempo real relativa a todos los empleados.**

## **9. Auditorías de proyectos de ejecución nacional y de organizaciones no gubernamentales**

*No presentación de informes de auditoría de proyectos (asociados en la ejecución)*

60. El capítulo del Manual de programas y operaciones relativo al enfoque de auditoría<sup>8</sup> establece un calendario para la auditoría de proyectos según el cual las auditorías deben planificarse de modo de comenzar la cuarta semana de febrero o la primera semana de marzo de cada año y los informes finales de auditoría deben presentarse a más tardar el 30 de abril. El Manual también dispone que los informes de auditoría finalizados se deben cargar en una extranet determinada de ONU-Mujeres.

61. No obstante, en el momento de realizarse la auditoría, en mayo de 2015, la Junta observó que solo 88 de un total de 143 (el 62%) informes de auditoría de los asociados (correspondientes a los gastos de 2014) con arreglo al plan de auditoría se habían cargado y presentado para ser examinados por la Junta, principalmente debido a la demora del auditor mundial<sup>9</sup> en finalizar las auditorías. Esto hace que se reduzca la garantía de la Junta respecto de los productos y gastos de proyectos de los asociados y los beneficiarios. Además, la Junta también determinó que en el plan de auditoría figuraban ocho proyectos financiados con cargo al Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para Eliminar la Violencia contra la Mujer y tres proyectos financiados con cargo al Fondo para la Igualdad entre los Géneros que aún no habían sido auditados.

62. ONU-Mujeres explicó que trabajaría en estrecha colaboración con los auditores mundiales a fin de cumplir en general con el plazo del 30 de abril para la elaboración de los informes finales de auditoría. Sin embargo, habida cuenta de que las garantías de la Junta sobre los productos y los gastos de los proyectos se basan en parte en un examen por muestreo de los informes de auditoría, la no presentación de un 38% de los productos previstos afecta a la garantía relativa a los gastos de los proyectos pertinentes.

<sup>8</sup> Actividades de garantía emprendidas por ONU-Mujeres respecto de proyectos de ejecución nacional y de organizaciones no gubernamentales.

<sup>9</sup> Moore Stephens.

*Resultados de informes de auditoría externa sobre anticipos de fondos a los asociados en la ejecución*

63. A raíz del examen de informes y opiniones de auditoría correspondientes a 88 asociados en la ejecución (un 62%) la Junta observó que 72 de ellos (el 82%) tenían opiniones sin reservas, 14 (el 16%) tenían opiniones con reservas, 1 (el 1%) tenía abstención de opinión y 1 (el 1%) tenía una opinión desfavorable. Los problemas comunes planteados por los auditores fueron la falta o insuficiencia de documentos justificativos, el uso excesivo de pagos en efectivo, la falta de registros de auditoría, la falta de procedimientos competitivos de adjudicación de contratos, diferencias significativas entre los formularios de autorización de financiación y certificación de los gastos y el sistema Atlas, y la no presentación trimestral de formularios de autorización de financiación y certificación de los gastos. Los auditores emitieron una abstención de opinión respecto de un proyecto (79548) debido a la falta de disponibilidad del coordinador de auditoría y el componente esencial de los registros contables del asociado en la ejecución. En cuanto a los proyectos que tienen opiniones de auditoría con reservas, esto indica que los fondos de los proyectos se gestionaron de manera indebida.

64. Además, la Junta observó que los saldos de efectivo de los proyectos no habían sido certificados por los auditores en la totalidad de los proyectos auditados. La ausencia de una declaración del saldo de efectivo certificada por los auditores crea incertidumbre con respecto a la fiabilidad de los saldos de anticipos presentados en los estados financieros. ONU-Mujeres informó a la Junta de que seguiría trabajando en estrecha colaboración con los asociados para subsanar las deficiencias detectadas en los informes de auditoría de los proyectos.

65. La Junta considera que si esas deficiencias no se solucionan adecuadamente, podrían dar lugar a un riesgo de que se produzcan errores e inexactitudes en los estados financieros e incluso generar un mayor riesgo de fraude a nivel de los proyectos.

**66. La Junta recomienda que ONU-Mujeres a) trabaje en estrecha colaboración con los auditores de los proyectos para asegurar que todos los informes de auditoría de proyectos se presentan antes del 30 de abril de cada año civil; b) considere la posibilidad de desarrollar un sistema informatizado que aumente la eficiencia y eficacia de la presentación de informes y el seguimiento del estado de la aplicación de las recomendaciones de auditoría de los proyectos; y c) trabaje en estrecha colaboración con los asociados en la ejecución para resolver las deficiencias detectadas en los informes de auditoría de los proyectos, prestando especial atención a los asociados con errores u observaciones repetidas.**

## **10. Tecnología de la información**

*Falta de actualización y comprobación del plan de recuperación en casos de desastre en materia de tecnología de la información y las comunicaciones*

67. Las organizaciones de las Naciones Unidas necesitan contar con un amplio conjunto de planes para hacer frente a los desastres o las interrupciones, especialmente en lo que respecta a los aspectos de continuidad de las operaciones y recuperación en casos de desastre de la tecnología de la información y las comunicaciones.

68. No obstante, la Junta observó que el plan de recuperación en casos de desastre de ONU-Mujeres, elaborado en mayo de 2014, nunca había sido puesto a prueba para verificar la integridad del plan, si funcionaba bien, o qué parte del plan debía mejorarse para reflejar la preparación efectiva para emergencias.

69. Además, la Junta determinó que ONU-Mujeres debía asegurar que las siguientes cuestiones se tuvieran en cuenta en relación con el plan de recuperación en casos de desastre a fin de continuar adecuadamente sus operaciones institucionales de manera oportuna y no perder información crítica que pudiera dar lugar a la pérdida de negocios y de la confianza de los clientes en tiempos de crisis:

a) Actualizar el plan con todos los contactos clave de los proveedores de servicios y bienes;

b) Tener en cuenta los resultados de los análisis del impacto en las operaciones (realizado en junio de 2014) incorporando cuestiones como el objetivo de tiempo de recuperación y el objetivo de punto de recuperación para las aplicaciones a fin de reflejar las prioridades y los controles institucionales actuales.

70. ONU-Mujeres explicó que hace poco estableció un plan de recuperación en casos de desastre que asegurará que existan distintos planes de recuperación en casos de desastre para todos los sistemas institucionales críticos hospedados en la nube pública y privada, incluido el plan interinstitucional de recuperación en casos de desastre en Atlas, que se pone a prueba periódicamente como parte de la asociación Atlas.

71. La Junta opina que si ONU-Mujeres no actualiza el plan de recuperación en casos de desastre teniendo en cuenta los resultados actuales del análisis del impacto en las operaciones y no pone a prueba todos los planes de recuperación en casos de desastre, corre el riesgo de no poder reanudar sus operaciones de manera oportuna y adecuada cuando se produzca un desastre.

**72. ONU-Mujeres estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de examinar y poner a prueba su plan de recuperación en casos de desastre y, posteriormente, implantar un amplio plan de recuperación en casos de desastre que se adapte a todo el sistema de información.**

*Documentación insuficiente de los procesos y controles para la adquisición, el desarrollo y la puesta en marcha de los sistemas de información*

73. La Junta constató que ONU-Mujeres ha desarrollado sistemas de información para mejorar la eficiencia, la eficacia y la transparencia de sus operaciones, ya sean realizadas a nivel local o en el exterior. Durante la auditoría la Junta observó que había 15 sistemas de información que se habían desarrollado internamente para apoyar los procesos institucionales. Sin embargo, los procesos de adquisición, desarrollo y puesta en funcionamiento de los sistemas de información no se habían documentado oficialmente a fin de garantizar que los nuevos proyectos y los flujos de trabajo de las solicitudes de cambio de sistema completaran un ciclo, desde la recepción hasta el cierre de la solicitud.

74. Además, la Junta observó que la situación actual dependía de conocimientos individuales y no de un flujo de trabajo oficial documentado con normas y directrices. En cada etapa se necesitan actividades y objetivos de control que puedan servir como directrices para cualquiera que participe en el proceso de adquisición,

desarrollo y puesta en marcha de los sistemas de información. De no existir un proceso oficial con directrices en cada etapa del ciclo vital de desarrollo de los sistemas, el control de documentación no ayudará a asegurar que los proyectos se terminen en los plazos indicados ni con la calidad y el alcance requeridos.

75. Además, la Junta determinó que en el caso de 18 de los proyectos que se emprendieron en 2014 no había estudio de viabilidad, registros de riesgos, planes de proyectos ni documentos de aceptación de los usuarios. Además, aunque los 18 proyectos tenían especificaciones del sistema, en 4 de los proyectos esas especificaciones no se guardaban sistemáticamente. La Junta considera que la falta o insuficiencia de documentos de los proyectos podría dificultar que ONU-Mujeres llevara un control de sus acuerdos con proveedores de servicios externos o hiciera un seguimiento del alcance de los proyectos aprobado por la administración.

76. ONU-Mujeres afirmó que contaba con normas y directrices documentadas para la adquisición, el desarrollo y la puesta en marcha de sistemas que estaban incorporadas en los documentos de política, como “Estrategia para la TIC”, “Política de gobernanza en materia de TIC” y “Norma de gestión del cambio”. Se establecería una norma relativa al ciclo vital de desarrollo de sistemas como documento estándar integrado que incluiría todos los procesos y las normas necesarios para el desarrollo y la puesta en marcha de nuevos programas informáticos y sistemas.

77. La Junta considera que los documentos existentes no tratan sobre los procesos, las normas y las directrices para la adquisición, el desarrollo y la puesta en marcha de los sistemas. Los documentos se refieren a la dirección estratégica de alto nivel sobre la forma en que los servicios de tecnología de la información y las comunicaciones contribuirán al éxito de ONU-Mujeres, el logro de objetivos estratégicos generales y el modelo de toma de decisiones relativas a las inversiones en tecnología de la información y las comunicaciones y los niveles de autoridad de aprobación para ese modelo.

78. Preocupa a la Junta que las deficiencias señaladas en los documentos puedan comprometer la calidad de los sistemas o retrasar la ejecución de algunos proyectos.

79. **ONU-Mujeres estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que a) examinara y actualizara sus normas de gestión del cambio y estableciera normas relativas al ciclo vital de desarrollo de sistemas como documento estándar integrado que incorporara todos los procesos necesarios; b) revisara sus procesos de adquisición, desarrollo y puesta en marcha de los sistemas de información y reforzara las normas y directrices correspondientes para cada etapa del proceso; y c) mejorara la gestión del cambio y la gestión de proyectos de tecnología de la información y las comunicaciones fortaleciendo la formulación de propuestas de proyectos o solicitudes de cambio.**

## **C. Información suministrada por la administración**

### **1. Anulación en libros de pérdidas de efectivo, cuentas por cobrar y bienes**

80. De conformidad con el párrafo 21.1 de su Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada, ONU-Mujeres informó a la Junta de que había dado de baja en libros pérdidas de cuentas por cobrar y pasivos por valor de 51.489 dólares.

## 2. Pagos graciabiles

81. De conformidad con el párrafo 20.6 de su Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada, ONU-Mujeres informó a la Junta de que no había efectuado ningún pago graciable en 2014.

## 3. Casos de fraude y presunto fraude

82. De conformidad con la norma 240 de las Normas Internacionales de Auditoría, la Junta planifica sus auditorías de los estados financieros de manera de tener posibilidades razonables de detectar inexactitudes e irregularidades significativas, incluidas las resultantes de fraude. Sin embargo, no se debe confiar en que nuestra auditoría detecte todos los errores o irregularidades. La responsabilidad primordial de prevenir y detectar el fraude corresponde a la administración.

83. Durante la auditoría, la Junta formula preguntas a la administración sobre su responsabilidad de supervisión para evaluar los riesgos de fraude grave y los procesos que se han establecido para detectar los riesgos de fraude y responder a ellos, incluidos los riesgos específicos que la administración ha detectado o ha señalado a la atención de la Junta. La Junta también indaga si la administración tiene conocimiento de algún fraude real, presunto o denunciado; esto incluye averiguaciones de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna. Como parte de las atribuciones adicionales de la auditoría externa, los casos de fraude y presunto fraude se incluyen en la lista de asuntos a los que debe hacerse referencia en su informe.

84. En 2014, la Junta no detectó ningún caso de fraude, salvo los que se notificaron a la Junta y se declararon debidamente en las notas a los estados financieros.

## D. Agradecimientos

85. La Junta desea expresar su agradecimiento por la cooperación y la asistencia que brindaron a su personal la Directora Ejecutiva y el personal a su cargo.

*(Firmado)* Mussa Juma **Assad**  
Contralor y Auditor General de la República Unida de Tanzania  
Presidente de la Junta de Auditores  
(Auditor principal)

*(Firmado)* Sir Amyas C. E. **Morse**  
Contralor y Auditor General del Reino Unido de Gran Bretaña  
e Irlanda del Norte

*(Firmado)* Shashi Kant **Sharma**  
Contralor y Auditor General de la India

30 de junio de 2015

## Anexo

## Estado de la aplicación de las recomendaciones para el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2014

Ejercicio económico en que se hizo originalmente y Referencia del informe	Recomendaciones	Medidas comunicadas por la administración	Evaluación de la Junta	Situación después de la verificación		
				Aplificada	En vías de aplicación	Superada por los Sin aplicar acontecimientos
1. 2010-2011	A/68/5/Add.13, párr. 97	a) Mejorar la gestión de los presupuestos de los proyectos y el procedimiento de supervisión para vigilar mejor la realización de gastos inferiores a los previstos en los proyectos; y b) abordar la causa de las demoras en la ejecución de los proyectos para asegurar el cumplimiento de su mandato.	ONU-Mujeres aplicó la recomendación.	La Junta verificó las medidas adoptadas por la administración y considera que la recomendación ha sido aplicada.	x	
2. 2010-2011	A/68/5/Add.13, párr. 101	Realizar el cierre financiero de todos los proyectos en un plazo de 12 meses a partir de su cierre a efectos operacionales.	ONU-Mujeres realizó el cierre financiero de 629 proyectos heredados del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (2004 a 2011).	La Junta verificó las medidas adoptadas por la administración y determinó que ONU-Mujeres ha aplicado la recomendación.	x	
3. 2010-2011	A/68/5/Add.13, párr. 107	Esforzarse por completar el proceso de aprobación de los planes de trabajo anuales antes del inicio del ciclo de operaciones.	ONU-Mujeres aplicó la recomendación.	La Junta verificó las medidas notificadas por la administración y constató que todos los proyectos heredados de 2004 a 2011 se habían cerrado financieramente.	x	
4. 2010-2011	A/67/5/Add.13, párr. 136	Acelerar el proceso de cubrir puestos en las oficinas regionales y en los países para contar con personal suficiente.	ONU-Mujeres ha aplicado la recomendación en consonancia con la puesta en marcha de la estructura regional que tiene por objeto dotar de personal a las oficinas sobre el terreno.	La Junta verificó las medidas adoptadas por la administración y considera que la recomendación ha sido aplicada.	x	

Ejercicio económico en que se hizo originalmente y	Referencia del informe	Recomendaciones	Medidas comunicadas por la administración	Evaluación de la Junta	Situación después de la verificación		
					Aplificada	En vías de aplicación	Superada por los Sin aplicar acontecimientos
5. 2010-2011	A/67/5/Add.13, párr. 140	Realizar comprobaciones para validar la información de las nóminas que se transmite al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para asegurarse de que sea válida, precisa y completa.	ONU-Mujeres ha aplicado la recomendación en virtud de la cual ahora se ha puesto en marcha un proceso de validación para los sueldos del personal local en las oficinas sobre el terreno con el objeto de confirmar su exactitud antes de concluir la preparación de la nómina.	La Junta hizo averiguaciones y determinó que ONU-Mujeres realizaba comprobaciones para validar la información de las nóminas que se transmitía al PNUD para asegurarse de que fuera válida, precisa y completa.	x		
6. 2012	A/68/5/Add.13, párr. 16	Examinar periódicamente sus tasas de depreciación y vida útil a fin de evitar que una gran cantidad de activos queden totalmente depreciados, aunque todavía estén en uso.	ONU-Mujeres lleva a cabo exámenes anuales de la vida útil de los bienes de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 67 de la norma 17 de las IPSAS.	La Junta verificó las medidas adoptadas por la administración y considera que la recomendación ha sido aplicada.	x		
7. 2012	A/68/5/Add.13, párr. 24	Llevar a cabo en 2013 un examen de la financiación de las obligaciones correspondientes tanto al seguro médico después de la separación del servicio como a las prestaciones de repatriación.	En 2013 ONU-Mujeres llevó a cabo un examen de la financiación de las obligaciones correspondientes tanto al seguro médico después de la separación del servicio como a las prestaciones de repatriación.	La Junta verificó las medidas adoptadas por la administración y considera que la recomendación ha sido aplicada.	x		
8. 2012	A/68/5/Add.13, párr. 30	Volver a examinar los requisitos de la norma 12 de las IPSAS en su conjunto, en relación con los artículos que se mantienen en todas las oficinas para garantizar el pleno cumplimiento de las IPSAS.	ONU-Mujeres actualizó su manual de políticas contables para ampliar su política relativa al reconocimiento de inventarios.	La Junta verificó las medidas adoptadas por ONU-Mujeres y llegó a la conclusión de que ha cumplido lo dispuesto en la norma 12 de las IPSAS.	x		

Ejercicio económico en que se hizo originalmente y	Referencia del informe	Recomendaciones	Medidas comunicadas por la administración	Evaluación de la Junta	Situación después de la verificación		
					Aplificada	En vías de aplicación	Superada por los Sin aplicar acontecimientos
9. 2012	A/68/5/Add.13, párr. 36	a) Incorporar en el acuerdo de prestación de servicios la necesidad de que ONU-Mujeres supervise todos los servicios de tesorería encomendados al PNUD; y b) respetar la disposición del acuerdo que le exige que presente previsiones anuales del flujo de efectivo al PNUD para evitar toda posibilidad de que se cursen solicitudes especiales de efectivo que puedan obligar a interrumpir las inversiones por falta de fondos.	ONU-Mujeres puso en práctica lo dispuesto en la recomendación.	La Junta verificó las medidas adoptadas por la administración y considera que la recomendación ha sido aplicada.	x		
10. 2012	A/68/5/Add.13, párr. 41	Elaborar registros de los riesgos a nivel operacional y un registro consolidado a nivel estratégico. En los registros se deberían incluir las categorías y el carácter de las amenazas que podrían afectar negativamente la ejecución de su mandato, así como posibles estrategias de mitigación.	ONU-Mujeres aún no ha adoptado oficialmente una política de gestión de los riesgos institucionales. La versión actualizada de la política de gestión de los riesgos institucionales ha de ser aprobada por las autoridades correspondientes.	La Junta verificó las medidas adoptadas por ONU-Mujeres y llegó a la conclusión de que la recomendación aún no ha sido totalmente aplicada.		x	
11. 2012	A/68/5/Add.13, párr. 47	a) Asignar a un equipo determinado la responsabilidad de aprobar los planes anuales; y b) establecer un calendario claro con plazos concretos para la preparación y la aprobación de la nota estratégica y los planes de trabajo anuales antes del inicio del ciclo de operaciones.	ONU-Mujeres aplicó la recomendación.	La Junta verificó las medidas adoptadas por la administración y considera que la recomendación ha sido aplicada.	x		
12. 2012	A/68/5/Add.13, párr. 53	Diseñar, aplicar y documentar otros procedimientos para mejorar la exhaustividad y la precisión del registro de los elementos de propiedades, planta y equipo en el sistema de gestión de activos.	ONU-Mujeres aplicó la recomendación.	La Junta verificó las medidas adoptadas por la administración y considera que la recomendación ha sido aplicada.	x		

Ejercicio económico en que se hizo originalmente y	Referencia del informe	Recomendaciones	Medidas comunicadas por la administración	Evaluación de la Junta	Situación después de la verificación		
					Aplificada	En vías de aplicación	Superada por los Sin aplicar acontecimientos
13. 2012	A/68/5/Add.13, párr. 56	a) Mejorar sus procedimientos de gestión del activo para asegurarse de que se mantengan adecuadamente todos los registros necesarios relativos a la adquisición, la valoración, el registro, la contabilización y la enajenación del activo; y b) simplificar sus procedimientos de presentación de información sobre el activo para asegurarse de que la sede cuente con información suficiente y un mecanismo apropiado para supervisar el cumplimiento de las políticas relativas a los elementos de propiedades, planta y equipo y las exigencias del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada.	ONU-Mujeres aplicó la recomendación.	La Junta verificó las medidas adoptadas por la administración y considera que la recomendación ha sido aplicada.	x		
14. 2012	A/68/5/Add.13, párr. 60	a) Fortalecer el sistema de supervisión y evaluación de proyectos para garantizar el logro de los puntos de referencia determinados en sus planes estratégicos; y b) asegurarse de que todos sus contratos relacionados con proyectos sean conformes a las disposiciones del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada, los manuales y las políticas.	ONU-Mujeres aplicó la recomendación.	La Junta verificó las medidas adoptadas por la administración y considera que la recomendación ha sido aplicada.	x		
15. 2012	A/68/5/Add.13, párr. 67	Asegurarse de que se alcancen las tasas de ejecución de proyectos contempladas en el plan estratégico para 2011-2013.	ONU-Mujeres aplicó la recomendación. Se trata de una cuestión permanente que debe controlarse anualmente.	La Junta verificó las medidas adoptadas por la administración y considera que la recomendación ha sido aplicada.	x		

Ejercicio económico en que se hizo originalmente y Referencia del informe	Núm. referencia	Recomendaciones	Medidas comunicadas por la administración	Evaluación de la Junta	Situación después de la verificación			
					Aplificada	En vías de aplicación	Superada por los Sin aplicar acontecimientos	
16.	2012	A/68/5/Add.13, párr. 70	a) Asegurarse de que las plazas ocupadas por contratistas de servicios se cubran de manera oportuna por personal de plantilla; b) evaluar la situación actual de la dotación de personal de todos los niveles y el efecto en la ejecución de los programas y encontrar una manera de crear una base de datos de los posibles candidatos que se pueden contratar para llenar los puestos vacantes de manera oportuna; y c) instituir un proceso de seguimiento para los oficiales que regresan de viaje oficial para que presenten los formularios de solicitud de reembolso de los gastos de viaje dentro del plazo establecido.	ONU-Mujeres ha aplicado todas las partes de la recomendación, salvo la a). Los contratos de servicios son una modalidad contractual válida y se utilizarán para funciones que cumplan los requisitos para ser objeto de un contrato de servicios. Se ofrece una orientación adecuada a las oficinas para garantizar la utilización apropiada del contrato. Se convino en que los auditores examinarían el estado de cumplimiento durante la visita sobre el terreno y volverían a estudiar el estado de la aplicación.	La Junta considerará que la recomendación ha sido aplicada en su totalidad después de que se aplique la parte a).		x	
17.	2012	A/68/5/Add.13, párr. 75	Examinar su función de adquisiciones y establecer delegaciones de autoridad. Por ejemplo, ONU-Mujeres podría considerar la posibilidad de clasificar las adquisiciones en necesidades estratégicas u operacionales y asegurarse de que las adquisiciones estratégicas se tramiten de manera centralizada. Los resultados del examen también deberían asegurar el suficiente control de la sede sobre la presupuestación, el gasto, la supervisión y la evaluación, y garantizar el cumplimiento de los planes, las normas y los reglamentos y las obligaciones de presentación periódica de información.	ONU-Mujeres aplicó la recomendación.	La Junta verificó las medidas adoptadas por la administración y considera que la recomendación ha sido aplicada.		x	

Ejercicio económico en que se hizo originalmente y	Referencia del informe	Recomendaciones	Medidas comunicadas por la administración	Evaluación de la Junta	Situación después de la verificación		
					Aplificada	En vías de aplicación	Superada por los Sin aplicar acontecimientos
18. 2012	A/68/5/Add.13, párr. 76	Tomar en consideración los beneficios de lo dispuesto en el párrafo 4.4 de las Políticas y Procedimientos de Operaciones y Programas del PNUD e incluya una cláusula de indemnización pactada en sus contratos, según proceda.	ONU-Mujeres aplicó la recomendación.	La Junta verificó las medidas adoptadas por la administración y considera que la recomendación ha sido aplicada.	x		
19. 2012	A/68/5/Add.13, párr. 80	En colaboración con el PNUD, mejorar los procedimientos de comunicación entre los coordinadores de la Oficina de Recursos Humanos y el sistema Argus para asegurar que se desactiven rápidamente las cuentas de usuario de los empleados que dejen de trabajar para la Entidad. Además, se deberían adoptar medidas inmediatamente para desactivar todas las cuentas inactivas.	ONU-Mujeres aplicó la recomendación. También se trata de una cuestión permanente que debe controlarse anualmente.	La Junta verificó las medidas adoptadas por la administración y considera que la recomendación ha sido aplicada.	x		
20. 2012	A/68/5/Add.13, párr. 83	Instituir mecanismos en el ámbito de la Entidad para controlar y supervisar el uso de los códigos del libro mayor de Atlas (en particular los códigos 74605 y 71640), a fin de evitar usos y anotaciones incorrectos.	ONU-Mujeres aplicó la recomendación.	La Junta verificó las medidas adoptadas por la administración y considera que la recomendación ha sido aplicada.	x		
21. 2012	A/68/5/Add.13, párr. 88	Evaluar el nivel de capacidad y aptitud necesario para desempeñar con eficacia la función de auditoría interna, en vista del aumento de sus necesidades de servicios de auditoría y asesoramiento.	ONU-Mujeres aplicó la recomendación.	La Junta ha verificado la aplicación de la recomendación y considera que ha sido aplicada.	x		

Ejercicio económico en que se hizo originalmente y Núm. referencia	Referencia del informe	Recomendaciones	Medidas comunicadas por la administración	Evaluación de la Junta	Situación después de la verificación		
					Aplificada	En vías de aplicación	Superada por los Sin aplicar acontecimientos
22. 2012	A/68/5/Add.13, párr. 92	Examinar los resultados de las auditorías de sus proyectos y colaborar estrechamente con los asociados en la ejecución para subsanar las deficiencias detectadas. Se debe prestar atención a los asociados en la ejecución que hayan recibido informes negativos de manera recurrente.	ONU-Mujeres ha venido impartiendo cursos de capacitación a las oficinas sobre el terreno y los asociados. Esta es una cuestión permanente.	La Junta ha verificado la aplicación de la recomendación y considera que ha sido aplicada.	x		
23. 2013	A/69/5/Add.12, párr. 16	Reforzar sus actividades de movilización de recursos mediante la ampliación y diversificación de su base de recursos: a) fortaleciendo y ampliando las asociaciones con donantes bilaterales y multilaterales; b) desarrollando a nivel regional conocimientos especializados en materia de recaudación de fondos; y c) contactando con entidades del sector privado, grupos de mujeres y particulares socialmente responsables.	ONU-Mujeres se está esforzando por ampliar y profundizar sus asociaciones.	La Junta considerará que la recomendación se ha aplicado una vez que todas las partes de la recomendación hayan sido aplicadas y verificadas en su totalidad.		x	
24. 2013	A/69/5/Add.12, párr. 21	Asegurar que todas sus oficinas sobre el terreno (oficinas regionales, encargadas de varios países o de un solo país) elaboren y apliquen su propio plan de continuidad de las operaciones y recuperación en casos de desastre basado en su entorno de trabajo pertinente y vigilen su evolución.	La oficina de seguridad de ONU-Mujeres ha contratado a un consultor que comenzó a trabajar a mediados de abril de 2015. Está previsto que todos los lugares de destino sobre el terreno concluyan un examen o una actualización para 2015.	La Junta considerará que la recomendación se ha aplicado una vez que todas las partes de la recomendación hayan sido aplicadas y verificadas en su totalidad.		x	

Ejercicio económico en que se hizo originalmente y	Referencia del informe	Recomendaciones	Medidas comunicadas por la administración	Evaluación de la Junta	Situación después de la verificación		
					Aplificada	En vías de aplicación	Superada por los Sin aplicar acontecimientos
25. 2013	A/69/5/Add.12, párr. 29	a) Reconocer y contabilizar adecuadamente los componentes de los estados financieros y pagar sus pasivos sobre la base de la antigüedad, de conformidad con su política de liquidación de deudas, a fin de aumentar su credibilidad y la confianza de los proveedores; b) mejorar los procedimientos de examen de los libros contables y los cuadros explicativos para velar por que todos los gastos se clasifiquen e imputen a las partidas presupuestarias correctas; y c) mejorar la coordinación y el intercambio de información entre la División de Alianzas Estratégicas y la Sección de Finanzas para asegurar que los acuerdos concertados y las promesas de contribuciones se reconozcan en el ejercicio correcto, de conformidad con su política contable en materia de ingresos.	ONU-Mujeres aplicó la recomendación.	La Junta verificó las medidas adoptadas por la administración y considera que la recomendación ha sido aplicada.	x		
26. 2013	A/69/5/Add.12, párr. 36	Revisar su Manual de programas y operaciones para adaptarlo a los requisitos establecidos en la norma 12 de las IPSAS y mejorar sus instrucciones para el cierre del ejercicio a fin de ampliar el alcance de la identificación y el reconocimiento de existencias en toda la Entidad.	ONU-Mujeres aplicó la recomendación y mejoró su cumplimiento de la norma 12 de las IPSAS.	La Junta verificó las medidas adoptadas por la administración y considera que la recomendación ha sido aplicada.	x		

Ejercicio económico en que se hizo originalmente y	Referencia del informe	Recomendaciones	Medidas comunicadas por la administración	Evaluación de la Junta	Situación después de la verificación		
					Aplificada	En vías de aplicación	Superada por los Sin aplicar acontecimientos
27. 2013	A/69/5/Add.12, párr. 43	a) Revisar su actual catálogo de adquisiciones y modificar la denominación de las clases y categorías de activos para evitar errores de clasificación en el sistema Atlas; b) reducir al mínimo los errores fortaleciendo la función de gestión de activos en las 59 oficinas en los países mediante el mejoramiento del sistema de controles internos; c) supervisar la información que se incorpora al sistema Atlas; y d) examinar continuamente los informes sobre activos preparados por cada oficina.	ONU-Mujeres aplicó la recomendación.	La Junta verificó las medidas adoptadas por la administración y considera que la recomendación ha sido aplicada.	x		
28. 2013	A/69/5/Add.12, párr. 47	Agilizar la elaboración de directrices de auditoría para contar con garantías sobre el uso de los fondos destinados a proyectos que proceden del Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para Eliminar la Violencia contra la Mujer y el Fondo para la Igualdad entre los Géneros.	ONU-Mujeres ha concluido la preparación del mandato para la aplicación del enfoque armonizado de auditoría, que incluye proyectos financiados con subvenciones administrados en el marco del Fondo Fiduciario para Eliminar la Violencia contra la Mujer y el Fondo para la Igualdad entre los Géneros. Este nuevo mandato se utilizaría a partir de 2014, teniendo en cuenta los acuerdos existentes con los beneficiarios.	La Junta verificó las medidas adoptadas por la administración y considera que la recomendación ha sido aplicada.	x		

Ejercicio económico en que se hizo originalmente y Núm. referencia	Referencia del informe	Recomendaciones	Medidas comunicadas por la administración	Evaluación de la Junta	Situación después de la verificación		
					Aplificada	En vías de aplicación	Superada por los Sin aplicar acontecimientos
29. 2013	A/69/5/Add.12, párr. 51	a) Mejorar el seguimiento de los anticipos a los asociados en la ejecución de proyectos con miras a verificar la correcta utilización de los fondos y lograr los resultados y los productos previstos; y b) identificar los problemas y aplicar las medidas correctivas necesarias con sus asociados cuando haya saldos pendientes de larga data al cierre del ejercicio (6 meses para los asociados en la ejecución de proyectos y 12 meses para las subvenciones de fondos fiduciarios), incluida la recuperación de esos saldos cuando se considere oportuno.	ONU-Mujeres ha formado un grupo de trabajo integrado por su personal directivo superior para determinar una estrategia dirigida a mejorar el cumplimiento de las políticas. Las oficinas regionales proporcionan información actualizada sobre los motivos de los anticipos pendientes de larga data.	La Junta seguirá haciendo un seguimiento para determinar si las medidas adoptadas por ONU-Mujeres tendrán en cuenta la recomendación.		x	
30. 2013	A/69/5/Add.12, párr. 57	Vigilar y asegurar que las oficinas en los países, incluidos Zimbabwe y Côte d'Ivoire, utilicen plenamente los fondos comprometidos y participen plenamente en los programas conjuntos.	ONU-Mujeres aplicó la recomendación.	La Junta ha realizado verificaciones y ha determinado que la recomendación ha sido aplicada en su totalidad.	x		
31. 2013	A/69/5/Add.12, párr. 61	ONU-Mujeres aceptó la recomendación de la Junta de que supervisara de manera continua y realizara el cierre financiero de todos los proyectos en un plazo de 12 meses desde su cierre operacional, de conformidad con lo dispuesto en su Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada.	El cierre financiero de los proyectos cuyas operaciones habían terminado entre 2004 y 2011 se había concluido en los libros al 31 de diciembre de 2014.	La Junta seguirá en contacto con la administración para garantizar que se haya efectuado oportunamente el cierre financiero de todos los proyectos terminados ante de considerar que esta recomendación se ha aplicado.		x	

Ejercicio económico en que se hizo originalmente y	Referencia del informe	Recomendaciones	Medidas comunicadas por la administración	Evaluación de la Junta	Situación después de la verificación		
					Aplificada	En vías de aplicación	Superada por los Sin aplicar acontecimientos
32. 2013	A/69/5/Add.12, párr. 66	ONU-Mujeres aceptó la recomendación de la Junta de que estableciera un calendario para elaborar un mecanismo que permitiera presentar oportunamente las solicitudes de reembolso de los gastos de viaje, según lo previsto en el Manual de programas y operaciones, preferiblemente mediante la inclusión de un módulo en el sistema automatizado para la presentación oportuna de las solicitudes de reembolso de los gastos de viaje, si se demuestra su eficacia en función del costo.	El instrumento de supervisión ha sido elaborado y compartido con las oficinas en los países. Además, se ha puesto en marcha el procedimiento mensual de examen de las reclamaciones F10 pendientes.	La Junta ha realizado averiguaciones y ha determinado que la recomendación ha sido aplicada.	x		
33. 2013	A/69/5/Add.12, párr. 72	ONU-Mujeres aceptó la recomendación de la Junta de que prestara apoyo adecuado a las oficinas sobre el terreno a fin de mejorar la capacidad del personal en materia de procedimientos de adquisición, incluida la gestión de la contratación de consultores y contratistas individuales, de conformidad con las directrices existentes, y vigilar el cumplimiento de estas.	A fin de armonizar la gestión de los acuerdos de consultorías particulares con los acontecimientos recientes en el sistema de las Naciones Unidas (por ejemplo, Unidos en la acción), y en respuesta al informe de la Dependencia Común de Inspección publicado el 20 de abril de 2015, "Utilización de personal que no es de plantilla y de modalidades contractuales conexas en las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas", ONU-Mujeres postergó la fecha de aplicación de la nueva política sobre acuerdos con consultores particulares para que las secciones correspondientes pudieran abordar las	La Junta verificó la recomendación y determinó que ONU-Mujeres había modificado su política. Sin embargo, aún no se había aplicado.		x	

Ejercicio económico en que se hizo originalmente y Referencia del informe	Referencia del informe	Recomendaciones	Medidas comunicadas por la administración	Evaluación de la Junta	Situación después de la verificación		
					Aplificada	En vías de aplicación	Superada por los Sin aplicar acontecimientos
			recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección. Sobre la base de la recomendación de la Junta de Auditores, el proceso de gestión de los acuerdos de servicios especiales ya ha sido reforzado, y Recursos Humanos administra los procesos de contratación, incluida la aprobación de órdenes de compra para los acuerdos de servicios especiales de toda la sede. Además, un coordinador de recursos humanos asiste a las reuniones del Comité de Supervisión de Adquisiciones para examinar casos relacionados con contratos de consultoría. Estas medidas han fortalecido el proceso y asegurado además que no se expidan acuerdos de servicios especiales antes de verificar el cumplimiento de los requisitos de control.				
34. 2013	A/69/5/Add.12, párr. 80	ONU-Mujeres aceptó la recomendación de la Junta de que: a) evaluara la capacidad de la Sección de Adquisiciones y velara por que fuera capaz de gestionar la función de adquisiciones de manera eficaz en toda la Entidad; b) mejorara las disposiciones del Manual de programas y operaciones para incluir un procedimiento de examen de las adquisiciones	La creación de nuevas plazas ha fortalecido la capacidad de la Sección de Adquisiciones para hacer frente a la centralización de las adquisiciones por valores de más de 30.000 dólares. Para los contratos de entre 5.000 y 30.000 dólares, con el formulario en línea de solicitud de contratos se captan	La Junta verificó el estado de la aplicación de la recomendación y determinó que ha sido aplicada.	x		

Ejercicio económico en que se hizo originalmente y Referencia del informe	Recomendaciones	Medidas comunicadas por la administración	Evaluación de la Junta	Situación después de la verificación		
				Aplificada	En vías de aplicación	Superada por los Sin aplicar acontecimientos
	inferiores a 30.000 dólares que sirviera de medida de control y de proceso de garantía; y c) velara por que el secretario del Comité de Examen de la Gestión de las Adquisiciones fuera realmente independiente de la Sección de Adquisiciones para poder desempeñar eficazmente su función de supervisión.	nuevos contratos. La función del secretario del Comité de Examen de la Gestión de las Adquisiciones ya no forma parte, ni física ni institucionalmente, de la Sección de Adquisiciones. El secretario depende directamente del Oficial Jefe de Adquisiciones y Presidente del Comité de Examen de la Gestión de las Adquisiciones. Además, el secretario no interviene en ninguna actividad de adquisición transaccional.				
		20/10/2014: a) El personal directivo superior está examinando un estudio de viabilidad por el que se analiza el gasto de ONU-Mujeres en adquisiciones y se propone una estrategia para armonizar los recursos con la demanda. En 2014 se adoptará una decisión a fin de situar estratégicamente la función de adquisiciones de ONU-Mujeres;				

<i>Ejercicio económico en que se hizo originalmente y</i> Núm. referencia	<i>Referencia del informe</i>	<i>Recomendaciones</i>	<i>Medidas comunicadas por la administración</i>	<i>Evaluación de la Junta</i>	<i>Situación después de la verificación</i>				
					<i>Aplificada</i>	<i>En vías de aplicación</i>	<i>Sin aplicar</i>	<i>Superada por los acontecimientos</i>	
			b) Las adquisiciones de bajo valor, es decir, inferiores a 30.000 dólares, se han descentralizado a las oficinas locales a fin de asegurar la eficiencia y la eficacia. Centralizar las adquisiciones de bajo valor o imponer el examen por parte del Comité de Contratos creará un atascamiento en los procesos de examen y aprobación.						
<b>Total</b>		<b>34</b>			<b>27</b>	<b>7</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
<b>Porcentaje</b>		<b>100</b>			<b>79</b>	<b>21</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	

## Capítulo III

### Certificación de los estados financieros

#### **Carta de fecha 30 de abril de 2015 dirigida al Presidente de la Junta de Auditores por el Director de la División de Gestión y Administración de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres**

De conformidad con la regla 1201 del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), certifico que, a mi leal saber y entender, todas las transacciones importantes han sido debidamente consignadas en los registros contables y constan adecuadamente en los estados financieros adjuntos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014.

Reconozco que:

La administración es responsable de la integridad y la objetividad de la información financiera contenida en los presentes estados financieros;

Los estados financieros se han preparado de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público e incluyen algunas sumas que se basan en las mejores estimaciones y juicios de la administración;

Los procedimientos de contabilidad y los sistemas conexos de control interno ofrecen garantías razonables de que los bienes están protegidos, que los libros y registros contables reflejan adecuadamente todas las transacciones y que, en general, las normas y los procedimientos se han aplicado con una adecuada separación de funciones. Los auditores internos examinan en forma permanente los sistemas de contabilidad y control;

La administración dio al auditor interno acceso libre y total a todos los registros contables y financieros;

La administración examina las recomendaciones de la Junta de Auditores y de los auditores internos. En respuesta a esas recomendaciones, los procedimientos de control interno se han modificado o se están modificando, según proceda.

He recibido una carta de certificación del Administrador Auxiliar Adjunto, Director Adjunto y Oficial Jefe de Finanzas de la Dirección de Gestión del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en la que se dan las mismas seguridades en relación con los procedimientos contables del PNUD y los sistemas conexos de fiscalización, en la medida en que el PNUD presta servicios a ONU-Mujeres en virtud de los acuerdos de prestación de servicios actualmente en vigor.

*(Firmado)* Moez **Doraid**

Director interino

División de Gestión y Administración

Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género  
y el Empoderamiento de las Mujeres

## Capítulo IV

### **Informe financiero correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014**

#### **A. Introducción**

1. La Directora Ejecutiva de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) tiene el honor de presentar el informe financiero correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014, junto con los estados financieros auditados y el informe de la Junta de Auditores. Dichos documentos se presentan de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 12.1 y 26.2 del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de ONU-Mujeres. Los estados financieros anuales incluyen todos los recursos de los que la Directora Ejecutiva es responsable.

2. Los estados financieros se han preparado de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS) y se transmitieron a la Junta de Auditores el 30 de abril de 2015. La Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto ha recibido los estados financieros de ONU-Mujeres correspondientes al ejercicio 2014 en cumplimiento de lo dispuesto en la regla 1202 del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada. La Junta de Auditores ha proporcionado su opinión y su informe sobre los estados financieros de 2014, que se presentan también a los miembros de la Junta Ejecutiva.

3. La búsqueda de la igualdad de género, los derechos de las mujeres y el empoderamiento de las mujeres es un requisito previo y un impulsor de los derechos humanos, el desarrollo y la paz. ONU-Mujeres ha completado su cuarto año de funcionamiento como entidad compuesta de las Naciones Unidas desde que fue creada por la Asamblea General en su resolución 64/289. La Asamblea General, el Consejo Económico y Social y la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer proporcionan orientaciones para las funciones normativas de ONU-Mujeres; la Asamblea General y la Junta Ejecutiva proporcionan orientaciones para las actividades operacionales de la Entidad; y las resoluciones y decisiones intergubernamentales establecen el programa relativo a la mujer y la paz y la seguridad para ONU-Mujeres y el sistema de las Naciones Unidas.

#### **B. Movilización de recursos y estado de la financiación**

4. Desde su creación en 2011, ONU-Mujeres ha carecido de financiación suficiente, por lo que la movilización de recursos es una prioridad de la Entidad. Los objetivos de movilización de recursos se formularon en el plan estratégico actualizado de la Entidad para 2014-2017 y se fijaron en el presupuesto institucional para 2014-2015 en 690 millones de dólares. Para 2014, se previó que los recursos movilizados ascenderían a 310 millones de dólares (160 millones de dólares de recursos ordinarios (recursos básicos/para fines generales) y 150 millones de dólares de otros recursos (recursos complementarios/para fines específicos)).

5. ONU-Mujeres se financia principalmente mediante contribuciones voluntarias (97,7% en 2014), que comprenden recursos ordinarios y otros recursos para financiar sus actividades operacionales. Se reciben recursos prorrateados (2,3% en 2014) de

la Secretaría de las Naciones Unidas para contribuir a la financiación de las funciones normativas de ONU-Mujeres.

6. Las contribuciones voluntarias en 2014 se compusieron de 163,7 millones de dólares de recursos ordinarios (frente a 156,9 millones en 2013) y 159,2 millones de dólares de otros recursos (frente a 118,5 millones en 2013). En 2014, ONU-Mujeres cumplió las previsiones financieras indicadas en su presupuesto por primera vez desde la creación de la Entidad.

7. En 2014 ONU-Mujeres centró sus esfuerzos en la ampliación y profundización de su base de asociados. Los Estados Miembros que contribuyen a ONU-Mujeres pasaron a ser 143 en 2014, lo que supone un aumento del 7,7%; 26 Estados Miembros donaron recursos por primera vez y 44 realizaron promesas de contribución plurianuales. Seis Estados Miembros, a saber: Dinamarca, Finlandia, Noruega, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Suecia y Suiza, aportaron montos superiores a 10 millones de dólares, y Finlandia y el Reino Unido superaron el importe de 20 millones de dólares.

8. En el acto sobre promesas de contribuciones celebrado en junio de 2014 en el marco del período anual de sesiones de la Junta Ejecutiva se impulsó eficazmente la aportación de contribuciones, ya que los Estados Miembros se incitaron entre ellos a aumentar las contribuciones anuales y las contribuciones básicas plurianuales.

9. A fin de asegurar los ingresos de efectivo de la Entidad, se solicita que los Estados Miembros realicen sus pagos a comienzos del ejercicio económico, de modo que las operaciones que se financian con recursos ordinarios puedan ejecutarse de manera eficaz. En el caso de las actividades de programas financiadas con otros recursos, la puntualidad en el pago de los Estados Miembros asegurará que los proyectos se ejecuten según el calendario previsto.

10. Las actividades de movilización de recursos y recaudación de fondos continúan ampliándose, guiadas por una asociación estratégica y una estrategia de movilización de recursos que: a) se dirige a los donantes tradicionales y no tradicionales, incluidos el sector privado y las fundaciones; b) fomenta las asociaciones y el acceso a fondos de donantes en los países donde se ejecuta el programa; c) amplía y profundiza la base de donantes, en particular fomentando promesas de contribución básica superiores a 10 millones de dólares para mejorar la sostenibilidad y previsibilidad de la financiación con cargo a recursos ordinarios; y d) utiliza diversas plataformas de comunicación para impulsar la divulgación al público en general.

11. ONU-Mujeres solicita a todas las partes interesadas que aporten más recursos, conforme a la firme determinación política en apoyo de la Entidad, para que esta pueda ejecutar mejor su mandato.

## **C. Principales logros, construcción institucional y progresos en la eficacia y eficiencia de la organización en 2014**

### **1. Aplicación de las prioridades estratégicas**

12. El año 2014 fue el primero en que se aplicó el plan estratégico actualizado 2014-2017 de ONU-Mujeres, que se basa en las seis prioridades programáticas siguientes: a) que las mujeres participen y tengan un papel de liderazgo en la toma

de decisiones a todos los niveles; b) que las mujeres, especialmente las más pobres y las más excluidas, sean empoderadas económicamente y se beneficien del desarrollo; c) que las mujeres y las niñas vivan una vida libre de violencia; d) que la paz y la seguridad y la acción humanitaria se configuren sobre la base del liderazgo y la participación de las mujeres; e) que la gobernanza y la planificación nacional reflejen plenamente la rendición de cuentas respecto a los compromisos y prioridades de igualdad de género; y f) que un conjunto amplio y dinámico de normas, políticas y estándares mundiales sobre igualdad y empoderamiento de las mujeres se establezca y se aplique mediante la acción de los gobiernos y de otras partes interesadas a todos los niveles.

13. Sobre la base de esas prioridades, ONU-Mujeres prestó apoyo a los programas en 86 países en 2014 y alcanzó una tasa de ejecución de las actividades presupuestadas del 82%, lo que refleja el buen desempeño operacional y el desarrollo de las iniciativas en materia de programas respecto del ciclo estratégico anterior.

14. ONU-Mujeres constató progresos en casi todos los indicadores de resultados del plan estratégico. En 2016 se examinarán las metas y los indicadores en el marco del examen de mitad de período del plan estratégico.

15. En 2014 también se inició una serie de actividades en conmemoración del 20º aniversario de la aprobación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing con el objetivo de impulsar medidas para aplicar la Plataforma de Acción de manera plena, eficaz y acelerada. Se celebraron actos temáticos de ámbito mundial en colaboración con organismos asociados y se puso en marcha una campaña de movilización social en los medios sociales. Además, las oficinas sobre el terreno colaboraron estrechamente con los asociados nacionales para garantizar que se presentaran informes nacionales sobre la aplicación de la Plataforma de Acción. De resultados de los esfuerzos de ONU-Mujeres se alcanzó la cifra récord de 167 informes presentados por los Estados Miembros para su examen.

16. En marzo de 2014, la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer concluyó la única evaluación intergubernamental exhaustiva de la situación de las mujeres y las niñas en relación con cada uno de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. La labor realizada por ONU-Mujeres fue decisiva para lograr que se llegara a un acuerdo sobre la evaluación y las medidas estratégicas que debían adoptarse para superar las deficiencias.

17. La campaña *Él por Ella*, puesta en marcha en septiembre de 2014, supuso un importante esfuerzo para fomentar la participación de los hombres y los niños en la consecución de la igualdad de género. La campaña, que llegó a 1.200 millones de personas a través de los medios sociales y contó con la participación de la Embajadora de Buena Voluntad Emma Watson, constituye un movimiento de solidaridad mundial en favor de la igualdad de género que hace hincapié en la participación y la responsabilidad de los hombres. Desde entonces, más de 280.000 hombres se han comprometido a apoyar activamente la igualdad de género y varios Jefes de Estado, directores generales, personajes famosos y líderes universitarios han defendido la campaña *Él por Ella*.

## **2. Eficacia y eficiencia en la organización**

18. En 2014, ONU-Mujeres comenzó a aplicar una estrategia de diez medidas para fortalecer la gestión basada en los resultados. En la estrategia se señalan los elementos decisivos para reforzar la capacidad del personal y crear una cultura de gestión de programas eficaz, prestando especial atención al uso de las normas de la gestión basada en los resultados y la armonización ulterior de los sistemas, las funciones y los incentivos utilizados. En 2014 se aprobaron las normas y ONU-Mujeres comenzó a utilizarlas para evaluar la calidad de los planes e informes.

19. ONU-Mujeres también acabó de implantar su estructura regional con la apertura de la oficina regional para Europa y Asia Central, situada en Estambul (Turquía). La estructura regional permite simplificar los procesos institucionales relacionados con las operaciones y la gestión y la ejecución de los programas y aumentar la delegación de autoridad y de la responsabilidad de supervisión a las oficinas regionales.

20. La Red de Evaluación del Desempeño de las Organizaciones Multilaterales, una red compuesta por 19 países donantes, llevó a cabo una evaluación de ONU-Mujeres en la que se destacaron el firme mandato de la Entidad, su relevancia actual y los éxitos cosechados hasta la fecha en relación con el desarrollo de la organización. En la evaluación se examinaron la eficacia institucional y los resultados en el ámbito del desarrollo y se prestó atención especial a la gestión estratégica, operacional, de las relaciones y del conocimiento, así como a la pertinencia y las pruebas de los progresos en la consecución de resultados. En términos generales, ONU-Mujeres recibió una evaluación positiva, y la mayoría de los indicadores recibieron una calificación elevada o suficiente.

21. ONU-Mujeres también fue sometida a la evaluación por pilares de la Comisión Europea a fin de determinar si la Entidad tenía en marcha sistemas y procedimientos que ofrecieran garantías a los donantes, en particular en lo relativo a la gestión de fondos conforme a las normas internacionales. ONU-Mujeres fue aprobada en relación con los seis pilares evaluados: a) sistema de control interno; b) sistema contable; c) auditoría independiente externa; d) subvenciones; e) adquisiciones; y f) subdelegación.

## **3. Transparencia y rendición de cuentas**

22. En 2014, la Oficina de Evaluación Independiente presentó tres evaluaciones institucionales a la Junta Ejecutiva sobre: a) la paz y la seguridad; b) la evaluación de los programas conjuntos relativa a las cuestiones de género realizada por ONU-Mujeres, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, el Fondo de Población de las Naciones Unidas y el Fondo para el Logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio; y c) el metaanálisis de las 27 evaluaciones gestionadas por ONU-Mujeres en 2013. Los tres informes indicaban que se habían hecho progresos, ponían de relieve las esferas en las que cabía hacer mejoras y contenían recomendaciones que ONU-Mujeres está aplicando activamente.

23. Además, se obtuvo información adicional para examinar la función de evaluación de ONU-Mujeres de las siguientes fuentes: el Sistema Mundial de Supervisión de los Informes de Evaluación, que supervisa los indicadores clave del desempeño de la función de evaluación; el examen de la función de evaluación de

ONU-Mujeres realizado por profesionales del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas; y el análisis de la Dependencia Común de Inspección de la función de evaluación en el sistema de las Naciones Unidas. El Comité Consultivo de Evaluación Mundial observó y aceptó la conclusión a que llegaron todas las evaluaciones de que el desempeño de la oficina de evaluación central de ONU-Mujeres era bueno en lo relativo a las normas de independencia, credibilidad y utilidad.

24. El Comité Consultivo de Auditoría de ONU-Mujeres presentó su informe al período anual de sesiones de 2014 de la Junta Ejecutiva y dio su opinión independiente a los Estados Miembros. El Comité se ha reunido periódicamente con los directores superiores y contribuye a fomentar una cultura de buena gobernanza, y sus miembros ayudan a la Directora Ejecutiva a llevar a cabo sus tareas de supervisión.

25. En 2014, ONU-Mujeres publicó en su sitio web ocho informes de auditoría interna elaborados por la Oficina de Auditoría Interna e Investigaciones. La publicación de los informes de auditoría interna aumenta la transparencia de las actividades de la Entidad en relación con los donantes y los Estados Miembros.

#### 4. Recomendaciones de auditoría externa

26. En lo relativo al ejercicio financiero 2013, se aplicaron 7 de las 12 recomendaciones de la Junta de Auditores y 5 están en proceso de aplicación. La administración de ONU-Mujeres tiene la firme determinación de adoptar medidas para aplicar las recomendaciones de auditoría externa de la Junta de Auditores.

### D. Rendimiento financiero

27. El total de ingresos de ONU-Mujeres ascendió a 332,9 millones de dólares y el total de gastos, a 270,5 millones de dólares; la Entidad registró por lo tanto un superávit de 62,4 millones de dólares en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014, frente a un superávit de 24,4 millones de dólares en 2013. La mejora de los resultados del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014 se debió al considerable aumento de las contribuciones voluntarias de los donantes en un importe de 47,4 millones de dólares (17,2%) respecto de 2013.

#### Rendimiento financiero por fuente de financiación

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos</i>	<i>Recursos prorrateados</i>	<i>Eliminación</i>	<i>2014</i>	<i>2013</i>
Total de ingresos	164 541	170 993	7 652	(10 298)	332 888	288 505
Total de gastos	142 580	130 946	7 310	(10 298)	270 538	264 105
<b>Superávit/(déficit) del ejercicio</b>	<b>21 961</b>	<b>40 047</b>	<b>342</b>	<b>–</b>	<b>62 350</b>	<b>24 400</b>

28. El aumento de 47,4 millones de dólares de las contribuciones voluntarias de los donantes en 2014 comprende recursos ordinarios por importe de 6,7 millones de dólares y otros recursos por valor de 40,7 millones de dólares.

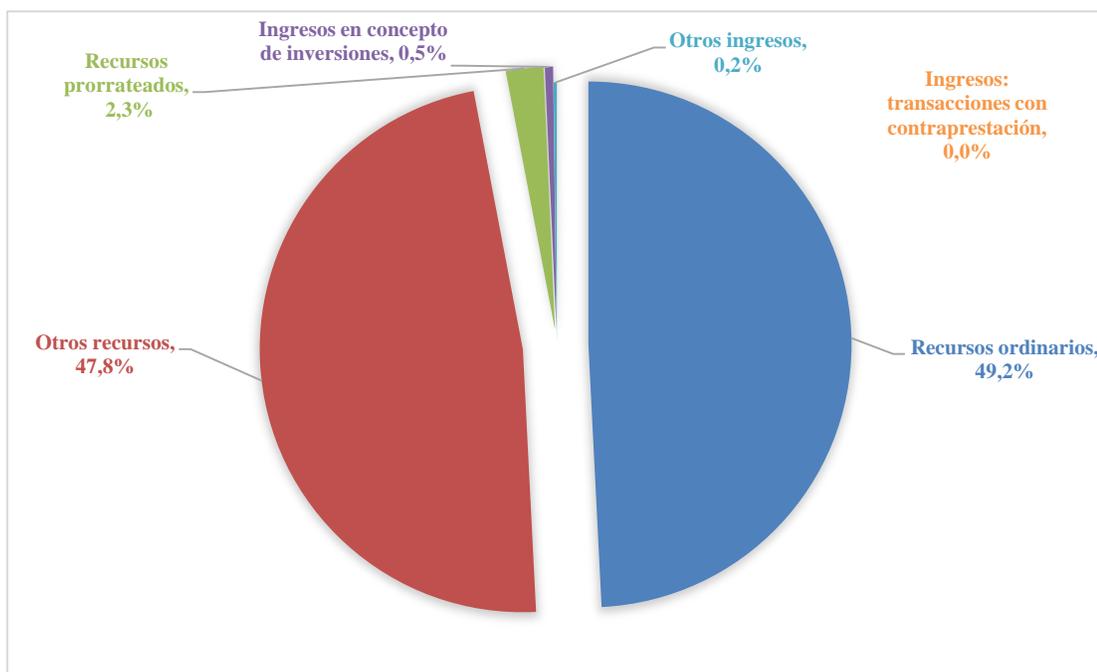
**Análisis de los ingresos**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos</i>	<i>Recursos prorrateados</i>	<i>Eliminación</i>	2014	2013
Contribuciones	163 664	159 160	7 652	–	330 476	283 427
Ingresos en concepto de inversiones	686	906	–	–	1 592	1 881
Otros ingresos	161	10 952	–	(10 298)	815	3 197
Ingresos de transacciones con contraprestación	30	(25)	–	–	5	–
<b>Total</b>	<b>164 541</b>	<b>170 993</b>	<b>7 652</b>	<b>(10 298)</b>	<b>332 888</b>	<b>288 505</b>

29. Los ingresos totales de 2014 incluyen los ingresos recibidos y por recibir, de conformidad con las IPSAS. ONU-Mujeres reconoce los ingresos de transacciones sin contraprestación cuando se recibe una confirmación por escrito del donante. Los ingresos se consignan en los estados financieros del ejercicio al que corresponden. El principio de concordancia de ingresos y gastos no se aplica a las transacciones sin contraprestación.

Gráfico IV. I  
**Ingresos de 2014**



30. De los ingresos totales por importe de 332,9 millones de dólares (frente a 288,5 millones de dólares en 2013), las contribuciones ascendieron a 330,5 millones de dólares (frente a 283,4 millones de dólares en 2013) y se compusieron de:

a) Contribuciones voluntarias en concepto de recursos ordinarios por importe de 163,7 millones de dólares (49,5%) del total de contribuciones (frente a 156,9 millones de dólares (54,4%) en 2013), que se destinan a fines generales y financian las necesidades operacionales y los proyectos y programas de ONU-Mujeres;

b) Contribuciones voluntarias en concepto de otros recursos por valor de 159,2 millones de dólares (48,2%) del total (frente a 118,5 millones de dólares (41,1%) en 2013), que se destinan a programas y proyectos específicos de ONU-Mujeres;

c) Recursos prorrateados del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas por importe de 7,7 millones de dólares (2,3%) del total (frente a 8 millones de dólares (2,8%) en 2013), que financian la labor normativa e intergubernamental de ONU-Mujeres (véase el gráfico IV.I).

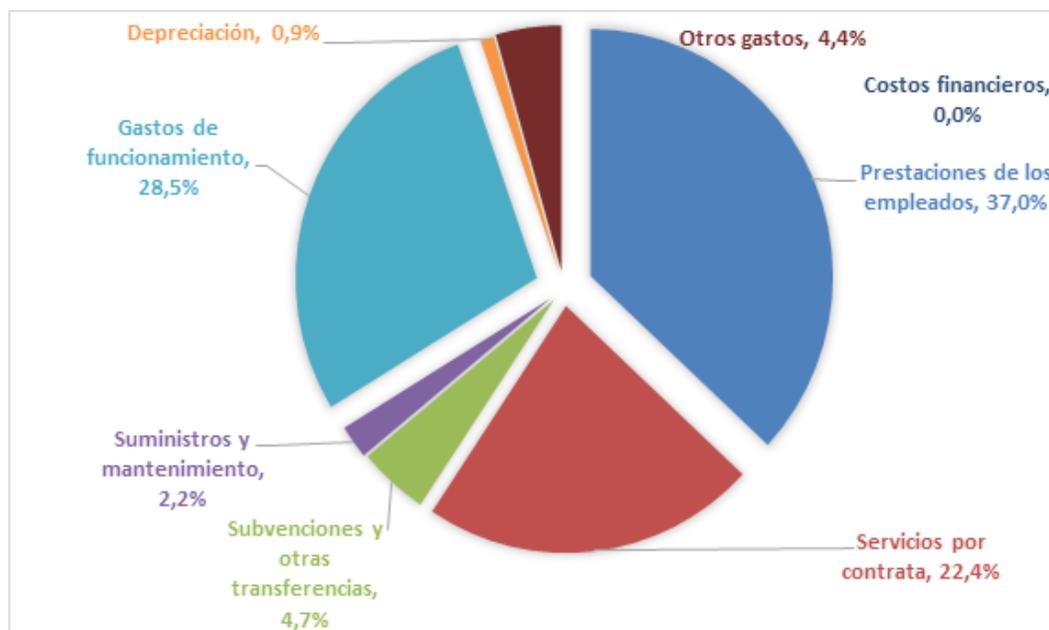
#### **Análisis de los gastos**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos</i>	<i>Recursos prorrateados</i>	<i>Eliminación</i>	<i>2014</i>	<i>2013</i>
Prestaciones de los empleados	73 173	20 143	6 746	–	100 062	89 562
Servicios por contrata	18 333	42 206	107	–	60 646	63 874
Subvenciones y otras transferencias	902	11 687	–	–	12 589	22 212
Suministros y mantenimiento	2 684	3 308	9	–	6 001	5 308
Gastos de funcionamiento	39 344	47 479	445	(10 298)	76 970	70 976
Depreciación	1 598	771	2	–	2 371	2 013
Costos financieros	55	56	–	–	111	110
Otros gastos	6 491	5 296	1	–	11 788	10 050
<b>Total</b>	<b>142 580</b>	<b>130 946</b>	<b>7 310</b>	<b>(10 298)</b>	<b>270 538</b>	<b>264 105</b>

31. De conformidad con las IPSAS, los gastos totales en 2014, que ascendieron a 270,5 millones de dólares (frente a 264,1 millones de dólares en 2013), representan los gastos efectuados, tanto los pagados como los pagaderos. Del total de gastos, un importe de 142,6 millones de dólares (52,7%) se cargó a los recursos ordinarios (frente a 138,9 millones de dólares (52,6%) en 2013), un importe de 120,6 millones de dólares (44,6%) se cargó a la categoría de otros recursos (después de efectuar la reducción correspondiente a la partida de eliminación) (frente a 117,0 millones de dólares (44,3%) en 2013), y un importe de 7,3 millones de dólares (2,7%) se cargó a los recursos prorrateados (frente a 8,2 millones de dólares (3,1%) en 2013). Los gastos con cargo a otros recursos incluyen la ejecución de programas y proyectos durante el ejercicio con fondos no utilizados de los presupuestos correspondientes a 2013 y al ejercicio en curso (véase el gráfico IV.II).

Gráfico IV. II  
Gastos de 2014



### Situación financiera por fuente de financiación

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos</i>	<i>Recursos prorrateados</i>	<i>31 de diciembre de 2014</i>	<i>31 de diciembre de 2013</i>
Total del activo	148 626	273 937	4 779	427 342	377 928
Total del pasivo	58 350	18 500	4 845	81 695	79 603
<b>Total de activo neto/patrimonio neto</b>	<b>90 276</b>	<b>255 437</b>	<b>(66)</b>	<b>345 647</b>	<b>298 325</b>

32. El total del activo neto/patrimonio neto por segmento (véase la nota 5 de los estados financieros) incluye:

a) Recursos ordinarios: el efectivo necesario para financiar las operaciones durante los primeros meses del nuevo ejercicio económico mientras ONU-Mujeres está a la espera de las nuevas contribuciones voluntarias de los gobiernos donantes;

b) Otros recursos: el saldo no utilizado de los presupuestos para proyectos y programas específicos, que se utilizarán en ejercicios futuros conforme a los acuerdos concertados con los donantes;

c) Otras partidas relativas a la situación financiera por segmento al 31 de diciembre de 2014, que incluyen:

i) Activos corrientes por valor de 239,3 millones de dólares, que superan los pasivos corrientes de 19,1 millones de dólares en 220,2 millones de dólares, lo que indica que ONU-Mujeres tiene una gran liquidez (la relación

entre el activo corriente y el pasivo corriente es de 12,5:1, mientras que en 2013 era de 8,9:1); los recursos ordinarios ascienden a 68,2 millones de dólares y la categoría de otros recursos, a 166,8 millones de dólares;

ii) Inversiones y efectivo y equivalentes de efectivo por valor de 368,2 millones de dólares (frente a 309,7 millones de dólares en 2013); el efectivo y las inversiones a corto plazo (menos de 12 meses) ascienden a 188,1 millones de dólares, mientras que las inversiones a largo plazo ascienden a 180,2 millones de dólares;

iii) Cuentas por cobrar o contribuciones voluntarias no recibidas en virtud de acuerdos y promesas de contribuciones por valor de 8,3 millones de dólares (frente a 15,1 millones de dólares en 2013), que comprenden recursos ordinarios o contribuciones prometidas para fines generales por valor de 0,3 millones de dólares (3,6%) y otros recursos para proyectos y programas específicos por importe de 8,0 millones de dólares (96,4%). La consecuencia del impago de contribuciones voluntarias, en particular las correspondientes a otros recursos, es el retraso en la ejecución de proyectos y programas;

iv) Prestaciones de los empleados (obligaciones contractuales con los empleados, tanto en activo como jubilados) por valor de 73,2 millones de dólares (frente a 52,6 millones de dólares en 2013). La obligación principal es el seguro médico después de la separación del servicio, que asciende a 53,2 millones de dólares (frente a 36,2 millones de dólares en 2013), del que se han financiado 30,8 millones de dólares (57,9%) (frente a 26,4 millones de dólares (73%) en 2013). La parte del pasivo correspondiente al seguro médico después de la separación del servicio para la categoría de funcionarios en activo que todavía no cumplen todos los requisitos para percibir esa prestación asciende a 30,3 millones de dólares (el 56,9% del pasivo total acumulado correspondiente a esas obligaciones);

v) Reservas, que incluyen reservas operacionales por valor de 23,8 millones de dólares y reservas para viviendas y locales de oficinas sobre el terreno por valor de 1 millón de dólares, conforme a lo aprobado por la Junta Ejecutiva en su decisión 2012/8.

## Capítulo V

### Estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014

#### Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres

#### I. Estado de la situación financiera al 31 de diciembre de 2014

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Referencia</i>	<i>31 de diciembre de 2014</i>	<i>31 de diciembre de 2013</i>
<b>Activo</b>			
<b>Activo corriente</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	Nota 6	19 226	54 728
Inversiones	Nota 7	168 829	197 059
Cuentas por cobrar	Nota 8	8 313	15 069
Anticipos	Nota 9	36 964	42 609
Otros elementos del activo	Nota 10	5 733	3 159
Inventarios	Nota 11	208	110
<b>Total del activo corriente</b>		<b>239 273</b>	<b>312 734</b>
<b>Activo no corriente</b>			
Inversiones	Nota 7	180 182	57 873
Propiedades, planta y equipo	Nota 12	7 886	7 321
Otros elementos del activo	Nota 10	1	–
<b>Total del activo no corriente</b>		<b>188 069</b>	<b>65 194</b>
<b>Total del activo</b>		<b>427 342</b>	<b>377 928</b>
<b>Pasivo</b>			
<b>Pasivo corriente</b>			
Cuentas por pagar	Nota 13	5 830	23 453
Prestaciones de los empleados	Nota 14	10 524	8 112
Otros elementos del pasivo	Nota 15	2 704	3 545
<b>Total del pasivo corriente</b>		<b>19 058</b>	<b>35 110</b>
<b>Pasivo no corriente</b>			
Prestaciones de los empleados	Nota 14	62 637	44 493
<b>Total del pasivo no corriente</b>		<b>62 637</b>	<b>44 493</b>
<b>Total del pasivo</b>		<b>81 695</b>	<b>79 603</b>
<b>Activo neto</b>		<b>345 647</b>	<b>298 325</b>
<b>Activo neto/patrimonio neto</b>			
Superávit/(déficit) acumulado	Nota 16	320 847	276 325
Reservas	Nota 17	24 800	22 000
<b>Total del activo neto/patrimonio neto</b>		<b>345 647</b>	<b>298 325</b>

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

## Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres

### II. Estado de rendimiento financiero correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Referencia</i>	<i>2014</i>	<i>2013</i>
<b>Ingresos</b>			
Contribuciones voluntarias	Nota 18	322 823	275 423
Cuotas	Nota 19	7 652	8 004
Ingresos en concepto de inversiones	Nota 20	1 592	1 881
Otros ingresos	Nota 21	816	3 197
Ingresos de transacciones con contraprestación	Nota 22	5	–
<b>Total de ingresos</b>		<b>332 888</b>	<b>288 505</b>
<b>Gastos</b>			
Prestaciones de los empleados	Nota 23	100 062	89 562
Servicios por contrata	Nota 23	60 646	63 874
Subvenciones y otras transferencias	Nota 23	12 589	22 212
Suministros y mantenimiento	Nota 23	6 001	5 308
Gastos de funcionamiento	Nota 23	76 970	70 976
Depreciación	Nota 23	2 371	2 013
Costos financieros	Nota 23	111	110
Otros gastos	Nota 23	11 788	10 050
<b>Total de gastos</b>		<b>270 538</b>	<b>264 105</b>
<b>Superávit/(déficit) del ejercicio</b>		<b>62 350</b>	<b>24 400</b>

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

**Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género  
y el Empoderamiento de las Mujeres**

**III. Estado de cambios en el activo neto/patrimonio neto  
correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre  
de 2014**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Referencia</i>	<i>2014</i>	<i>2013</i>
<b>Activo neto/patrimonio neto al comienzo del ejercicio</b>		<b>298 325</b>	<b>278 962</b>
<b>Movimientos durante el ejercicio</b>			
Superávit/(déficit) del ejercicio en curso		62 350	24 400
Ajustes de la reserva conforme a las IPSAS durante el ejercicio	Nota 16		
Propiedades, planta y equipo		–	250
Ajuste del superávit acumulado del ejercicio anterior		–	(82)
Reintegros a los donantes	Nota 16	(2 782)	(5 995)
Transferencia al/(del) superávit acumulado	Nota 16	(2 800)	–
Transferencia a/(de) la reserva operacional	Nota 17	2 800	–
Ganancias/(pérdidas) actuariales	Nota 16	(12 246)	790
<b>Activo neto/patrimonio neto al cierre del ejercicio</b>		<b>345 647</b>	<b>298 325</b>

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

## Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres

### IV. Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Referencia</i>	<i>2014</i>	<i>2013</i>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de operación</b>			
Superávit/(déficit) neto del ejercicio		62 350	24 400
<b>Movimientos no monetarios:</b>			
Depreciación	Nota 23	2 371	2 013
(Aumento)/disminución de cuentas por cobrar		6 756	(3 092)
(Aumento)/disminución de otros elementos del activo		(2 575)	337
(Aumento)/disminución de inventarios		(98)	(110)
(Aumento)/disminución de anticipos		5 645	4 087
Aumento (disminución) de cuentas por pagar		(17 623)	(34 791)
Aumento/(disminución) de prestaciones de los empleados		20 556	5 165
Aumento/(disminución) de otros elementos del pasivo		(841)	(2 404)
(Ganancias)/pérdidas por venta de propiedades, planta y equipo	Nota 23	59	52
Reintegros a los donantes	Nota 16	(2 782)	(5 995)
(Aumento)/disminución de la reserva para pérdidas actuariales	Nota 16	(12 246)	790
Ingresos en concepto de inversiones	Nota 20	(1 592)	(1 881)
Ajuste del superávit acumulado de ejercicios anteriores	Nota 16	–	(82)
<b>Flujos netos de efectivo de las actividades de operación</b>		<b>59 980</b>	<b>(11 511)</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>			
Compras de propiedades, planta y equipo		(3 084)	(3 251)
Aumento de la reserva conforme a las IPSAS para propiedades, planta y equipo	Nota 16	–	250
Producto de la venta de propiedades, planta y equipo		89	32
Ingresos en concepto de inversiones	Nota 20	1 592	1 881
(Aumento)/disminución de las inversiones		(94 079)	(36 780)
<b>Flujos netos de efectivo de las actividades de inversión</b>		<b>(95 482)</b>	<b>(37 868)</b>
<b>Aumento neto/(disminución neta) del efectivo y equivalentes de efectivo</b>		<b>(35 502)</b>	<b>(49 379)</b>
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del ejercicio		54 728	104 107
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al cierre del ejercicio</b>	<b>Nota 6</b>	<b>19 226</b>	<b>54 728</b>

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

## Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres

### V. Estado de comparación de los importes presupuestados y reales correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Presupuesto inicial</i>	<i>Presupuesto final</i>	<i>Importes reales expresados en una base comparable (nuevo cálculo)</i>	<i>Diferencia entre el presupuesto definitivo y los importes reales</i>
Actividades del presupuesto ordinario	7 664	7 652	6 840	812
Actividades de desarrollo				
Programa	257 600	212 767	182 451	30 316
Eficacia de las actividades de desarrollo	24 764	25 653	21 323	4 330
Coordinación de las actividades de desarrollo de las Naciones Unidas	13 340	13 154	10 435	2 719
Actividades de gestión	47 239	49 077	41 230	7 847
Gestión del cambio	1 000	1 200	273	927
<b>Total</b>	<b>351 607</b>	<b>309 503</b>	<b>262 552</b>	<b>46 951</b>

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos. Véase también la nota 25.

**Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres****Notas a los estados financieros****Nota 1****Entidad declarante**

La Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) fue establecida por la Asamblea General en su resolución 64/289, de 2 de julio de 2010, y entró en funcionamiento en enero de 2011. Basada en el objetivo de igualdad consagrado en la Carta de las Naciones Unidas, ONU-Mujeres trabaja en pro de la eliminación de la discriminación contra las mujeres y las niñas; el empoderamiento económico de las mujeres; y el logro de la igualdad entre mujeres y hombres como asociados en el desarrollo y beneficiarios de este y en lo que respecta a los derechos humanos, la labor humanitaria y la paz y la seguridad.

ONU-Mujeres tiene el mandato de apoyar a los órganos intergubernamentales, como la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, en la formulación de políticas, normas mundiales y estándares. La Entidad moviliza la voluntad política y los recursos necesarios para ayudar a los Estados Miembros a aplicar esas normas y se mantiene dispuesta a suministrar el apoyo técnico y financiero adecuado a los países que lo soliciten y a forjar alianzas fructíferas con la sociedad civil. Además, a ONU-Mujeres se le ha asignado el mandato de velar por que el sistema de las Naciones Unidas cumpla su compromiso en materia de igualdad de género mediante el programa de acción para todo el sistema.

ONU-Mujeres actúa bajo la dirección de su Junta Ejecutiva, que está compuesta por representantes de sus Estados miembros. La Junta Ejecutiva orienta la dirección estratégica y las políticas de la Entidad para asegurar que todos los aspectos operacionales de las actividades de ONU-Mujeres sean ejecutados con eficacia por la Directora Ejecutiva y Secretaria General Adjunta.

ONU-Mujeres tiene su sede en Nueva York y está ampliando su presencia a nivel regional y en los países. El desarrollo de la estructura regional, que prevé el establecimiento de 6 oficinas regionales, 6 oficinas encargadas de varios países y 47 oficinas en los países, tiene por objeto garantizar que la Entidad cuenta con presencia y capacidad sobre el terreno para cumplir su mandato. ONU-Mujeres también está presente en más de 30 países a través de sus programas, a fin de lograr sus objetivos de alcanzar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. ONU-Mujeres presta servicios a la comunidad de donantes mediante sus oficinas de enlace en Bruselas y Copenhague.

**Nota 2****Principales políticas contables****a) Base de preparación y autorización de publicación****Autorización de publicación**

De conformidad con la regla 12.1 del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de ONU-Mujeres, la Directora Ejecutiva es responsable de los estados financieros de la Entidad. El Director de la División de Gestión y Administración certifica que, a su leal saber y entender, todas las

transacciones importantes han sido debidamente consignadas en los registros contables y constan adecuadamente en los estados financieros y en los cuadros explicativos. La Directora Ejecutiva autorizó la publicación de los estados financieros el 30 de abril de 2015.

### **Declaración de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público**

Los estados financieros de ONU-Mujeres se han preparado sobre la base del criterio contable de lo devengado y el concepto de empresa en marcha, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS). En los casos en que las IPSAS no se ocupan de una cuestión determinada, se ha aplicado la disposición pertinente de las Normas Internacionales de Información Financiera.

### **Criterio de reconocimiento de los ingresos y los gastos**

Con arreglo al criterio contable de lo devengado, los ingresos y los gastos (salvo en el caso de las transacciones sin contraprestación) se contabilizan en los estados financieros del ejercicio al que corresponden.

#### *Ingresos*

Las contribuciones voluntarias se contabilizan como ingresos cuando los donantes las confirman por escrito durante el ejercicio económico al valor razonable del beneficio recibido, a menos que alguna estipulación aplaze su asiento. Los acuerdos plurianuales se prorratean por año civil a lo largo del período del acuerdo y se contabilizan cuando se cumplen las condiciones necesarias. El efectivo recibido en relación con futuros ejercicios económicos se contabiliza como ingreso diferido al cierre del ejercicio.

Las cuotas se fijan como una habilitación de créditos anual del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas y son evaluadas y aprobadas por un ejercicio presupuestario de dos años. A continuación, la cuantía de esas cuotas se prorratea entre los dos años y se contabiliza mensualmente.

Las contribuciones en especie, excepto los servicios, que contribuyen directamente a las operaciones y actividades aprobadas, tienen consecuencias presupuestarias y pueden medirse de manera fiable, se contabilizan como gasto y contribución a un valor razonable. Esas contribuciones incluyen el uso de locales, servicios públicos y transporte.

Las contribuciones en especie de servicios no se contabilizan, aunque se indica el ahorro estimado.

Las donaciones de propiedades, planta y equipo se computan al valor razonable de mercado y se contabilizan como activos fijos y contribuciones. La donación del derecho a utilizar un activo se computa al valor razonable de mercado del derecho al uso. Si el valor razonable de mercado del derecho al uso es superior a cualquier suma efectivamente pagada, el exceso se indica como ingreso por concepto de contribuciones junto con una anotación de gasto por el mismo valor. Cuando se reciben activos transferidos como contribuciones en especie y se consignan en los acuerdos las condiciones para su reintegro en caso de no ser utilizados, se contabilizan inicialmente como elementos del pasivo. Cuando se

cumplen estas condiciones, se contabilizan como ingresos. En caso de que los acuerdos contemplen disposiciones por las que no se requiera su reintegro, los ingresos se contabilizan cuando se confirman las contribuciones.

Los ingresos de transacciones con contraprestación se contabilizan cuando sea probable que los beneficios económicos futuros o el potencial de servicio corresponderán a ONU-Mujeres y el importe de esos beneficios se pueda calcular con fiabilidad. El importe de los ingresos se contabiliza al valor razonable del pago recibido o por recibir. Cuando el pago tenga un importe monetario determinado o se realice en efectivo, se registrará ese importe.

#### *Gastos*

Los gastos se contabilizan en el momento de la entrega de los artículos y la prestación de los servicios. Los gastos de los proyectos se contabilizan cuando ONU-Mujeres recibe un informe financiero del asociado que acredita la conclusión de las actividades.

Con arreglo a las IPSAS, el principio de concordancia de ingresos y gastos no se aplica a las transacciones sin contraprestación. Las IPSAS se centran en la situación financiera, que queda patente en virtud del reconocimiento de activos cuando existe un control suficiente y de pasivos cuando existen criterios para reconocer las obligaciones. En consecuencia, el exceso de ingresos respecto de los gastos da lugar a un superávit (o el exceso de gastos respecto de los ingresos se traduce en un déficit) que se arrastra al superávit o déficit acumulado. El superávit acumulado representa la parte de las contribuciones no utilizada que se destinará a las necesidades operacionales futuras de ONU-Mujeres.

#### **b) Transacciones en moneda extranjera**

La moneda funcional y de los estados financieros de ONU-Mujeres es el dólar de los Estados Unidos. Las transacciones en monedas distintas al dólar de los Estados Unidos se convierten a dólares de los Estados Unidos al tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas aplicable en la fecha en que se efectúan. Los activos y pasivos monetarios en monedas distintas al dólar de los Estados Unidos se convierten a dólares de los Estados Unidos al tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas vigente en la fecha de presentación. Los activos y pasivos no monetarios denominados en monedas distintas al dólar de los Estados Unidos que estén valorados al costo inicial se convierten al tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción. Las ganancias y pérdidas de divisas, tanto realizadas como no realizadas, que resulten de esas transacciones se contabilizan en el estado de rendimiento financiero.

#### **c) Instrumentos financieros**

Los instrumentos financieros se contabilizan cuando ONU-Mujeres se convierte en parte de las disposiciones contractuales del instrumento y hasta el momento en que los derechos a recibir flujos de efectivo de esos activos hayan caducado o se hayan traspasado y ONU-Mujeres haya transferido sustancialmente todos los riesgos y ventajas de la propiedad.

### Clasificación de los activos financieros

ONU-Mujeres clasifica los activos financieros en las siguientes categorías: mantenidos hasta el vencimiento; disponibles para la venta; préstamos y cuentas por cobrar; y a valor razonable con cambios en los resultados en el estado de rendimiento financiero. La clasificación depende del propósito para el que se adquieren los activos financieros, se determina al momento inicial del reconocimiento y se vuelve a evaluar en cada fecha de presentación. Todos los activos financieros se consignan inicialmente a su valor razonable. ONU-Mujeres reconoce inicialmente los préstamos y las cuentas por cobrar en la fecha en que se originan. Todos los demás activos financieros se reconocen inicialmente en la fecha de negociación, que es la fecha en que ONU-Mujeres se convierte en parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos financieros cuyo plazo de vencimiento supere los 12 meses a la fecha de presentación se clasifican como activos no corrientes en los estados financieros; los activos denominados en moneda extranjera se convierten a dólares de los Estados Unidos al tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas vigente en la fecha de presentación, y las ganancias y pérdidas se reconocen como superávit o déficit en el estado de rendimiento financiero.

<i>Clasificación de las IPSAS</i>	<i>Tipo de activo financiero</i>
Mantenidos hasta el vencimiento	Inversiones
Disponibles para la venta	Ninguno al 31 de diciembre de 2014
Préstamos y cuentas por cobrar	Efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar, anticipos y otras cuentas por cobrar
Valor razonable con cambios en la cuenta de resultados	Ninguno al 31 de diciembre de 2014

#### *Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento*

Los activos financieros mantenidos hasta el vencimiento son activos financieros con cobros de cuantía fija o determinable y vencimientos fijos que ONU-Mujeres tiene tanto la intención efectiva como la capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se registran inicialmente a su valor razonable más los gastos de transacción y posteriormente se valoran a su costo amortizado, que se calcula utilizando el método de la tasa de interés efectiva. ONU-Mujeres clasificó su cartera de inversiones como activos mantenidos hasta su vencimiento.

#### *Activos financieros disponibles para la venta*

Los activos financieros disponibles para la venta son activos financieros clasificados en esta categoría o no clasificados en ninguna de las demás categorías. Se registran inicialmente a su valor razonable, más los gastos de transacción, y posteriormente se contabilizan a su valor razonable y las pérdidas o ganancias derivadas de cambios en el valor razonable se consignan directamente en el activo neto/patrimonio neto. Los intereses sobre los activos financieros disponibles para la venta se calculan utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Cuando un instrumento financiero disponible para la venta se da de baja en cuentas, la ganancia

o el déficit acumulado en el activo neto/patrimonio neto se reclasifica como superávit o déficit en el estado de rendimiento financiero. Los valores razonables usados para la valoración posterior se basan en los precios de cotización de mercado de proveedores reconocidos. Al 31 de diciembre de 2014, ONU-Mujeres no tenía saldos pendientes de activos financieros clasificados en esta categoría.

#### *Préstamos y cuentas por cobrar*

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el efectivo e inversiones a corto plazo de gran liquidez fácilmente convertibles en sumas determinadas de efectivo y sujetas a un riesgo insignificante de cambio de valor, deducidas las pérdidas por deterioro de valor para monedas de uso restringido. Los instrumentos financieros clasificados como equivalentes de efectivo están compuestos por inversiones con un plazo de vencimiento igual o inferior a tres meses a partir de la fecha de adquisición.

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se registran inicialmente a su valor razonable más los gastos de transacción y posteriormente se valoran a su costo amortizado, que se calcula utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Los ingresos en concepto de intereses se reconocen en proporción al tiempo transcurrido utilizando el método de la tasa de interés efectiva en relación con el activo financiero correspondiente.

Las cuentas por cobrar se contabilizan al valor razonable, que comprende el valor nominal menos las provisiones en concepto de cantidades irrecuperables estimadas. Se constituye una provisión cuando hay pruebas objetivas, sobre la base de un examen de las sumas pendientes a la fecha de presentación del informe, de que ONU-Mujeres no podrá cobrar todas las cantidades adeudadas en los plazos originales de las cuentas por cobrar.

Los anticipos y otras cuentas por cobrar se contabilizan al valor razonable, que comprende el valor nominal menos las provisiones para cantidades irrecuperables estimadas. Los anticipos representan pagos adelantados en efectivo a los asociados contratados en el contexto de la ejecución de los programas. Estos anticipos se contabilizan a un valor razonable como cuentas por cobrar. Los gastos se contabilizan en el estado de rendimiento financiero una vez que ONU-Mujeres recibe un informe financiero del asociado que acredita la conclusión de las actividades. Los anticipos también incluyen pagos en nombre de los organismos de las Naciones Unidas; los funcionarios también reciben pagos por adelantado en efectivo que se contabilizan a su valor razonable como cuentas por cobrar. Los gastos se contabilizan cuando se liquida el anticipo a través de una reclamación o del reembolso del anticipo. La partida de otras cuentas por cobrar incluye pagos anticipados de contratos en que los bienes o servicios aún no se han entregado o prestado.

#### **d) Inventarios**

Las existencias que se mantienen para su distribución sin contraprestación se registran a su costo o al costo corriente de reposición, si este fuera menor. Dado que no hay ingresos relacionados con las existencias distribuidas, el gasto se reconoce cuando los bienes se distribuyen. Los materiales de publicación gratuitos que cabe definir como existencias son publicaciones técnicas que se relacionan directamente

con las operaciones normativas y de programas y están bajo el control de ONU-Mujeres. Para que puedan definirse como existencias, el contenido de esas publicaciones debe ser pertinente y válido por un período de más de 12 meses. Se considera que las publicaciones producidas por asociados y que estos utilizan o conservan para su distribución no están bajo el control de ONU-Mujeres y, por lo tanto, no integran las existencias. Los materiales de publicación gratuitos y los folletos de campañas que elabora ONU-Mujeres y se destinan únicamente a fines publicitarios y de promoción no se incluyen en las existencias. Estos artículos normalmente no se conservan largo tiempo y se utilizan generalmente dentro de un periodo de 12 meses, ya que se producen para una sola actividad o con un único propósito y, por lo tanto, el valor de todos los materiales disponibles al finalizar el ejercicio se vería considerablemente depreciado. En consecuencia, el costo de los materiales de publicación y folletos de campañas con fines publicitarios y de promoción se contabiliza como gasto cuando se incurre en él.

Los inventarios mantenidos para su venta se declaran al valor menor entre el costo y el valor realizable neto. El valor realizable neto es el precio de venta estimado en el curso ordinario de las operaciones, menos los gastos estimados para completar la transacción y los gastos estimados necesarios para efectuar la venta, el intercambio o la distribución. El costo se determina empleando el método de valoración de inventario de primera entrada, primera salida. El costo del inventario incluye todos los costos de adquisición, los costos de conversión y otros gastos efectuados para llevarlo a su lugar y condición actuales. En el caso de existencias adquiridas mediante una transacción sin contraprestación (por ejemplo, bienes donados), ese costo se mide a su valor razonable a la fecha de adquisición. Al 31 de diciembre de 2014, ONU-Mujeres no mantenía inventario para la venta y no había adquirido existencias mediante transacciones sin contraprestación.

**e) Propiedades, planta y equipo**

Las propiedades, planta y equipo se contabilizan al costo inicial menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro. El umbral de capitalización de propiedades, planta y equipo bajo control de ONU-Mujeres asciende a un costo total de al menos 1.000 dólares por unidad. La depreciación de propiedades, planta y equipo durante la vida útil estimada de cada activo se calcula utilizando el método de amortización lineal, excepto para los terrenos, que no están sujetos a depreciación. El costo inicial incluye los gastos imputables directamente a la adquisición de los bienes. Los gastos posteriores se incluyen en el importe en libros de los bienes o se contabilizan como un activo aparte, según proceda, solo cuando sea probable que ONU-Mujeres perciba beneficios económicos futuros asociados con los bienes y que el costo pueda calcularse de manera fiable. La estimación de la vida útil de los bienes es una cuestión de apreciación que depende de la experiencia de ONU-Mujeres con bienes similares. Por lo tanto, la vida útil de un bien puede ser inferior a su vida económica. Los gastos de reparación y mantenimiento se imputan al estado de rendimiento financiero durante el ejercicio económico en que se produzcan.

Se considera que ONU-Mujeres controla un bien si puede usarlo o beneficiarse de él de otro modo para lograr sus objetivos y si puede excluir o regular el acceso de terceros a él. Este puede ser el caso cuando ONU-Mujeres está ejecutando un proyecto directamente. Los bienes de los proyectos que no están controlados por ONU-Mujeres se contabilizan como gastos en el momento en que se producen. Las

mejoras de locales arrendados se contabilizan como activos, se valoran a precio de costo y se deprecian a lo largo de la vida útil restante de las mejoras o del plazo de vigencia del arrendamiento, si fuera menor. Por lo menos una vez al año se llevan a cabo exámenes del deterioro del valor de todos los activos.

A continuación se indica la vida útil estimada (en años) de las clases de propiedades, planta y equipo.

<i>Clase</i>	<i>Vida útil estimada</i>
Terrenos	No se aplica
Edificios	
Permanentes	50
Temporales	10
Mobiliario y útiles	8
Equipo de tecnología de la información y las comunicaciones	3-5
Vehículos	6
Maquinaria y equipo	5
Equipo de seguridad	5

**f) Activo intangible**

En la actualidad ONU-Mujeres no tiene activos intangibles. Con arreglo a las IPSAS, los activos intangibles con una vida útil limitada se declaran al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro. Los activos intangibles se capitalizan a condición de que tengan una vida útil de más de un año y un costo superior a 50.000 dólares en caso de adquisición externa y a 500.000 dólares en caso de que se hayan desarrollado internamente. La amortización se calcula con arreglo a un criterio lineal en relación con todos los activos intangibles que tienen una vida útil limitada, y en función de esta. Cuando el activo intangible tiene una vida útil indefinida, no se amortiza, sino que se revisa, comparando su importe de servicio recuperable con su importe en libros, para determinar si existe un deterioro del valor.

**g) Arrendamientos**

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte significativa de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad se consideran arrendamientos operativos. Los pagos efectuados con arreglo a un arrendamiento operativo se cargan en el estado de rendimiento financiero con arreglo a un criterio lineal a lo largo del período de arrendamiento. El valor de los futuros pagos dentro del plazo del arrendamiento en curso se declara en la nota 27.

Los arrendamientos en los que el arrendatario recibe una parte significativa de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad se consideran arrendamientos financieros. ONU-Mujeres no ha suscrito ningún arrendamiento financiero.

**h) Prestaciones de los empleados**

ONU-Mujeres reconoce las siguientes prestaciones de los empleados:

- a) Prestaciones a corto plazo, que deben pagarse en su totalidad en un plazo de 12 meses a partir del fin del ejercicio contable en el que los empleados prestan los servicios correspondientes;
- b) Prestaciones a largo plazo, que deben pagarse más de 12 meses después de que los empleados presten los servicios correspondientes, entre ellas:
  - i) Prestaciones después de la separación del servicio (véase más adelante la información relativa a las pensiones y el seguro médico después de la separación del servicio);
  - ii) Otras prestaciones de los empleados a largo plazo;
- c) Indemnización por separación del servicio.

Las prestaciones de los empleados a corto plazo se miden a su valor nominal con arreglo a los derechos acumulados a las tasas corrientes de pago. Al cierre del ejercicio estas prestaciones pueden incluir remuneración, días acumulados de vacaciones anuales, obligaciones por vacaciones en el país de origen y otras prestaciones a corto plazo.

Entre las prestaciones después de la separación del servicio figuran los planes de pensiones, la atención médica después de la separación del servicio, las prestaciones de repatriación y otras sumas fijas pagaderas una vez terminado el periodo de empleo. Los planes de prestaciones después de la separación del servicio pueden ser bien planes de aportaciones definidas, bien planes de prestaciones definidas.

ONU-Mujeres es una organización afiliada a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, establecida por la Asamblea General para otorgar a los empleados prestaciones de jubilación, prestaciones por muerte e invalidez y otras prestaciones conexas. La Caja Común de Pensiones es un fondo de prestaciones definidas capitalizado al cual están afiliadas múltiples organizaciones. Como se indica en el artículo 3 b) de los Estatutos de la Caja, podrán afiliarse a esta los organismos especializados y cualquier otra organización intergubernamental internacional que participe en el régimen común de sueldos, prestaciones y otras condiciones de servicio de las Naciones Unidas y de los organismos especializados.

El plan expone a las organizaciones afiliadas a riesgos actuariales asociados con los empleados actuales y anteriores de otras entidades afiliadas a la Caja, por lo que no existe ningún procedimiento uniforme y fiable para asignar las obligaciones, los activos del plan y los costos de las prestaciones a las distintas organizaciones que participan en el plan. ONU-Mujeres y la Caja Común de Pensiones, al igual que ocurre con las demás organizaciones afiliadas a la Caja, no están en condiciones de determinar la participación proporcional de la Entidad en el pasivo del plan de prestaciones definidas, los activos del fondo y los costos asociados al plan con suficiente fiabilidad a efectos contables. Por ello, ONU-Mujeres ha tratado este plan como si fuese un plan de aportaciones definidas de conformidad con los requisitos de la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público 25. Las aportaciones de ONU-Mujeres al plan durante el ejercicio económico se consignan como gastos en el estado de rendimiento financiero.

El plan de seguro médico después de la separación del servicio proporciona una cobertura médica subvencionada a los jubilados y sus familiares a cargo al amparo del mismo plan de seguro médico que el personal en servicio activo, cuando se cumplen ciertos requisitos. El plan de seguro médico después de la separación del servicio es un plan de prestaciones definidas.

Otras prestaciones a largo plazo de los empleados son prestaciones de los empleados que no corresponde pagar en su totalidad dentro de los 12 meses siguientes al final del ejercicio económico, e incluyen la indemnización a largo plazo en caso de muerte, lesión o enfermedad.

Las prestaciones por separación del servicio comprenden por lo general la indemnización por cese voluntario y su pago está previsto dentro de los 12 meses siguientes al final del período de que se informa.

**i) Pasivo financiero**

<i>Clasificación de las IPSAS</i>	<i>Tipo de pasivo financiero</i>
Otros pasivos financieros	Cuentas por pagar y obligaciones devengadas, otros elementos del pasivo
Valor razonable con cambios en la cuenta de resultados	Ninguno al 31 de diciembre de 2014

*Otros pasivos financieros*

En el momento de reconocimiento inicial, los elementos de la partida de otros pasivos financieros se consignan al valor razonable, menos los costos de transacción, y posteriormente se valoran al costo amortizado, calculado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Los pasivos financieros adquiridos con una duración de menos de 12 meses se reconocen a su valor nominal.

Las cuentas por pagar y las obligaciones devengadas resultantes de la adquisición de bienes y servicios se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valoran al costo amortizado cuando se entregan los bienes o se prestan los servicios y ONU-Mujeres los acepta. El pasivo se consigna en la fecha de presentación al valor que figura en las facturas menos los descuentos por pago. El importe del pasivo se estima cuando no hay facturas disponibles a la fecha de presentación.

En la partida de otros elementos del pasivo se incluyen ingresos diferidos, que consisten en los fondos recibidos por adelantado y correspondientes a ejercicios futuros en virtud de acuerdos plurianuales de donantes que se prorratan por año civil a lo largo del período del acuerdo y se reconocen cuando se cumplen las condiciones. La partida de otras cuentas por pagar representa los servicios reembolsables prestados por las Naciones Unidas y los organismos de las Naciones Unidas.

*Pasivo financiero a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados*

El concepto de pasivo financiero a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados designa al pasivo que se consigna según su reconocimiento inicial o que se mantiene para negociar. Se registra inicialmente a su valor razonable y los costos de transacción se contabilizan como gastos. El pasivo se consigna al valor razonable en cada fecha de presentación de la información, y las ganancias o pérdidas resultantes se reconocen en la cuenta de resultados.

ONU-Mujeres clasifica los derivados como pasivo financiero a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados en el estado de rendimiento financiero. Los derivados se utilizan para gestionar el riesgo de tipo de cambio y se contratan con contrapartes solventes. Entre estos instrumentos figuran los derivados implícitos en depósitos a plazo que permiten que las contrapartes hagan los pagos correspondientes al instrumento en otra moneda a cambio de un mayor rendimiento. El valor razonable de los derivados se obtiene de las contrapartes y se compara con las valoraciones internas, que se basan en métodos y técnicas de valoración generalmente reconocidos como norma en el sector. Los elementos de esta categoría se clasifican como pasivo corriente si está previsto que se cancelen dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación. Al 31 de diciembre de 2014, ONU-Mujeres no tenía ningún instrumento derivado en divisas abierto en esta categoría ni ningún derivado implícito que debiera contabilizarse por separado en el estado de rendimiento financiero a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados. ONU-Mujeres no aplica contabilidad de cobertura en el caso de los derivados.

**j) Provisiones y pasivo contingente**

Se constituyen provisiones por pasivos y cargos futuros cuando ONU-Mujeres tiene una obligación actual, legal o implícita, a raíz de sucesos pasados, es probable que tenga que satisfacer la obligación y se puede hacer una estimación fiable de ella.

La categoría de otras obligaciones, que no cumplen los criterios para contabilizarse como pasivo, se incluye en las notas a los estados financieros como pasivo contingente cuando su existencia depende de que lleguen a producirse o no determinados sucesos en el futuro que no se encuentran completamente bajo el control de ONU-Mujeres, y cuando el importe de las obligaciones pueda estimarse de forma fiable.

**k) Compromisos**

Los compromisos son gastos futuros que ONU-Mujeres ha de efectuar por contratos celebrados antes de la fecha de presentación de los estados financieros y que la Entidad tiene poca o ninguna capacidad de evitar en el curso normal de las operaciones. Los compromisos incluyen compromisos de capital (importe de los contratos para gastos de capital que no se han pagado ni son exigibles antes de la fecha de presentación), contratos para el suministro de bienes y servicios que se entregarán a ONU-Mujeres en ejercicios futuros, pagos mínimos no cancelables de arrendamientos y otros compromisos no cancelables. El valor de los compromisos al 31 de diciembre no se consigna en el estado de la situación financiera, sino que se declara en las notas a los estados financieros. Los compromisos relativos a los contratos de trabajo no se incluyen en esta declaración.

**Nota 3**  
**Cambios de las estimaciones contables**

ONU-Mujeres llevó a cabo el examen anual de las vidas útiles correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2014. Con arreglo a ese examen, se decidió que se modificaría la vida útil de dos categorías de activos de forma prospectiva a partir del 1 de abril de 2015. La vida útil estimada de los equipos de tecnología de la información y las comunicaciones pasará de entre 3 y 5 años a entre 3 y 6 años, y la de los vehículos pasará de 6 a 7 años.

**Nota 4**  
**Estimaciones y juicios contables críticos**

La preparación de los estados financieros de conformidad con las IPSAS supone necesariamente el uso de estimaciones contables y juicios e hipótesis de gestión. Entre las esferas en las que las estimaciones, las hipótesis o los juicios revisten importancia para los estados financieros de ONU-Mujeres cabe destacar las obligaciones por prestaciones después de la separación del servicio, las provisiones, el riesgo financiero de cuentas por cobrar y anticipos, los cargos acumulados, los activos y pasivos contingentes y el grado de deterioro del valor de cuentas por cobrar, anticipos, inversiones y propiedades, planta y equipo. Los resultados reales pueden diferir de esas estimaciones. Los cambios en las estimaciones se consignan en el ejercicio en que se conocen.

**Nota 5**  
**Presentación de información financiera por segmentos**

La información financiera por segmentos es necesaria para evaluar el rendimiento pasado de una entidad y para tomar decisiones sobre su futura asignación de recursos. ONU-Mujeres presenta información de los siguientes segmentos:

- a) El segmento relativo a recursos ordinarios incluye las operaciones de los fondos donados voluntariamente a ONU-Mujeres para que la Entidad cumpla su mandato a discreción de la Directora Ejecutiva;
- b) El segmento relativo a otros recursos incluye las donaciones voluntarias a ONU-Mujeres destinadas a proyectos específicos;
- c) El segmento relativo a recursos prorrateados consiste en sumas prorrateadas entre los Estados Miembros y transferidas a ONU-Mujeres por la Asamblea General.

Las transacciones entre segmentos se declaran en la información financiera por segmentos, pero no se incluyen en el estado de situación financiera ni en el estado de rendimiento financiero.

**Estado de situación financiera por segmentos al 31 de diciembre de 2014**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2014			Total	31 de diciembre de 2013
	Recursos ordinarios	Otros recursos	Recursos prorrateados		
<b>Activo</b>					
<b>Activo corriente</b>					
Efectivo y equivalentes de efectivo	7 970	11 208	48	19 226	54 728
Inversiones	50 009	114 582	4 238	168 829	197 059
Cuentas por cobrar	338	7 975	–	8 313	15 069
Anticipos	4 655	32 287	22	36 964	42 609
Otros elementos del activo	5 235	498	–	5 733	3 159
Inventarios	–	208	–	208	110
<b>Activo no corriente</b>					
Inversiones	74 691	105 038	453	180 182	57 873
Propiedades, planta y equipo	5 727	2 141	18	7 886	7 321
Otros elementos del activo	1	–	–	1	–
<b>Total del activo</b>	<b>148 626</b>	<b>273 937</b>	<b>4 779</b>	<b>427 342</b>	<b>377 928</b>
<b>Pasivo</b>					
<b>Pasivo corriente</b>					
Cuentas por pagar	2 796	3 049	(15)	5 830	23 453
Prestaciones de los empleados	7 586	2 239	699	10 524	8 112
Otros elementos del pasivo	2 817	(113)	–	2 704	3 545
<b>Pasivo no corriente</b>					
Prestaciones de los empleados	45 151	13 325	4 161	62 637	44 493
<b>Total del pasivo</b>	<b>58 350</b>	<b>18 500</b>	<b>4 845</b>	<b>81 695</b>	<b>79 603</b>
<b>Activo neto</b>	<b>90 276</b>	<b>255 437</b>	<b>(66)</b>	<b>345 647</b>	<b>298 325</b>
<b>Activo neto/patrimonio neto</b>					
Superávit/(déficit) acumulado	58 190	205 692	450	264 332	248 809
Ajuste del ejercicio anterior	–	–	–	–	(82)
Superávit/(déficit) del ejercicio en curso	21 961	40 047	342	62 350	24 400
Reservas operacionales	23 800	–	–	23 800	21 000
Reserva para viviendas y locales de oficinas sobre el terreno	1 000	–	–	1 000	1 000
Ganancias/(pérdidas) actuariales	(15 867)	–	–	(15 867)	(3 621)
Reserva conforme a las IPSAS	1 192	12 480	(858)	12 814	12 814
Reintegros a los donantes	–	(2 782)	–	(2 782)	(5 995)
<b>Total del activo neto/patrimonio neto</b>	<b>90 276</b>	<b>255 437</b>	<b>(66)</b>	<b>345 647</b>	<b>298 325</b>

El total del activo neto/patrimonio neto de conformidad con el estado de la situación financiera por segmentos incluye:

a) Recursos ordinarios: efectivo necesario para financiar las operaciones durante los primeros meses del nuevo ejercicio económico mientras ONU-Mujeres está a la espera de nuevas contribuciones voluntarias de los gobiernos donantes;

b) Otros recursos: saldos no utilizados de los presupuestos para proyectos y programas específicos, que se utilizarán en ejercicios futuros de conformidad con los acuerdos concertados con los donantes.

**Estado de rendimiento financiero por segmentos correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2014				Total	2013
	Recursos ordinarios	Otros recursos	Recursos prorrateados	Eliminación		
<b>Ingresos</b>						
Contribuciones	163 664	159 160	7 652	–	330 476	283 427
Ingresos devengados por inversiones	686	906	–	–	1 592	1 881
Otros ingresos	161	10 952	–	(10 298)	815	3 197
Ingresos de transacciones con contraprestación	30	(25)	–	–	5	–
<b>Total de ingresos</b>	<b>164 541</b>	<b>170 993</b>	<b>7 652</b>	<b>(10 298)</b>	<b>332 888</b>	<b>288 505</b>
<b>Gastos</b>						
Prestaciones de los empleados	73 173	20 143	6 746	–	100 062	89 562
Servicios por contrata	18 333	42 206	107	–	60 646	63 874
Subvenciones y otras transferencias	902	11 687	–	–	12 589	22 212
Suministros y mantenimiento	2 684	3 308	9	–	6 001	5 308
Gastos de funcionamiento	39 344	47 479	445	(10 298)	76 970	70 976
Depreciación	1 598	771	2	–	2 371	2 013
Costos financieros	55	56	–	–	111	110
Otros gastos	6 491	5 296	1	–	11 788	10 050
<b>Total de gastos</b>	<b>142 580</b>	<b>130 946</b>	<b>7 310</b>	<b>(10 298)</b>	<b>270 538</b>	<b>264 105</b>
<b>Superávit/(déficit) del ejercicio</b>	<b>21 961</b>	<b>40 047</b>	<b>342</b>	<b>–</b>	<b>62 350</b>	<b>24 400</b>

Las partidas de eliminación representan los gastos indirectos imputados por ONU-Mujeres respecto de la gestión de otros recursos y se basan en la tasa de recuperación del 8% establecida por la Junta Ejecutiva de ONU-Mujeres en su decisión 2013/2, de 8 de febrero de 2013, con efecto a partir del 1 de enero de 2014 (7% en ejercicios anteriores). Estos gastos indirectos imputados se han reconocido durante el ejercicio como un aumento de los ingresos para gastos de apoyo y, al cierre del ejercicio, esos montos incluían las partidas de eliminación.

**Nota 6**  
**Efectivo y equivalentes de efectivo**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2014</i>	<i>31 de diciembre de 2013</i>
Efectivo en cuentas bancarias	3 516	1 902
Efectivo para gastos menores	23	26
Mercado monetario, depósitos a plazo y efectos comerciales	15 687	52 800
<b>Total</b>	<b>19 226</b>	<b>54 728</b>

El efectivo y los equivalentes de efectivo comprenden los saldos de las oficinas exteriores, los saldos de cuentas de mercado monetario, los depósitos a plazo y los efectos comerciales con plazos inferiores a tres meses. El efectivo necesario para desembolso inmediato se mantiene en efectivo y en cuentas bancarias. Las cuentas de mercado monetario y de depósito están disponibles con un breve preaviso. El efectivo y los equivalentes de efectivo se relacionan tanto con los recursos ordinarios como con los otros recursos.

**Nota 7**  
**Inversiones**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Saldo final al 31 de diciembre de 2013</i>	<i>Adquisi- ciones</i>	<i>Venci- mientos</i>	<i>Amorti- zación</i>	<i>Ganancias/ pérdidas no realizadas</i>	<i>Reclasi- ficación de no corriente a corriente</i>	<i>Saldo final al 31 de diciembre de 2014</i>	<i>Valor razonable</i>
<b>Inversiones corrientes</b>								
Instrumentos del mercado monetario	74 958	159 000	(194 000)	42	–	–	40 000	40 000
Bonos y pagarés	122 101	42 340	(128 417)	(1 688)	–	94 493	128 829	128 817
<b>Subtotal</b>	<b>197 059</b>	<b>201 340</b>	<b>(322 417)</b>	<b>(1 646)</b>	<b>–</b>	<b>94 493</b>	<b>168 829</b>	<b>168 817</b>
<b>Inversiones no corrientes</b>								
Instrumentos del mercado monetario	–	–	–	–	–	–	–	–
Bonos y pagarés	57 873	218 961	–	(2 159)	–	(94 493)	180 182	180 070
<b>Subtotal</b>	<b>57 873</b>	<b>218 961</b>	<b>–</b>	<b>(2 159)</b>	<b>–</b>	<b>(94 493)</b>	<b>180 182</b>	<b>180 070</b>
<b>Total de inversiones</b>	<b>254 932</b>	<b>420 301</b>	<b>(322 417)</b>	<b>(3 805)</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>349 011</b>	<b>348 887</b>

Los activos financieros mantenidos hasta el vencimiento se registran al costo amortizado, que se calcula utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Al 31 de diciembre de 2014, el valor razonable de esos activos era 0,124 millones de dólares menor que el valor contable. Los valores razonables se basan en precios de mercado cotizados por proveedores reconocidos. Ninguna de las inversiones de ONU-Mujeres experimentó deterioro de valor durante el ejercicio. El rendimiento medio de las inversiones para 2014 fue del 0,52% (0,63% en 2013).

La exposición de ONU-Mujeres a los riesgos de crédito, de mercado y de tipo de cambio y sus actividades de gestión del riesgo relacionadas con los activos financieros, incluidas las inversiones, se indican en la nota 24.

Entre las inversiones de la Entidad se incluyen la financiación para el seguro médico después de la separación del servicio y las prestaciones por repatriación y muerte por valor de 32,6 millones de dólares, de conformidad con la nota 14, una reserva operacional por valor de 23,8 millones de dólares y una reserva para viviendas y locales de oficinas sobre el terreno de 1 millón de dólares, de acuerdo con la nota 17. Las inversiones están relacionadas tanto con los recursos ordinarios como con los otros recursos.

#### **Nota 8** **Cuentas por cobrar**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2014</i>	<i>31 de diciembre de 2013</i>
Contribuciones por recibir	8 536	15 106
Menos: provisión para deterioro del valor de las cuentas por cobrar	(223)	(37)
<b>Total de cuentas por cobrar</b>	<b>8 313</b>	<b>15 069</b>

Las contribuciones por recibir constituyen ingresos no recaudados que los donantes han prometido a ONU-Mujeres. La provisión para pérdidas por deterioro del valor de las cuentas por cobrar se calcula sobre la base de un análisis de antigüedad del saldo pendiente.

**Nota 9**  
**Anticipos**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2014</i>	<i>31 de diciembre de 2013</i>
Anticipos a organismos de las Naciones Unidas	4 705	4 684
Anticipos a otros asociados	36 712	40 382
<i>Desglosados por tipo de fondo:</i>		
Recursos ordinarios (para fines generales)	3 356	6 509
Otros recursos (para fines específicos)		
Participación en la financiación de los gastos	15 444	11 963
Fondo Fiduciario para Eliminar la Violencia contra la Mujer	10 896	12 170
Fondo para la Igualdad entre los Géneros	7 016	9 740
Menos: Provisión para pérdidas por deterioro del valor de los anticipos a los asociados	(5 990)	(3 882)
<b>Subtotal</b>	<b>35 427</b>	<b>41 184</b>
Anticipos al personal	1 537	1 425
<b>Total de anticipos</b>	<b>36 964</b>	<b>42 609</b>

Los anticipos de las transacciones sin contraprestación se refieren a las transferencias efectuadas a asociados en relación con la ejecución de un programa y las transferencias al personal. Estos anticipos se consignan como activo y se declaran a su costo inicial menos una provisión para deterioro del valor.

Los anticipos a los asociados se reducen y los gastos se consignan cuando se reciben informes certificados de gastos de los asociados. Al 31 de diciembre de 2014, aproximadamente el 80% de los anticipos pendientes de pago proporcionados a los asociados tenían menos de 12 meses de antigüedad y se referían a la ejecución de actividades programáticas de 2014.

Entre los anticipos para el personal figuran los anticipos de sueldo y alquiler y los subsidios de educación pagados por anticipado, que generalmente se liquidan en un período de 12 meses.

**Nota 10**

**Otros elementos del activo**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2014</i>	<i>31 de diciembre de 2013</i>
<b>Activo corriente</b>		
Intereses por cobrar e intereses devengados	1 955	2 023
Gastos pagados por anticipado	30	18
Sumas adeudadas por organismos de las Naciones Unidas		
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	1 429	–
Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos	–	147
Fondo de Población de las Naciones Unidas	39	32
Cuentas varias por cobrar	2 280	939
<b>Subtotal</b>	<b>5 733</b>	<b>3 159</b>
<b>Activo no corriente</b>		
Depósito de garantía	1	–
<b>Subtotal</b>	<b>1</b>	<b>–</b>
<b>Total de otros elementos del activo</b>	<b>5 734</b>	<b>3 159</b>

Las cuentas por cobrar adeudadas por el PNUD incluyen una diferencia temporal de 0,011 millones de dólares; el saldo que figura en los estados financieros del PNUD es de 1,42 millones de dólares. Entre las cuentas varias por cobrar figuran el impuesto sobre el valor añadido, el impuesto de ventas, la garantía depositada para el alquiler de locales y los gastos pagados por adelantado.

**Nota 11**

**Inventarios**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2014</i>	<i>31 de diciembre de 2013</i>
Publicaciones técnicas gratuitas	208	110
<b>Total de inventarios</b>	<b>208</b>	<b>110</b>

El inventario comprende los materiales de publicación gratuitos que, según el Manual de políticas contables, son las publicaciones técnicas que se relacionan directamente con las operaciones programáticas y normativas y están bajo el control de ONU-Mujeres. El contenido de esas publicaciones es pertinente y válido por un período de más de 12 meses.

**Nota 12**  
**Propiedades, planta y equipo**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	Edificio	Equipo de tecnología de la información y las comunicaciones	Mobiliario y útiles	Vehículos	Maquinaria y equipos pesados	Equipo de seguridad	Mejoras de locales arrendados	Total
<b>Al 31 de diciembre de 2013</b>								
Costo	218	5 470	814	5 044	648	375	761	13 330
Depreciación acumulada	(67)	(2 685)	(180)	(2 606)	(310)	(120)	(41)	(6 009)
<b>Valor contable neto</b>	<b>151</b>	<b>2 785</b>	<b>634</b>	<b>2 438</b>	<b>338</b>	<b>255</b>	<b>720</b>	<b>7 321</b>
<b>Movimientos en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014</b>								
Adiciones	–	1 118	113	940	221	32	576	3 000
Pasivo devengado por bienes recibidos		(1)	–	–	73	–	(3)	69
Ajuste de costos	–	(16)	8	13	–	(1)	11	15
Transferencias	–	8	–	(4)	–	(4)	–	–
Retiros	–	(366)	(46)	(417)	(62)	(1)	–	(892)
Retiros – depreciación acumulada	–	310	12	370	52	–	–	744
Depreciación	(22)	(1 106)	(109)	(833)	(122)	(73)	(106)	(2 371)
<b>Valor contable neto final al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>129</b>	<b>2 732</b>	<b>612</b>	<b>2 507</b>	<b>500</b>	<b>208</b>	<b>1 198</b>	<b>7 886</b>
<b>Al 31 de diciembre de 2014</b>								
Costo	218	6 219	889	5 573	880	397	1 345	15 521
Depreciación acumulada	(89)	(3 487)	(277)	(3 066)	(380)	(189)	(147)	(7 635)
<b>Valor contable neto</b>	<b>129</b>	<b>2 732</b>	<b>612</b>	<b>2 507</b>	<b>500</b>	<b>208</b>	<b>1 198</b>	<b>7 886</b>

Los elementos de propiedades, planta y equipo se capitalizan si el costo es igual o mayor al umbral fijado en 1.000 dólares por unidad. Los activos se deprecian a lo largo de su vida útil estimada usando el método lineal. Los bienes se revisan anualmente para determinar si su valor ha sufrido deterioro; al 31 de diciembre de 2014, el valor de propiedades, planta y equipo de ONU-Mujeres no se había deteriorado. ONU-Mujeres mantiene propiedades, planta y equipo totalmente depreciados que se siguen utilizando y cuyo costo ascendía a 2,12 millones de dólares al 31 de diciembre de 2014.

**Nota 13**

**Cuentas por pagar**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2014</i>	<i>31 de diciembre de 2013</i>
Cuentas por pagar a terceros	3 303	3 795
Cuentas por pagar a organismos de las Naciones Unidas		
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	–	17 452
Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos	155	–
Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización	2	10
Obligaciones devengadas (facturas por recibir)	2 370	2 196
<b>Total de cuentas por pagar</b>	<b>5 830</b>	<b>23 453</b>

Las cuentas por pagar a terceros se refieren a los montos debidos por bienes y servicios respecto de los que se han recibido facturas. Las cuentas por pagar a los organismos de las Naciones Unidas representan gastos incurridos en nombre de ONU-Mujeres que se liquidan en el ejercicio siguiente.

Las obligaciones devengadas (facturas por recibir) constituyen estimaciones del valor de los bienes o servicios obtenidos por los que aún no se han recibido facturas y por los que se ha generado la obligación y esta puede calcularse con razonable fiabilidad.

**Nota 14**

**Prestaciones de los empleados**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2014</i>	<i>31 de diciembre de 2013</i>
<b>Prestaciones corrientes de los empleados</b>		
Días acumulados de vacaciones anuales	5 966	5 594
Días acumulados de vacaciones en el país de origen	1 192	993
Seguro médico después de la separación del servicio	268	190
Prestaciones de repatriación	849	1 021
Prestaciones por muerte	15	14
Otras prestaciones de los empleados	2 234	300
<b>Subtotal</b>	<b>10 524</b>	<b>8 112</b>

	<i>31 de diciembre de 2014</i>	<i>31 de diciembre de 2013</i>
<b>Prestaciones no corrientes de los empleados</b>		
Seguro médico después de la separación del servicio	52 936	36 001
Prestaciones de repatriación	9 532	8 348
Prestaciones por muerte	169	144
<b>Subtotal</b>	<b>62 637</b>	<b>44 493</b>
<b>Total de prestaciones de los empleados</b>	<b>73 161</b>	<b>52 605</b>

**a) Prestaciones corrientes de los empleados**

La parte corriente de las prestaciones de los empleados comprende las vacaciones anuales y las vacaciones en el país de origen calculadas de conformidad con el Estatuto y el Reglamento del Personal de las Naciones Unidas, así como otras prestaciones de los empleados que constituyen obligaciones devengadas por gastos de formación y seguridad. También comprende las partes corrientes que se hayan devengado del seguro médico después de la separación del servicio, las prestaciones de repatriación y las prestaciones por muerte según determine la valuación actuarial.

**b) Prestaciones no corrientes de los empleados**

La parte no corriente de las prestaciones de los empleados comprende las partes no corrientes del seguro médico después de la separación del servicio, las prestaciones de repatriación y las prestaciones por muerte según determine la valuación actuarial.

**Valuaciones actuariales**

La valuación actuarial del seguro médico después de la separación del servicio, las prestaciones de repatriación y las prestaciones por muerte se preparó con el fin de ofrecer resultados para la presentación de información financiera al 31 de diciembre de 2014 con arreglo a la norma 25 de las IPSAS (Prestaciones de los empleados).

**Seguro médico después de la separación del servicio**

A los antiguos funcionarios que reúnan las condiciones y a sus familiares a cargo, ONU-Mujeres les proporciona prestaciones de servicios médicos después de la separación del servicio en forma de primas de seguros médicos y de accidentes. Para acogerse a estas prestaciones, los antiguos funcionarios deben tener 55 años o más, y haber trabajado 5 años o más, en el caso del personal contratado antes del 1 de julio de 2007, o 10 años o más, en el caso del personal contratado el 1 de julio de 2007 o posteriormente, en los que hayan cotizado a la cobertura del seguro médico antes de la jubilación.

La parte no corriente del seguro médico después de la separación del servicio por valor de 52,9 millones de dólares comprende una obligación para el personal en servicio activo (pero que aún no reúne todos los requisitos) que asciende a 30,3 millones de dólares. La obligación corresponde a los empleados en activo que aún no reúnen los requisitos a la fecha de valuación y se calcula basándose en la

hipótesis de que algunos empleados dejarán el servicio de ONU-Mujeres antes de cumplir los requisitos de edad y años de servicio.

El plan cuenta con fondos por valor de 30,759 millones de dólares al 31 de diciembre de 2014, y un plan de financiación para la prestación del 8% a partir del 1 de enero de 2014. Los activos mantenidos para sustentar el plan se incluyen en la cartera de inversiones de ONU-Mujeres (véase la nota 7).

El valor actual de las obligaciones de prestaciones definidas para el seguro médico después de la separación del servicio se calcula usando el método basado en las unidades de crédito proyectadas, incluidas las salidas de caja futuras estimadas.

### **Prestaciones de repatriación**

Al personal que reúne las condiciones y a sus familiares a cargo, ONU-Mujeres les proporciona prestaciones de repatriación después de la separación del servicio (subvención y desplazamiento y envío de los efectos personales). Los requisitos son poseer un nombramiento internacional, haber sido separado del servicio activo tras un período de un año o más de servicios acreditables, haber residido fuera del país de nacionalidad en el último lugar de destino y no haber sido despedido sumariamente o separado del servicio por abandono del puesto.

La parte no corriente de las prestaciones de repatriación por valor de 9,5 millones de dólares comprende una obligación para el personal en servicio activo (pero que aún no reúne todos los requisitos) que asciende a 8,9 millones de dólares. La obligación corresponde a los empleados en servicio activo que aún no reúnen los requisitos a la fecha de valuación y se calcula basándose en la hipótesis de que algunos empleados dejarán el servicio de ONU-Mujeres antes de cumplir los requisitos de edad y años de servicio.

El plan cuenta con fondos por valor de 1,643 millones de dólares al 31 de diciembre de 2014, y un plan de financiación para la prestación del 3,75% el 1 de enero de 2014. Los activos mantenidos para sustentar el plan se incluyen en la cartera de inversiones de ONU-Mujeres (véase la nota 7).

### **Prestaciones por muerte**

La prestación por muerte es un plan de prestaciones definidas posteriores a la separación del servicio. La obligación de proporcionar esa prestación se genera cuando el empleado que cumple los requisitos se presenta para asumir sus funciones. El pago se efectúa cuando el empleado fallece y deja un cónyuge superviviente o hijo a cargo. Los funcionarios que estén prestando servicios ininterrumpidos y a tiempo completo con contrato de plazo fijo, o con nombramientos permanentes o continuos, tendrán derecho a prestaciones por muerte a condición de que estén casados o tengan hijos a cargo en el momento de su muerte. La prestación no se pagará en el caso de los funcionarios que no estén casados o no tengan hijos a cargo reconocidos. El plan está totalmente financiado y al 31 de diciembre de 2014 sus fondos ascendían a 0,184 millones de dólares.

A continuación se indican los movimientos en el valor actual de las prestaciones definidas de conformidad con la valuación actuarial:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Seguro médico después de la separación del servicio</i>	<i>Prestaciones de repatriación</i>	<i>Prestaciones por muerte</i>
<b>Nuevo cálculo de las obligaciones de las prestaciones definidas al comienzo del ejercicio, cifras netas</b>	36 191	9 368	158
<b>Aumento de la obligación</b>			
Costo del servicio	3 669	1 156	23
Intereses sobre obligaciones	1 833	389	6
Pérdida actuarial	11 711	535	12
<b>Disminución de la obligación</b>			
Pagos de prestaciones	(200)	(1 066)	(15)
<b>Pasivo neto reconocido al cierre del ejercicio</b>	<b>53 204</b>	<b>10 382</b>	<b>184</b>

A continuación se señalan los montos de los gastos anuales consignados en el estado de rendimiento financiero:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Seguro médico después de la separación del servicio</i>	<i>Prestaciones de repatriación</i>
Costo del servicio	3 669	1 156
Intereses sobre obligaciones	1 833	389
<b>Total de gastos consignados</b>	<b>5 502</b>	<b>1 545</b>

### Hipótesis actuariales

Las obligaciones por terminación del servicio se valoraron con la curva de descuento de las pensiones de Citigroup. Las valuaciones actuariales se realizaron utilizando las curvas de descuento completas y, una vez obtenidos los resultados, se determinaron las tasas de descuento únicas equivalentes por plan a efectos de su presentación. Las tasas de descuento únicas equivalentes para cada plan son: seguro médico después de la separación del servicio: 4,06%; prima de repatriación: 3,56%; y prestaciones por muerte: 3,48%. El actuario analizó una serie de fuentes y la hipótesis de la tasa de inflación a largo plazo fue del 2,25%. Otras de las hipótesis actuariales utilizadas fueron:

Tasas tendenciales del costo de la atención médica (varían en función del plan de seguro médico)	5-7,3%
Tasa de incremento del sueldo (varía en función de la edad y la categoría del personal)	5-10,8%
Costo de las solicitudes de reembolso <i>per capita</i> (varía en función de la edad)	897-12 646

Las prestaciones con arreglo a los planes de seguro médico después de la separación del servicio se atribuyen en proporción al número de años de servicio desde la fecha de contratación hasta la fecha de pleno cumplimiento de los requisitos, de conformidad con el método lineal. Las prestaciones de repatriación se atribuyen sobre la base de la fórmula de cálculo de las prestaciones. Las prestaciones correspondientes al plan de prestaciones por muerte se atribuyen en proporción al número de años de servicio desde la fecha de contratación hasta la fecha de pleno cumplimiento de los requisitos, de conformidad con el método lineal.

Las hipótesis con respecto a la mortalidad futura se basan en las estadísticas publicadas y las tablas de mortalidad. Las tasas actuales de mortalidad en que se basan los cálculos del pasivo en concepto de prestaciones de repatriación y de seguro médico después de la separación del servicio son:

<i>Tasa de mortalidad antes de la jubilación</i>	<i>A los 20 años de edad</i>	<i>A los 69 años de edad</i>
Masculina	0,00065	0,00906
Femenina	0,00034	0,00645

<i>Tasa de mortalidad después de la jubilación</i>	<i>A los 20 años de edad</i>	<i>A los 70 años de edad</i>
Masculina	0,00072	0,01176
Femenina	0,00037	0,00860

<i>Tasa de jubilación del personal del Cuadro Orgánico con 30 o más años de servicio</i>	<i>A los 55 años de edad</i>	<i>A los 70 años de edad</i>
Masculina	0,16	1,00
Femenina	0,20	1,00

Según el informe actuarial, si cambiaran las hipótesis descritas más arriba se verían afectados la medición de las obligaciones por prestaciones definidas, los costos de los servicios del ejercicio corriente y los costos por intereses como se indica en el cuadro que figura a continuación:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	Cambio	Seguro médico después de la separación del servicio	Prestaciones de repatriación	Prestaciones por muerte
<b>Efecto de la variación de las hipótesis</b>		36 191	9 368	158
<i>Sensibilidad de la tasa de descuento al pasivo al cierre de ejercicio</i>				
Aumento de la tasa de descuento	1%	(11 467)	(1 078)	(15)
Como porcentaje del pasivo al cierre del ejercicio		-22%	-10%	-8%
Disminución de la tasa de descuento	(1%)	14 879	1 232	17
Como porcentaje del pasivo al cierre del ejercicio		28%	12%	9%
<b>Efecto de la variación de las tasas tendenciales del costo de la atención médica</b>				
<i>Efecto en las obligaciones por prestaciones acumuladas después de la separación del servicio a cierre del ejercicio</i>				
Aumento de la tasa tendencial del costo de la atención médica	1%	14 244	No se aplica	No se aplica
Disminución de la tasa tendencial del costo de la atención médica	(1%)	(10 701)	No se aplica	No se aplica
<i>Efecto en los componentes de costo de intereses y servicio combinados</i>				
Aumento de la tasa tendencial del costo de la atención médica	1%	2 552	No se aplica	No se aplica
Disminución de la tasa tendencial del costo de la atención médica	(1%)	(2 133)	No se aplica	No se aplica

Según sus mejores estimaciones, en los próximos 12 meses ONU-Mujeres prevé pagar contribuciones por valor de 0,2 millones de dólares en concepto de seguro médico después de la separación del servicio y por valor de 0,5 millones de dólares en concepto de prestaciones de repatriación.

### **Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas**

En los Estatutos de la Caja Común de Pensiones se estipula que el Comité Mixto encargará al Actuario Consultor una valuación actuarial de la Caja al menos una vez cada tres años. La práctica del Comité Mixto ha sido llevar a cabo una valuación actuarial cada dos años mediante el método de grupo abierto. La finalidad primordial de la valuación actuarial es determinar si el activo actual y el activo futuro estimado de la Caja serán suficientes para que esta pueda cumplir sus obligaciones.

Las obligaciones financieras de ONU-Mujeres con respecto a la Caja consisten en la aportación obligatoria de un porcentaje establecido por la Asamblea General (que actualmente es del 7,9% para los afiliados y del 15,8% para las organizaciones participantes), así como de la parte que le corresponda de todo déficit actuarial que

haya que pagar con arreglo a lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos de la Caja. Estas aportaciones para enjugar un déficit solo deberán efectuarse si la Asamblea ha invocado el artículo 26, después de haber determinado que dichas aportaciones son necesarias, sobre la base de una evaluación de la suficiencia actuarial de la Caja a la fecha de la valuación. Para enjugar el déficit, todas las organizaciones afiliadas contribuirán una cantidad proporcional a las aportaciones totales pagadas por cada una de ellas durante los tres años anteriores a la fecha de la valuación.

La valuación actuarial finalizada al 31 de diciembre de 2013 reveló un déficit actuarial del 0,72% (1,87% en la valuación de 2011) de la remuneración pensionable, de modo que la tasa de aportación teórica necesaria para lograr un equilibrio al 31 de diciembre de 2013 era del 24,42% de la remuneración pensionable, frente a la tasa de aportación efectiva del 23,7%. La próxima valuación actuarial se efectuará al 31 de diciembre de 2015.

Al 31 de diciembre de 2013, la tasa de capitalización de los activos actuariales respecto de los pasivos actuariales, suponiendo que no hubiera ajustes de las pensiones en el futuro, era del 127,5% (130% en la valuación de 2011). Si se toma en cuenta el sistema actual de ajuste de las pensiones, la tasa de capitalización fue del 91,2% (86,2% en la valuación de 2011).

Tras evaluar la solvencia actuarial de la Caja, el actuario consultor llegó a la conclusión de que al 31 de diciembre de 2013 no había necesidad de que se efectuasen aportaciones para enjugar un déficit con arreglo al artículo 26 de los Estatutos de la Caja, ya que el valor actuarial de los activos excedía el valor actuarial de todo el pasivo acumulado de la Caja. Además, en la fecha de valuación el valor de mercado de los activos también superaba el valor actuarial de todo el pasivo acumulado. En el momento de prepararse el presente informe, la Asamblea General no había invocado la disposición del artículo 26.

En diciembre de 2012 y abril de 2013, la Asamblea General autorizó el aumento a 65 años de la edad normal de jubilación y la edad obligatoria de separación del servicio, respectivamente, para los nuevos afiliados a la Caja, con efecto a más tardar el 1 de enero de 2014. La modificación correspondiente en los Estatutos de la Caja fue aprobada por la Asamblea en diciembre de 2013. El aumento de la edad normal de jubilación se reflejará en la valuación actuarial de la Caja al 31 de diciembre de 2013.

En 2014, las aportaciones de ONU-Mujeres a la Caja Común de Pensiones ascendieron a 11,733 millones de dólares (9,823 millones de dólares en 2013).

La Junta de Auditores de las Naciones Unidas realiza una auditoría anual de las cuentas de la Caja de Pensiones y presenta un informe de auditoría al Comité Mixto cada año. La Caja de Pensiones publica informes trimestrales sobre sus inversiones, que pueden consultarse en su sitio web ([www.unjspf.org](http://www.unjspf.org)).

**Nota 15****Otros elementos del pasivo**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2014</i>	<i>31 de diciembre de 2013</i>
Ingresos diferidos	1 627	146
Otras cuentas por pagar	1 077	3 399
<b>Otros pasivos corrientes</b>	<b>2 704</b>	<b>3 545</b>

Los ingresos diferidos son los fondos recibidos por adelantado correspondientes a ejercicios futuros en virtud de acuerdos plurianuales de donantes que se prorratan por año civil a lo largo del período del acuerdo y se reconocen cuando se cumplen las condiciones.

Las otras cuentas por pagar representan los servicios reembolsables prestados por las Naciones Unidas y los organismos de las Naciones Unidas.

**Nota 16****Superávit o déficit acumulado**

A continuación se indican los movimientos en la cuenta de resultados acumulados durante el ejercicio:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2014</i>	<i>31 de diciembre de 2013</i>
<b>Superávit/(déficit) acumulado al comienzo del ejercicio</b>	<b>276 325</b>	<b>256 962</b>
Superávit/(déficit) del ejercicio en curso	62 350	24 400
Ajuste del superávit acumulado del ejercicio anterior	–	(82)
Reservas conforme a las IPSAS	–	250
Transferencias a la reserva operacional	(2 800)	–
Reintegros a los donantes	(2 782)	(5 995)
Ganancias/(pérdidas) actuariales	(12 246)	790
<b>Superávit/(déficit) acumulado al final del ejercicio</b>	<b>320 847</b>	<b>276 325</b>

**a) Reserva conforme a las IPSAS**

No hubo ajustes a las reservas conforme a las IPSAS durante el ejercicio.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2014</i>	<i>31 de diciembre de 2013</i>
<b>Reserva conforme a las IPSAS al comienzo del ejercicio</b>	<b>12 814</b>	<b>12 564</b>
Aumento/(disminución) durante el ejercicio		
Cuentas por cobrar	–	–
Propiedades, planta y equipo	–	250
<b>Reserva conforme a las IPSAS al final del ejercicio</b>	<b>12 814</b>	<b>12 814</b>

**b) Reintegros a los donantes**

Los reintegros a los donantes son los fondos devueltos a los donantes en virtud de acuerdos tras la finalización de las actividades de proyectos y programas. En 2014, los reintegros a los donantes incluyeron 1 millón de dólares para el Gobierno de España relativos a otros recursos, que se convirtieron en contribuciones de recursos ordinarios en el mismo ejercicio.

**c) Ganancias o pérdidas actuariales**

Las pérdidas actuariales referentes a las obligaciones por el seguro médico después de la separación del servicio y las prestaciones de repatriación por valor de 12.246 millones de dólares se determinan empleando el criterio de “reconocimiento de reservas” y se consignan mediante los activos netos en el estado de situación financiera y el estado de cambios en los activos netos en el ejercicio en que se producen (véase la nota 14).

**Nota 17**

**Reservas**

A continuación se indican los movimientos en las reservas durante el ejercicio.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2013</i>	<i>Movimientos</i>	<i>31 de diciembre de 2014</i>
Reserva operacional	21 000	2 800	23 800
Reserva para viviendas y locales de oficinas sobre el terreno	1 000	–	1 000
<b>Total de reservas</b>	<b>22 000</b>	<b>2 800</b>	<b>24 800</b>

**a) Reserva operacional**

ONU-Mujeres mantiene una reserva operacional por valor de 23,8 millones de dólares, cuya finalidad es garantizar la viabilidad y la integridad financieras de la Entidad. La reserva está plenamente financiada y se mantiene en activos líquidos irrevocables y fácilmente enajenables que se incluyen en la cartera de inversiones de ONU-Mujeres. Los elementos que se compensarán y suplirán con esta reserva estarán limitados a las fluctuaciones a la baja o la escasez de recursos: irregularidad en los flujos de efectivo; aumentos de los costos efectivos en relación con las estimaciones previstas o fluctuaciones en la ejecución de los programas; y otras contingencias que den lugar a la pérdida de recursos respecto de los cuales ONU-Mujeres haya contraído compromisos en relación con los programas. En 2014 la reserva operacional se incrementó en 2,8 millones de dólares, de conformidad con la decisión 2012/8 de la Junta Ejecutiva, de 30 de noviembre de 2012.

**b) Reserva para viviendas y locales de oficinas sobre el terreno**

De conformidad con la decisión 2012/8 de la Junta Ejecutiva se estableció una reserva para viviendas y locales de oficinas sobre el terreno por valor de 1 millón de dólares. A raíz del establecimiento de oficinas regionales y de la posibilidad de utilizar más las instalaciones comunes de las Naciones Unidas, ONU-Mujeres podría tener que hacer frente a gastos adicionales para financiar la parte que le corresponde. ONU-Mujeres puede retirar fondos de la reserva que se repondrán anualmente con cargo al superávit acumulado. En 2014 se efectuó una retirada y una reposición de fondos de esta reserva.

**Nota 18**

**Contribuciones voluntarias**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2014	2013
Contribuciones	321 676	274 816
Contribuciones en especie	1 147	607
<b>Total de contribuciones voluntarias</b>	<b>322 823</b>	<b>275 423</b>

Las contribuciones en especie compuestas por arrendamientos y vehículos suministrados por los gobiernos y los organismos de las Naciones Unidas ascendieron a 1,147 millones de dólares. Los servicios en especie prestados a ONU-Mujeres durante el ejercicio ascendieron a 0,74 millones de dólares y no se registran como ingresos en estos estados financieros, de conformidad con las políticas contables de ONU-Mujeres.

**Nota 19**

**Cuotas**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2014	2013
Cuotas	7 652	8 004
<b>Total de cuotas</b>	<b>7 652</b>	<b>8 004</b>

Las cuotas se fijan como una habilitación de créditos anual del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas.

**Nota 20**

**Ingresos devengados por inversiones**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2014	2013
Ingresos en concepto de intereses	5 439	5 859
Amortización de las inversiones	(3 847)	(3 978)
<b>Total de ingresos devengados por inversiones</b>	<b>1 592</b>	<b>1 881</b>

La amortización de las inversiones se refiere al saldo neto de los ingresos por bonos procedente de la amortización de primas (débito) y descuentos (crédito). Estas primas y descuentos son parte del precio inicial de adquisición de los bonos y, con arreglo al principio de la contabilidad en valores devengados, se amortizan hasta que llega la fecha de vencimiento o en que se pueden redimir. Se ha generado un débito porque la cartera de bonos media durante 2014 estuvo compuesta principalmente de bonos de prima.

**Nota 21**

**Otros ingresos**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2014	2013
Ganancias por diferencia de cambio	484	3 168
Ingresos varios	248	29
Honorarios y servicios de apoyo	10 382	8 044
Menos eliminación	(10 298)	(8 044)
<b>Total de otros ingresos</b>	<b>816</b>	<b>3 197</b>

Las partidas de eliminación constituyen los gastos indirectos imputados por ONU-Mujeres respecto de la gestión de otros recursos y se basan en la tasa de recuperación del 8% establecida por la Junta Ejecutiva de ONU-Mujeres en su decisión 2013/2, con efecto a partir del 1 de enero de 2014 (véase la nota 5).

**Nota 22****Ingresos de transacciones con contraprestación**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2014	2013
Ingresos con contraprestación	5	–
<b>Total de ingresos de transacciones con contraprestación</b>	<b>5</b>	<b>–</b>

Los ingresos de transacciones con contraprestación representan los cursos de capacitación sobre igualdad de género impartidos a otras entidades de las Naciones Unidas, los gobiernos, las organizaciones de la sociedad civil y el público en general.

**Nota 23****Gastos**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2014	2013
<b>Prestaciones de los empleados</b>		
Sueldos y salarios	68 028	61 157
Prestaciones del régimen de pensiones	11 733	10 417
Prestaciones después de la separación del servicio e indemnización por separación del servicio	7 536	6 037
Prestaciones por vacaciones	1 855	1 763
Otras prestaciones de los empleados	10 904	10 181
Gastos conexos de la Entidad	6	7
<b>Subtotal</b>	<b>100 062</b>	<b>89 562</b>
<b>Servicios por contrata</b>		
Servicios por contrata con particulares	44 118	44 884
Servicios por contrata con empresas	15 809	18 334
Gastos del programa de Voluntarios de las Naciones Unidas	719	656
<b>Subtotal</b>	<b>60 646</b>	<b>63 874</b>
<b>Subvenciones y otras transferencias</b>		
Subvenciones	12 589	22 212
<b>Subtotal</b>	<b>12 589</b>	<b>22 212</b>

	2014	2013
<b>Suministros y mantenimiento</b>		
Mantenimiento y propiedades no capitalizadas	3 112	3 195
Mantenimiento y equipo no capitalizado de tecnología de la información y las comunicaciones	932	900
Mantenimiento y programas informáticos y licencias no capitalizados	1 020	541
Bienes fungibles	937	672
<b>Subtotal</b>	<b>6 001</b>	<b>5 308</b>
<b>Gastos de funcionamiento</b>		
Gastos de viaje	21 374	21 241
Gastos de comunicaciones	10 736	10 307
Gastos de aprendizaje y contratación	16 971	13 989
Servicios de apoyo pagados a organismos de las Naciones Unidas	6 912	7 591
Seguros/garantías	158	181
Alquileres, arrendamientos, agua, electricidad, etc.	14 931	14 992
Servicios profesionales	1 232	1 235
Gastos de flete	149	91
Otros gastos de funcionamiento	3 602	673
Gastos generales de administración	905	676
<b>Subtotal</b>	<b>76 970</b>	<b>70 976</b>
<b>Depreciación</b>		
Depreciación	2 371	2 013
<b>Subtotal</b>	<b>2 371</b>	<b>2 013</b>
<b>Costos financieros</b>		
Cargos bancarios	111	110
<b>Subtotal</b>	<b>111</b>	<b>110</b>
<b>Otros gastos</b>		
Deterioro del valor y pasos a pérdidas y ganancias del ejercicio actual y ejercicios anteriores	2 346	3 418
(Ganancias)/pérdidas por activos fijos	59	52
Pérdidas por diferencia de cambio	5 362	2 412
Papel y suministros de oficina y otros gastos de proyectos	4 021	4 168
<b>Subtotal</b>	<b>11 788</b>	<b>10 050</b>
<b>Total de gastos</b>	<b>270 538</b>	<b>264 105</b>

**Nota 24**  
**Riesgos financieros**

El PNUD se encarga de las actividades de inversión de ONU-Mujeres en virtud de un acuerdo de prestación de servicios. Con arreglo al acuerdo, el PNUD aplica sus directrices de inversión y su marco de gobernanza en beneficio de ONU-Mujeres. Las inversiones se registran a nombre de ONU-Mujeres y un depositario designado por el PNUD conserva en su poder los valores negociables.

Los principales objetivos de las directrices de inversión son, por orden de importancia, los siguientes:

- a) Seguridad: conservación del capital, mediante la inversión en títulos de renta fija de gran calidad con especial hincapié en la solvencia de los emisores;
- b) Liquidez: flexibilidad para hacer frente a las necesidades de efectivo mediante inversiones en títulos de renta fija de fácil colocación y la estructuración de los vencimientos de manera que coincidan con las necesidades de liquidez;
- c) Ingresos: maximización de los ingresos provenientes de las inversiones dentro de los parámetros anteriores de seguridad y liquidez.

El comité de inversiones del PNUD, integrado por altos directivos, se reúne trimestralmente para analizar el rendimiento de la cartera de inversiones y cerciorarse de que las decisiones de inversión se han ajustado a las directrices establecidas al respecto. ONU-Mujeres recibe del PNUD informes mensuales y trimestrales detallados sobre el rendimiento de las inversiones en los que se indica la composición y el rendimiento de la cartera de inversiones. La Directora de Gestión y Administración y los Jefes de las Cuentas y del Presupuesto se reúnen con la Tesorería del PNUD cada trimestre para examinar el rendimiento de la cartera de inversiones de ONU-Mujeres y proporcionar proyecciones actualizadas de flujos de efectivo.

ONU-Mujeres está expuesta a diversos riesgos financieros derivados de los instrumentos financieros, entre ellos:

- a) Riesgo de crédito: la posibilidad de que terceros no paguen las sumas adeudadas a su vencimiento;
- b) Riesgo de liquidez: la posibilidad de que ONU-Mujeres no disponga de fondos suficientes para hacer frente a sus obligaciones corrientes a su vencimiento;
- c) Riesgo de mercado: la posibilidad de que ONU-Mujeres sufra pérdidas financieras significativas debido a fluctuaciones negativas de los tipos de cambio, las tasas de interés y las cotizaciones de los títulos de inversión.

En los cuadros que figuran a continuación se indica el valor del activo financiero existente al final del ejercicio sobre la base de las clasificaciones de las IPSAS adoptadas por ONU-Mujeres.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Mantenidos hasta el vencimiento</i>	<i>Disponibles para la venta</i>	<i>Préstamos y cuentas por cobrar</i>	<i>A valor razonable con cambios en la cuenta de resultados</i>	<i>31 de diciembre de 2014</i>	<i>31 de diciembre de 2013</i>
Efectivo y equivalentes de efectivo	–	–	19 226	–	19 226	54 728
Inversiones	349 011	–	–	–	349 011	254 932
Cuentas por cobrar	–	–	8 313	–	8 313	15 069
Anticipos	–	–	36 964	–	36 964	42 609
Otros elementos del activo	–	–	5 734	–	5 734	3 159
<b>Total de activos financieros</b>	<b>349 011</b>	<b>–</b>	<b>70 237</b>	<b>–</b>	<b>419 248</b>	<b>370 497</b>

Los activos financieros mantenidos hasta el vencimiento se contabilizan al costo amortizado y, al 31 de diciembre de 2014, el valor de mercado de esos activos era 0,124 millones de dólares menor que el valor en libros. Los valores contables de los préstamos y cuentas por cobrar son una aproximación de su valor razonable. Al 31 de diciembre de 2014, ONU-Mujeres no tenía saldos pendientes de activos financieros clasificados como disponibles para la venta o a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados.

En los cuadros que figuran a continuación se indica el valor del pasivo financiero al final del ejercicio sobre la base de las clasificaciones de las IPSAS adoptadas por ONU-Mujeres.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Otros pasivos financieros</i>	<i>A valor razonable con cambios en la cuenta de resultados</i>	<i>31 de diciembre de 2014</i>	<i>31 de diciembre de 2013</i>
Cuentas por pagar	5 830	–	5 830	23 453
Otros elementos del pasivo	2 704	–	2 704	3 545
<b>Total de pasivos financieros</b>	<b>8 534</b>	<b>–</b>	<b>8 534</b>	<b>26 998</b>

Al 31 de diciembre de 2014, ONU-Mujeres no tenía pasivos financieros pendientes registrados a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados. El valor contable de otros pasivos financieros es una aproximación de su valor razonable.

### Riesgo de crédito

ONU-Mujeres está expuesta al riesgo de crédito en relación con su saldo de activos financieros, fundamentalmente el efectivo y los equivalentes de efectivo, las inversiones, las sumas por cobrar de contribuciones, los anticipos y otras cuentas por cobrar.

ONU-Mujeres mantiene cuentas bancarias en cinco monedas y en cuatro países: los Estados Unidos de América, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Suecia y Noruega. En el caso de otras monedas, ONU-Mujeres utiliza las cuentas bancarias del PNUD y recurre a los procesos de gestión de riesgos de este. ONU-Mujeres está expuesta al riesgo de incumplimiento de esas instituciones financieras.

Con respecto a sus instrumentos financieros, las directrices de inversión del PNUD limitan la exposición al riesgo de crédito a una sola contraparte e incluyen requisitos mínimos de calidad crediticia. Entre las estrategias de mitigación del riesgo de crédito indicadas en las directrices de inversión figura la aplicación de criterios prudentes mínimos de crédito según los cuales todos los emisores deben tener grado de inversión; además se establecen límites en cuanto a vencimientos y contrapartes en función de la calificación crediticia. Las directrices de inversión exigen que se haga un seguimiento constante de las calificaciones crediticias de los emisores y las contrapartes. Solo se puede invertir en instrumentos de renta fija de emisores soberanos, organismos supranacionales, gubernamentales o federales y bancos. El PNUD se ocupa de las actividades de inversión; las oficinas de ONU-Mujeres no están autorizadas a realizar tales actividades.

Para evaluar el riesgo de crédito de los instrumentos financieros se tienen en cuenta las calificaciones crediticias de los tres principales organismos de calificación crediticia: Moody's, Standard & Poor's y Fitch. Al 31 de diciembre de 2014, los instrumentos financieros en los que invertía ONU-Mujeres tenían grado de inversión, como se indica en el cuadro que figura a continuación (en el que se utilizan los criterios de calificación de Standard and Poor's).

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>31 de diciembre de 2014</i>	<i>AAA</i>	<i>AA+</i>	<i>AA-</i>	<i>A+</i>	<i>A</i>	<i>Total</i>
Depósito a plazo	–	–	40 000	–	–	40 000
Instrumentos del mercado monetario	–	–	–	–	–	–
Bonos	149 450	62 731	30 703	54 139	11 988	309 011
<b>Total</b>	<b>149 450</b>	<b>62 731</b>	<b>70 703</b>	<b>54 139</b>	<b>11 988</b>	<b>349 011</b>

*31 de diciembre de 2013*

Instrumentos del mercado monetario	49 991	–	24 967	–	–	74 958
Bonos	89 926	62 714	25 262	–	2 072	179 974
<b>Total</b>	<b>139 917</b>	<b>62 714</b>	<b>50 229</b>	<b>–</b>	<b>2 072</b>	<b>254 932</b>

En el caso de otros recursos, el Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de ONU-Mujeres exige que los gastos se contraigan solo después de recibir los fondos de los donantes, con lo que se reduce considerablemente el riesgo financiero para la Entidad en relación con las contribuciones por recibir.

### Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que ONU-Mujeres tenga dificultades para cumplir las obligaciones derivadas de sus cuentas por pagar y otros elementos del pasivo y de las transferencias de efectivo prometidas a los programas. ONU-Mujeres no corre riesgos de liquidez significativos puesto que sus operaciones e inversiones se gestionan con arreglo a su presupuesto y con la debida consideración a las necesidades de efectivo para su funcionamiento.

Las inversiones se realizan teniendo debidamente en cuenta las necesidades de efectivo para el funcionamiento sobre la base de las previsiones de los flujos de efectivo. A la hora de seleccionar los vencimientos de las inversiones, se estudia el calendario de necesidades de financiación futuras de la organización. ONU-Mujeres mantiene una parte suficiente de su efectivo y sus inversiones en efectivo y equivalentes de efectivo (5%) e inversiones corrientes (46%) para poder atender sus compromisos en la fecha de vencimiento, como se indica en el cuadro que figura a continuación y en las notas 6 y 7.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	31 de diciembre de 2014	Porcentaje	31 de diciembre de 2013	Porcentaje
Saldos de efectivo	3 539	1	1 928	1
Equivalentes de efectivo	15 686	4	52 800	17
<b>Total de efectivo y equivalentes de efectivo (en cifras netas)</b>	<b>19 226</b>	<b>5</b>	<b>54 728</b>	<b>18</b>
<b>Inversiones</b>				
Inversiones corrientes	168 829	46	197 059	63
Inversiones no corrientes	180 182	49	57 873	19
<b>Total de inversiones corrientes y no corrientes</b>	<b>349 011</b>	<b>95</b>	<b>254 932</b>	<b>82</b>
<b>Total de inversiones, efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>368 237</b>	<b>100</b>	<b>309 660</b>	<b>100</b>

### Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que ONU-Mujeres quede expuesta a posibles pérdidas financieras debido a fluctuaciones desfavorables de los precios de mercado de los instrumentos financieros, incluidas las variaciones de las tasas de interés, los tipos de cambio y la cotización de los valores.

#### *Riesgo de tasa de interés*

El riesgo de tasa de interés se deriva de los efectos de las fluctuaciones de las tasas de interés de mercado en:

- a) El valor razonable de los activos y pasivos financieros;
- b) Los futuros flujos de efectivo.

La cartera de inversiones de ONU-Mujeres está clasificada como una inversión que se mantiene hasta el vencimiento y no se ajusta al valor de mercado. Los cambios en las tasas de interés no influyen en el valor en libros de las inversiones mantenidas hasta el vencimiento y, por lo tanto, no tendrán ninguna repercusión en los activos netos ni en el superávit o déficit registrados en los estados financieros.

ONU-Mujeres invierte en deuda de tasa de interés variable denominada en dólares de los Estados Unidos, lo que la expone a las fluctuaciones de los flujos de efectivo futuros. Ello expone a la organización a una disminución de los flujos de efectivo futuros por ingresos en concepto de intereses en un entorno de tasas de interés a la baja, y a un aumento de los flujos de efectivo futuros por ingresos en concepto de intereses en un entorno de tasas de interés al alza. Al 31 de diciembre de 2014, ONU-Mujeres no tenía valores de renta fija de interés variable en circulación.

#### *Riesgo de tipo de cambio*

ONU-Mujeres está expuesta al riesgo cambiario derivado de los activos financieros denominados en moneda extranjera y de pasivos financieros que deben liquidarse en moneda extranjera.

ONU-Mujeres recibe las contribuciones de los donantes principalmente en dólares de los Estados Unidos, pero también en varias de las principales monedas, incluida la libra esterlina, el euro, la corona sueca y la corona noruega. ONU-Mujeres evalúa continuamente su necesidad de mantener efectivo y otros activos en moneda extranjera, a la luz de sus obligaciones en moneda extranjera, durante las reuniones trimestrales con la Tesorería del PNUD. ONU-Mujeres comenzó a aplicar una estrategia de cobertura de riesgos a partir de marzo de 2015.

Al 31 de diciembre de 2014, todas las inversiones de ONU-Mujeres estaban denominadas en dólares de los Estados Unidos. Sin embargo, se mantenían saldos de efectivo en varias monedas distintas del dólar de los Estados Unidos (el 73% del total de los saldos de efectivo).

La Tesorería del PNUD utiliza instrumentos derivados, como contratos de divisas a plazo, opciones y opciones estructuradas, para gestionar la exposición de la Entidad al riesgo de tipo de cambio. Estos derivados están ajustados al valor de mercado y las ganancias o pérdidas se reconocen en el superávit o déficit del estado de rendimiento financiero. Al 31 de diciembre de 2014, ONU-Mujeres no tenía posiciones abiertas en instrumentos derivados.

#### *Otros riesgos de precio*

ONU-Mujeres está expuesta a los riesgos de precio derivados de las variaciones en los precios de los instrumentos financieros que pueden fluctuar debido a factores distintos de los cambios en las tasas de interés o las fluctuaciones de los tipos de cambio. La naturaleza conservadora de las directrices de inversión del PNUD reduce la posible exposición a otros riesgos de precio.

## Nota 25

### Conciliación del presupuesto

El estado de comparación de importes presupuestados y reales (estado financiero V) se prepara con el mismo formato que el presupuesto institucional original aprobado para 2014-2015, en el que se incluyen además las cuotas (actividades del presupuesto ordinario). Puesto que los estados financieros se preparan con arreglo a las IPSAS y para el presupuesto se emplea la contabilización por el principio de caja modificado, los resultados financieros (reales) se ajustan para hacer una comparación con el presupuesto presentado en el estado de comparación de importes presupuestados y reales. Los principales cambios entre los resultados financieros de las IPSAS y los resultados que siguen el criterio presupuestario se deben a diferencias en el tratamiento del costo de los activos y los anticipos de efectivo a los asociados y al personal.

El presupuesto integrado aprobado se prepara y se presenta cada dos años. El año 2014 representa únicamente la primera parte de este presupuesto.

#### a) Cuotas 2014 – presupuesto ordinario

Las variaciones entre los presupuestos iniciales y finales son mínimas, puesto que las asignaciones son realizadas por la Secretaría de las Naciones Unidas y la División de Planificación de Programas y Presupuesto del Departamento de Gestión, teniendo en cuenta las expectativas de todo el bienio. En caso de que haya que modificar las cifras a raíz de las nuevas necesidades, los cambios se efectuarán en 2015. Se produjo una diferencia negativa de 0,8 millones de dólares respecto del presupuesto final en el total de los gastos incurridos, debido principalmente al menor número de funcionarios que el del presupuesto completo. Además, la utilización de la asignación está basada en el bienio, por lo que las sumas que no se utilicen se arrastran al año siguiente.

#### b) Contribuciones voluntarias 2014

##### i) Programa

Los presupuestos iniciales se basaban en las proyecciones originales utilizadas en el presupuesto para el bienio 2014-2015, que a su vez se basaban en las proyecciones de recursos totales de 690 millones de dólares en contribuciones voluntarias para el período. El total de contribuciones voluntarias presupuestadas para 2014 fue de 310 millones de dólares.

Las diferencias totales del programa ascienden a 30,3 millones de dólares, que se distribuyen como sigue:

a) Los gastos de programas sufragados con cargo a los recursos ordinarios son 10,1 millones de dólares inferiores a la suma presupuestada. Para las esferas programáticas, los presupuestos se actualizan a lo largo del ejercicio, teniendo en cuenta las estimaciones actuales de gastos con arreglo a los límites autorizados de gasto basados en la financiación que se espera recibir y los recursos disponibles. Los presupuestos se ajustan en la medida de lo posible a estos límites de gasto y a los planes de trabajo anuales. Es de esperar que existan diferencias entre los gastos previstos y los gastos reales, ya que tiene que existir capacidad para cubrir los gastos imprevistos y arrastrar fondos al ejercicio siguiente. Las tasas de ejecución efectivas para el programa básico son de un 84% en promedio, mejor que el objetivo del plan estratégico;

b) Los gastos de programas sufragados con cargo a otros recursos son 20,2 millones de dólares inferiores a la suma presupuestada. Esto se relaciona con proyectos concretos, cuyos presupuestos se basan en objetivos de ingresos que se prevé recibir durante el ejercicio. Las tasas de ejecución son de alrededor del 86%, lo que indica un alto nivel de exactitud de presupuestación y una buena utilización de los recursos. Además, para varios programas se preparan presupuestos plurianuales pero se muestran los gastos solamente para el ejercicio en curso, en particular en el caso de los fondos fiduciarios mundiales. Esto reduce el gasto en relación con el presupuesto total y, por lo tanto, aumenta la diferencia.

**ii) Presupuesto institucional (eficacia del desarrollo y actividades de gestión y coordinación de las Naciones Unidas en materia de desarrollo)**

El presupuesto institucional original para 2014 se basa en la plena dotación de personal y la plena utilización de los gastos no relacionados con el personal aprobados. En el presupuesto final de 2014 se registra un ligero crecimiento debido a los aumentos de las asignaciones durante el ejercicio. La tasa efectiva de utilización de los gastos con cargo al presupuesto institucional asciende al 83%. Sin embargo, el presupuesto se arrastra a 2015 y, por lo tanto, todavía se puede utilizar plenamente en el último período del bienio.

*Ajustes derivados de los criterios contables*

El presupuesto se prepara según la contabilización por el criterio de caja modificado y los estados financieros se preparan con el método de contabilidad integral en valores devengados de conformidad con las IPSAS. Para conciliar el resultado del presupuesto con el estado de flujos de efectivo, los elementos que no son de efectivo se eliminan como diferencias derivadas de los criterios contables. Los principales ajustes que tienen repercusiones en la conciliación del presupuesto y el estado de rendimiento financiero son los siguientes:

- Los gastos de capital se capitalizan y deprecian a lo largo de la vida útil según el criterio de contabilidad en valores devengados (en el presupuesto se registran generalmente como gastos del ejercicio en curso);
- En la contabilidad en valores devengados, los pasivos por prestaciones de los empleados se declaran en el estado de situación financiera, y los movimientos de los pasivos afectan al estado de rendimiento financiero;
- Las obligaciones por liquidar se incluyen en la presentación de información presupuestaria, pero no se consignan en la contabilidad en valores devengados.

*Diferencias temporales*

En la conciliación no existen diferencias temporales.

*Diferencias de presentación*

Las diferencias de presentación obedecen a diferencias del formato y de los sistemas de clasificación empleados en los estados de flujos de efectivo y de comparación de los importes presupuestados y reales. Por lo tanto, las diferencias de presentación que aparecen en la conciliación se deben a los ingresos.

### Conciliación: resultado presupuestario con flujos netos de efectivo

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Operaciones</i>	<i>Inversiones</i>	<i>Total</i>
Importe real en una base comparable de acuerdo con lo presentado en el estado de comparación de importes presupuestados y reales	(262 552)	–	(262 552)
Diferencias derivadas de los criterios contables	(10 356)	(95 482)	(105 838)
Diferencias de presentación	332 888	–	332 888
<b>Importes reales en el estado de flujos de efectivo</b>	<b>59 980</b>	<b>(95 482)</b>	<b>(35 502)</b>

#### Nota 26

#### Transacciones entre partes vinculadas

##### Órganos rectores

ONU-Mujeres actúa bajo la dirección de una Junta Ejecutiva, de conformidad con el párrafo 57 b) de la resolución 64/289 de la Asamblea General, que estipula que la Asamblea, el Consejo Económico y Social y la Junta Ejecutiva de la Entidad constituirán la estructura de gobernanza intergubernamental de varios niveles para las actividades operacionales y proporcionarán orientación normativa operacional a la Entidad. La Junta Ejecutiva está integrada por 41 miembros (elegidos de entre cinco grupos regionales y un grupo de países contribuyentes), que no perciben remuneración alguna de ONU-Mujeres.

La Junta Ejecutiva de ONU-Mujeres también colabora con las juntas ejecutivas de otras entidades operacionales de las Naciones Unidas en un intento de armonizar el planteamiento de las actividades operacionales. Esta colaboración también brinda la oportunidad de intercambiar experiencias y coordinar las actividades de programas relativas a la igualdad de género y la incorporación de la perspectiva de género en todo el sistema de las Naciones Unidas. La labor de la Junta Ejecutiva se rige por su reglamento.

##### Personal directivo clave

El personal directivo clave está compuesto por la Directora Ejecutiva, dos Subsecretarios Generales y seis Directores Superiores, que tienen autoridad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Entidad y ejecutar su mandato.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Número de personas</i>	<i>Remuneración y ajuste por lugar de destino</i>	<i>Prestaciones</i>	<i>Planes de pensión y de seguro médico</i>	<i>Remuneración total 2014</i>	<i>Anticipos pendientes</i>	<i>Préstamos pendientes de pago</i>
9	1 799	36	738	2 573	61	–

La remuneración agregada que se paga al personal directivo clave incluye: sueldos netos; ajuste por lugar de destino; prestaciones, como subsidios y subvenciones; y contribuciones del empleador al plan de pensiones y el seguro médico. Los anticipos son aquellos que se efectúan con cargo a las prestaciones de conformidad con el Estatuto y Reglamento del Personal. Al 31 de diciembre de 2014, el valor del seguro médico después de la separación del servicio y de las prestaciones de repatriación para el personal directivo clave incluido en el pasivo por prestaciones de los empleados ascendía a 4,7 millones de dólares, como se determinó mediante la valuación actuarial.

**Nota 27**

**Compromisos y contingencias**

**a) Compromisos abiertos**

Al 31 de diciembre de 2014, los compromisos de ONU-Mujeres para la adquisición de bienes y servicios diversos contratados pero no recibidos ascendían a 5,308 millones de dólares.

**b) Compromisos de arrendamiento**

Al 31 de diciembre de 2014, ONU-Mujeres tenía las obligaciones futuras correspondientes a pagos mínimos en concepto de arrendamiento que se indican en el cuadro que figura a continuación.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2014</i>	<i>31 de diciembre de 2013</i>
<b>Obligaciones respecto a arrendamientos de propiedades:</b>		
De menos de 12 meses	7 314	6 152
De 1 a 5 años	23 595	19 819
De más de 5 años	5 412	10 862
<b>Total de obligaciones respecto al arrendamiento de propiedades</b>	<b>36 321</b>	<b>36 833</b>

Los arrendamientos contractuales típicos de ONU-Mujeres duran entre 1 y 10 años, pero algunos arrendamientos permiten la rescisión anticipada en un plazo de 30, 60 o 90 días. El arrendamiento de la sede en el Daily News Building contempla la rescisión siete años después de la entrada en vigor del contrato en el caso de que ONU-Mujeres no tenga otra oficina en los Estados Unidos y abone una tasa de cancelación de 3,153 millones de dólares. A menudo los arrendamientos incluyen cláusulas que permiten múltiples renovaciones del contrato y por alquileres considerablemente inferiores a los existentes en el mercado. La diferencia agregada entre los alquileres previstos en los contratos de arrendamiento y los respectivos precios de mercado se consigna como un ingreso por contribución en especie.

**c) Acciones legales o pasivos contingentes**

Al 31 de diciembre de 2014, ONU-Mujeres tenía una causa pendiente ante el Tribunal Contencioso-Administrativo de las Naciones Unidas. Debido a la incertidumbre sobre el resultado de las reclamaciones, no se ha contabilizado ningún deterioro del valor ni provisión para pérdidas en los presentes estados financieros, ya que se desconoce si las salidas de caja tendrán lugar, a cuánto ascenderían y cuándo sucederían. La resolución del procedimiento en curso no tendrá un efecto significativo sobre la situación financiera ni sobre los flujos de efectivo.

**Nota 28**

**Hechos ocurridos después de la fecha de presentación**

La fecha de presentación en el caso de ONU-Mujeres es el 31 de diciembre de cada año. La fecha de certificación y envío de los estados financieros es el 30 de abril del año posterior al cierre del ejercicio económico. A la fecha de la firma de los presentes estados financieros no había ocurrido ningún hecho significativo, favorable o desfavorable, entre la fecha del balance y la fecha en que se autorizó la emisión de los estados financieros, que pudiera haber repercutido en ellos.

15-08881 (S) 050815 070815

